AÑO XI BUENOS AIRES, JULIO 15 DE 1889 NÚM. 160

# EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION



## REDACCIÓN

### EDIFICIOS DE ESCUELA

#### PLANOS

SITUACIÓN — PATIOS — CLASES — DIVERSAS DEPENDENCIAS

El Consejo Nacional de Educación ha dispuesto la publicación de los planos para edificios de escuelas, con que ilustramos este número de EL MONITOR, y cuya ejecución se debe al ingeniero señor Belgrano.

Por una disposición de la Ley de Subvenciones nacionales, para el fomento de la educación en las provincias, se comete al Consejo el deber de hacer ese género de publicaciones, con el objeto de facilitar la realización de la edificación escolar en todo el territorio de la República. La publicidad dada á esos planos responde á este propósito y deseando por nuestra parte acompañarla con algunos consejos é indicaciones útiles, insertamos á continuación un extracto de las instrucciones que se han publicado en Europa respecto de la situación de los edificios de escuela, condiciones de los patios de recreo, gimnasios, clases, y demás dependencias de las escuelas comunes.

Los Consejos Generales de Educación de las provincias y los de los territorios nacionales, tendrán en esas indicaciones y en los planos que publicamos, y que se deben á la competencia del ingeniero argentino señor Belgrano, los medios de estudiar y adoptar ó adaptar á cada localidad el sistema de edificación que mejor pudiera convenir.

Un plan general de edificación, que satisfaciese en primer término las exigencias más apremiantes y fuese desenvolviéndose en la medida de los recursos de cada provincia, nos parecería de buenos resultados.

El doctor don Julio A. Costa, siendo secretario del Consejo de Educación, publicó hace algunos años en *La Educación Común* un trabajo, cuya lectura recomendamos, y en el que se hacen resaltar las ventajas que reportan los edificios de escuelas construidos espresamente y bajo condiciones económicas. Su lectura será así mismo provechosa á las personas llamadas á llevar á cabo la edificación escolar en las provincias.

Existiendo en la actualidad en la capital de la República sesenta y ocho edificios de escuelas que son objeto de la admiración de todos los que los visitan, los Gobiernos de Provincia, tienen también en ellos la facilidad de estudiar la mayor parte de las cuestiones tratadas en este artículo y de llevar á cabo la obra de la edificación escolar, iniciada ya con tan buen éxito en la mayor parte de los estados de la República y principalmente en el de Buenos Aires que cuenta con doscientas casas escuela de propiedad pública.

SITUACIÓN DE LOS EDIFICIOS

Al tratar de construir un edificio, la primera cuestión que se ofrece es la de la elección del sitio en que ha de situarse, para que responda bien á su objeto, y no conviene resolverla sin un examen detenido. Si esto acontece con cualquiera construcción, tratándose de una escuela el asunto es mucho mas interesante, pues, no es siempre fácil hallar en el centro de una población un terreno que satisfaga á todas las condiciones exigidas. En el caso de una escuela rural, el problema no es tan difícil.

El terreno destinado á la edificación de una escuela debe estar, en lo posible, en parage elevado y ventilado, en el centro de la población, sin que sus entradas se abran á calles de tal movimiento que pudiesen constituir un peligro para los niños, y siempre lejos de los cementerios, fábricas y, en general, de todo sitio que desprenda miasmas infectos; debe procurarse construirla aislada, á ser posible, alejada por medio de atrios ó jardines, de la via pública, y de modo que no la dominen las vecinas construcciones, impidiendo la libre circulación del aire y no dando paso á los rayos solares; estos deben acariciar sus fachadas en las diferentes horas del dia, procurando que el edificio quede al abrigo de los vientos frios y de las lluvias mas frecuentes. La orientación mas oportuna es la de Levante.

A ser posible, el solar deberá ser amplio, desahogado, agradable y con comunicaciones fáciles para todos los sitios desde donde han de concurrir los alumnos.

PATIOS DE RECREO

No es higiénico ni conveniente que los niños permanezcan durante mucho tiempo encerrados en las clases, casi sin movimiento y haciendo trabajar su imaginación, y no es posible conseguir que dediquen su atención un gran rato á las lecciones, pues solo se consigue la distracción, el cansancio y hasta el aborrecimiento del estudio. Y si esto sucede en las poblaciones populosas, donde los niños pueden á veces y al medio dia ir á sus casas, volviendo por la tarde á la escuela, en las rurales, en que, por efecto de las grandes distancias que se ven obligados á recorrer, permanecen todo el dia en el edificio, es aún mas necesario que este contenga un sitio en que los alumnos puedan ejercitar las fuerzas corporales, dando tregua á los trabajos de la imaginación, y restableciendo así el equilibrio que entre ambas partes debe reinar. Además, en las salas de asilos ó escuelas de párvulos, donde estos permanecen desde la mañana hasta el anochecer, es aún mas necesario este lugar de expansión, tanto por la causa apuntada como por la tierna edad de los niños.

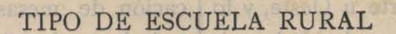
Un patio ó jardín es sin duda el sitio mas oportuno para el objeto; pero como no siempre el tiempo permite el ejercicio al aire libre, debe también disponerse un espacio cubierto para los casos de lluvias, nieves, frios ó calores excesivos.

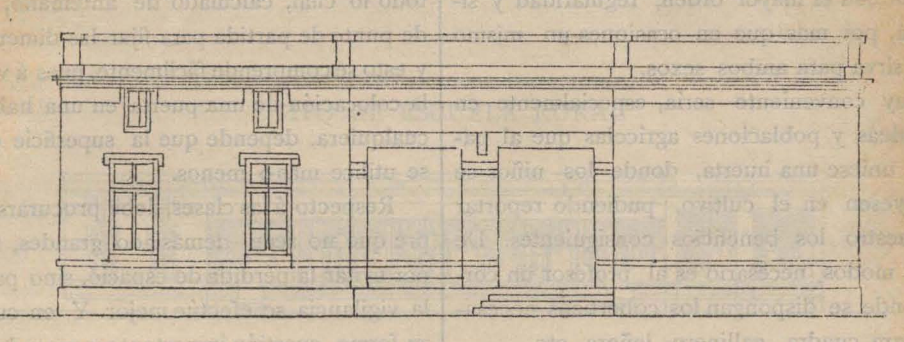
Ocupándonos primeramente de los patios descubiertos, debemos fijar sus condiciones. Desde luego se prucurará sea su superficie la mayor posible, teniendo dos metros superficiales por cada niño, y siendo su forma todo lo regular posible, y de manera que en ellos pueda ejercerse una vigilancia completa es decir, que no haya rincones ú obstáculos que impidan ver á todos los niños.

Su suelo ha de ser sano y seco, evitándose las humedades con obras de saneamiento, dando á la superficie las pendientes necesarias para que las aguas no se detengan, y cubriéndola con una gruesa capa de arena, no solo para preservar los pies de los niños de la humedad, sino para amortiguar los efectos de una caida.

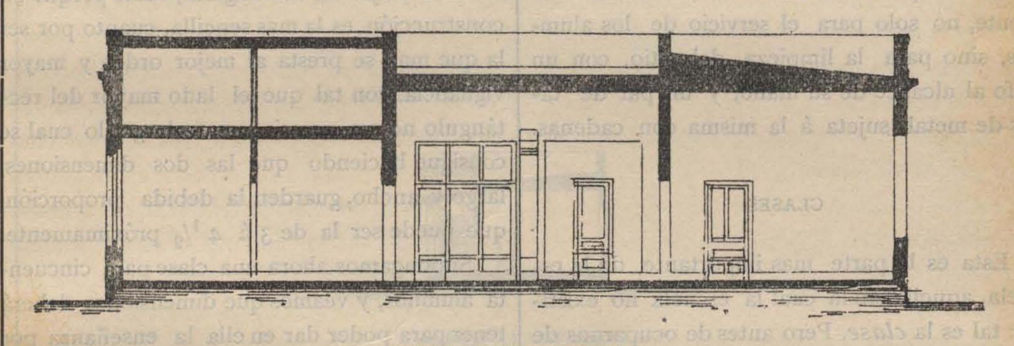
Sobre si han de plantarse árboles en ellos se ha discutido mucho, pero es claro que esto depende del clima y condiciones de cada país. En unas partes serán convenientes para evitar los rayos solares, y en otras habrá que proscribirlos como productores de humedad.

En Inglaterra se ha hecho cuestión muy

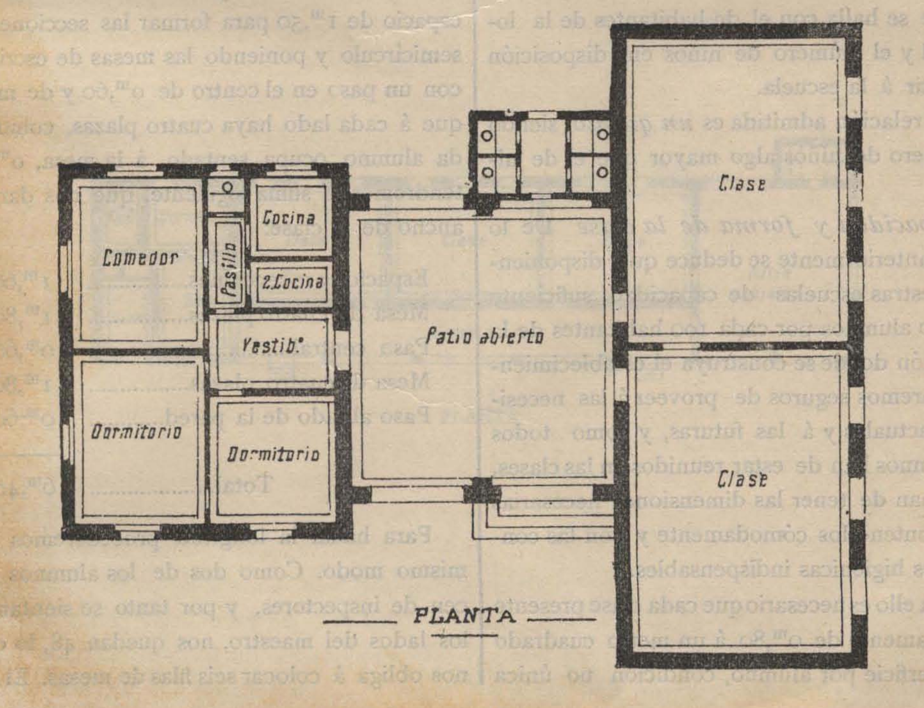


FRENTE



CORTE LONGITUDINAL




PLANTA

importante la de los patios de las escuelas, siendo elemento indispensable del sistema de educación; por eso cuidan tanto de orientarlos al Sur ó al Este, nunca al Norte ú Oeste, y lo forman con el mayor orden, regularidad y simetría, por mas que en ocasiones un mismo patio sirva para ambos sexos.

Muy conveniente sería, especialmente en las aldeas y poblaciones agrícclas que al patio se uniese una huerta, donde los niños se instruyesen en el cultivo, pudiendo reportar al maestro los beneficios consiguientes. De todos modos, necesario es al profesor un corral donde se dispongan los cobertizos necesarios para cuadra, gallinero, leñera, etc.

En el patio de recreo deberá haber una fuente, no solo para el servicio de los alumnos, sino para la limpieza del sitio, con un grifo al alcance de su mano, y un par de tazas de metal, sujeta á la misma con cadenas.

### CLASES

Esta es la parte mas importante de la escuela, aquella sin la cual la escuela no existiría: tal es la *clase*. Pero antes de ocuparnos de ella, diremos dos palabras sobre la proporción en que se halla con el de habitantes de la localidad y el número de niños en disposición de asistir á la escuela.

La relación admitida es *un quinto*, siendo el número de niños algo mayor que el de niñas.

*Capacidad y forma de la clase* De lo dicho anteriormente se deduce que, disponiendo nuestras escuelas de capacidad suficiente para 20 alumnos por cada 100 habitantes de la población donde se construya el establecimiento, estaremos seguros de proveer á las necesidades actuales y á las futuras, y como todos los alumnos han de estar reunidos en las clases, estas han de tener las dimensiones necesarias para contenerlos cómodamente y con las condiciones higiénicas indispensables.

Para ello es necesario que cada clase presente próximamente de $0^m,80$ á un metro cuadrado de superficie por alumno, condición no única que ha de satisfacerse, pues ha de atenderse también á su forma, elevación, disposición de sus puertas, ventanas, caloríferos, pasos y colocación de mesas, bancos y demás muebles, todo lo cual, calculado de antemano, servirá de punto de partida para fijar las dimensiones; y esto se comprende fácilmente, pues á veces de la colocación de una puerta en una habitación cualquiera, depende que la superficie de esta se utilice mas ó menos.

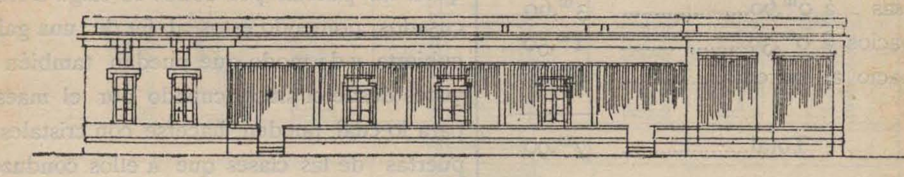
Respecto á las clases, debe procurarse siempre que no sean demasiado grandes, no solo por evitar la pérdida de espacio, sino para que la vigilancia se efectúe mejor. Y en cuanto á su forma, cuestión importante y muy debatida, creemos mejor la rectangular, tanto porque su construcción es la mas sencilla, cuanto por ser la que mas se presta al mejor orden y mayor vigilancia, con tal que el lado mayor del rectángulo no sea excesivamente largo, lo cual se consigue haciendo que las dos dimensiones, largo y ancho, guarden la debida proporción, que puede ser la de 3 á 4 $^1/_2$ próximamente.

Supongamos ahora una clase para cincuenta alumnos, y veamos que dimensiones deberá tener para poder dar en ella la enseñanza por el sistema mixto. Dejando á un costado un espacio de $1^m,50$ para formar las secciones en semicírculo y poniendo las mesas de escritura con un paso en el centro de $0^m,60$ y de modo que á cada lado haya cuatro plazas, como cada alumno ocupa, sentado á la mesa, $0^m,45$, tendremos la suma siguiente, que nos dará el ancho de la clase:

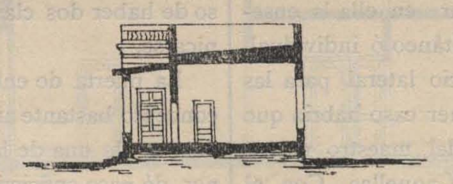
| | |
|---|---|
| Espacio para secciones................ | $1^m,60$ |
| Mesa de cuatro plazas............... | $1^m,80$ |
| Paso central............................... | $0^m,60$ |
| Mesa de cuatro plazas................ | $1^m,80$ |
| Paso al lado de la pared........... | $0^m;60$ |
| Total.................... | $6^m,40$ |

Para hallar la longitud procederemos del mismo modo. Como dos de los alumnos hacen de inspectores, y por tanto se sientan á los lados del maestro, nos quedan 48, lo cual nos obliga á colocar seis filas de mesas. El an-

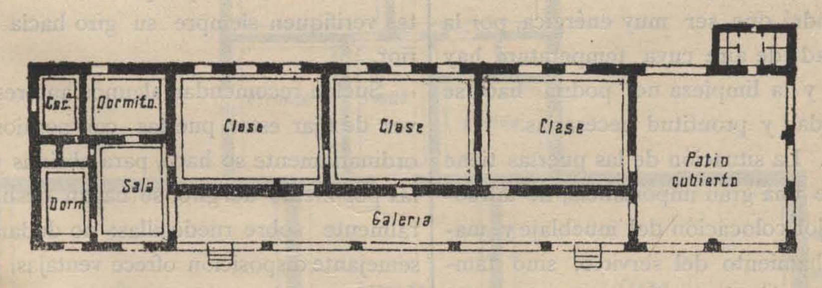
# TIPO DE ESCUELA RURAL



FRENTE



CORTE TRASVERSAL




PLANTA

cho de estas con su banco es de $0^m,60$, mas $0^m,30$ entre cada dos, son $0^m,90$; esto es, $5^m,40$ como longitud ocupada por las mesas con bancos ó cuerpos de carpintería; añadiendo el espacio que debe quedar para el estrado y calorífero, y el de la última mesa hasta el muro, tenemos:

| | |
|---|---|
| Para el estrado, etc. | $2^m,00$ |
| 6 mesas á $0^m,60$ | $3^m,60$ |
| 5 espacios á $0^m,30$ | $1^m,50$ |
| 1 espacio al extremo | $0^m,80$ |
| Total | $7^m,90$ |

longitud necesaria para la clase, y la cual multiplicada por el ancho produce una superficie de $50^m.56$ superficiales, ó sea poco mas de un metro cuadrado por alumno, que es lo que dijimos se necesitaba.

Si la clase fuera para dar en ella la enseñanza por el sistema simultáneo ó individual, no sería necesario el espacio lateral para las secciones, y solo en el primer caso habría que dejar delante de la mesa del maestro mayor sitio para la formación de aquellas. Con el sistema mutuo haría falta espacio para las secciones por ambos lados.

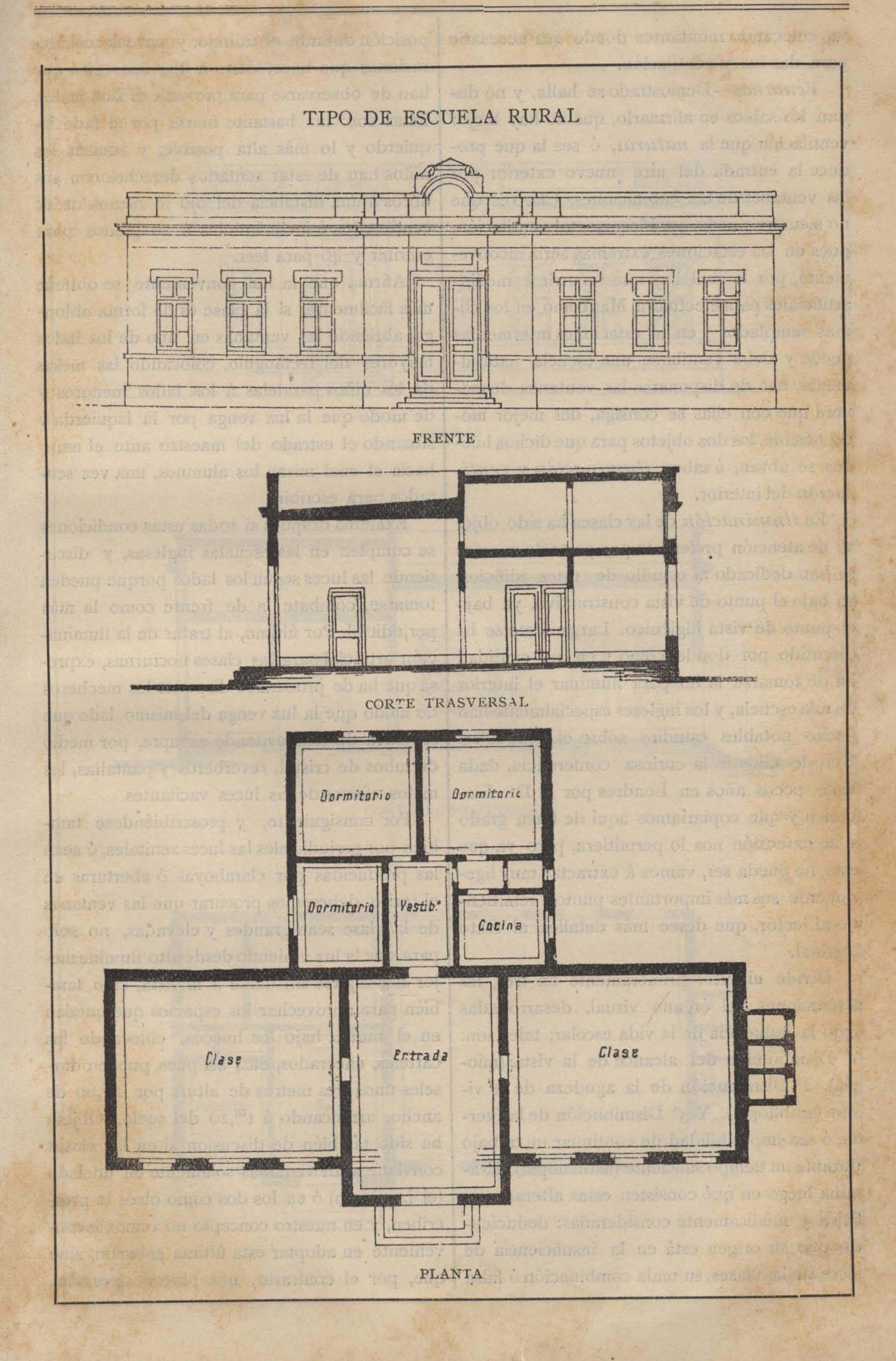
La elevación interior de la clase no debe ser menor de 4 metros, ni exceder de 5 metros, pues de ser mayor la calefacción en el invierno tendrá que ser muy enérgica, por la gran cantidad de aire cuya temperatura hay que elevar, y la limpieza no podría hacerse con la facilidad y prontitud necesarias.

*Puertas.* La situación de las puertas tiene para la clase una gran importancia, no tan solo por la mejor colocación del mueblaje y mayor aprovechamiento del servicio, sino también como cuestión de vigilancia por parte del maestro: vigilancia que este debe ejercer, á ser posible, sin moverse de su sitio. Hé aquí por qué conviene abrir la puerta de entrada á la clase en el muro frente al cual se coloque el estrado del maestro, y mejor aun en el eje del mismo, para que, por medio de cancelas ó puertas vidrieras, pueda también verse el vestíbulo; pues ya hemos dicho que la entrada á la clase no debe ser directa desde la calle ó escalera, sino precedida de un vestíbulo ó galería, sirviendo de guardaropa, y donde los alumnos puedan ordenarse para entrar. Tal disposición para la puerta nos parece mejor que la recomendada por otros autores, de abrirla en el testero donde se sitúa el estrado. A los costados de este, opinamos que se coloquen las puertas por donde se salga á los excusados, poniendo éstos al fin de una galería cubierta y de modo que puedan también ser vistos desde el sitio ocupado por el maestro, para lo cual pueden hacerse con cristales las puertas de las clases que á ellos conduzcan. Si la importancia de la clase exigiera retretes á ambos lados, podrán evitarse las corrientes de aires producidas por las respectivas puertas, con las oportunas cancelas, si es que las galerías no están cerradas con vidrieras. En el caso de haber dos clases contiguas, deben comunicarse.

La puerta de entrada debe ser en nuestro concepto bastante ancha para que, no abriendo mas de una de las dos hojas que debe tener, dé paso suficiente para dos niños ($0^m,80$); pero no creemos oportuno hacer la puerta de solo una hoja y de la expresada dimensión, pues pudiera darse el caso de tener que salir los alumnos con rapidez, lo cual se consigue abriendo las dos hojas y cuidando de que estas verifiquen siempre su giro hacia el exterior.

Suelen recomendar algunos autores que en vez de fijar estas puertas con pernios, como ordinariamente se hace, para abrirlas y cerrarlas por medio del giro, se hagan deslizar lateralmente sobre ruedecillas: no dudamos que semejante disposición ofrece ventajas, pues no solo economiza terreno, sino que puede obtenerse la abertura del ancho que se desee; pero ofrece los inconvenientes de necesitar un esmero en la ejecución de la carpintería que no es fácil hallar en todas partes, y como además su manejo no es tan sencillo como el del sistema antiguo, encontramos este preferible.

Las puertas restantes pueden tener de $0^m,80$ á un metro de ancho, con la altura convenien-


TIPO DE ESCUELA RURAL
FRENTE
CORTE TRASVERSAL
Dormitorio
Dormitorio
Dormitorio
Vestib.°
Cocina
Clase
Entrada
Clase
PLANTA

te, colocando montantes donde sea necesario para dar luz y ventilación.

*Ventanas*—Demostrado se halla, y no dudan los sabios en afirmarlo, que no hay mejor ventilación que la *natural*, ó sea la que produce la entrada del aire nuevo exterior por las ventanas de las habitaciones. Claro es que no siempre puede establecerse tal ventilación, pues en las estaciones extremas sería inconveniente, por lo cual hay que recurrir á medios artificiales para efectuarla. Mas como en los climas templados y en las estaciones intermedias puede y debe ventilarse una escuela naturalmente, han de disponerse las ventanas de manera que con ellas se consiga, del mejor modo posible, los dos objetos para que dichos huecos se abran, á saber: *iluminación* y *ventilación* del interior.

La *iluminación* de las clases ha sido objeto de atención preferente por parte de cuantos se han dedicado al estudio de estos edificios, ya bajo el punto de vista constructivo, ya bajo el punto de vista higiénico. Largamente se ha discutido por donde, cómo y en qué cantidad ha de tomarse la luz para iluminar el interior de una escuela, y los ingleses especialmente han hecho notables estudios sobre el particular. Uno de ellos es la curiosa conferencia, dada hace pocos años en Londres por el Dr. Liebreich y que copiaríamos aquí de buen grado si su extensión nos lo permitiera, pero ya que esto no pueda ser, vamos á extractar muy ligeramente sus más importantes puntos, remitiendo al lector, que desee más detalles, al texto original.

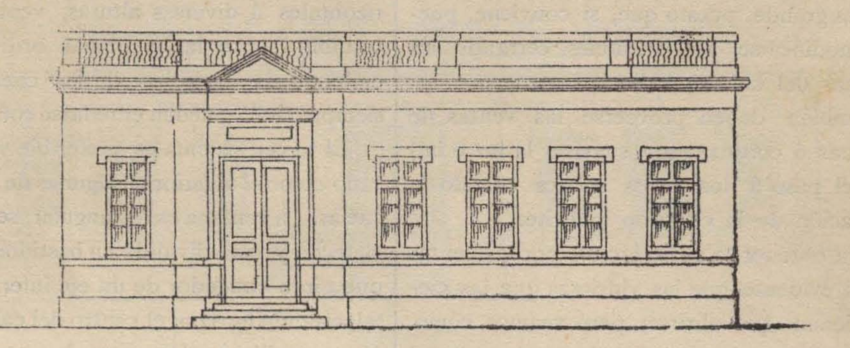
Divide el autor primeramente en tres, las alteraciones del órgano visual, desarrolladas bajo la influencia de la vida escolar; tales son: 1ª Disminución del alcance de la vista (miopía). 2ª Disminución de la agudeza de la vision (ambliopía). Y 3ª Disminución de la fuerza, ó sea imposibilidad de continuar un trabajo durante un tiempo suficiente (asthenopía). Examina luego en qué consisten estas alteraciones física y médicamente consideradas: deduciendo que su origen está en la insuficiencia de luces de las clases, su mala combinación ó falsa posición durante el trabajo; y por las consideraciones que hace, viene á fijar las reglas que han de observarse para prevenir dichos males. Estas son: luz bastante fuerte por el lado izquierdo y lo más alta posible; y además los niños han de estar sentados derechos con sus libros á una distancia del ojo lo menos de 25 centímetros é inclinándolos á 20 grados para escribir y 40 para leer.

Afirma que la luz conveniente se obtiene más fácilmente, si la clase es de forma oblonga, abriendo las ventanas en uno de los lados mayores del rectángulo, colocando las mesas de los niños paralelas á los lados menores y de modo que la luz venga por la izquierda y situando el estrado del maestro ante el muro hacia el cual miran los alumnos, una vez sentados para escribir.

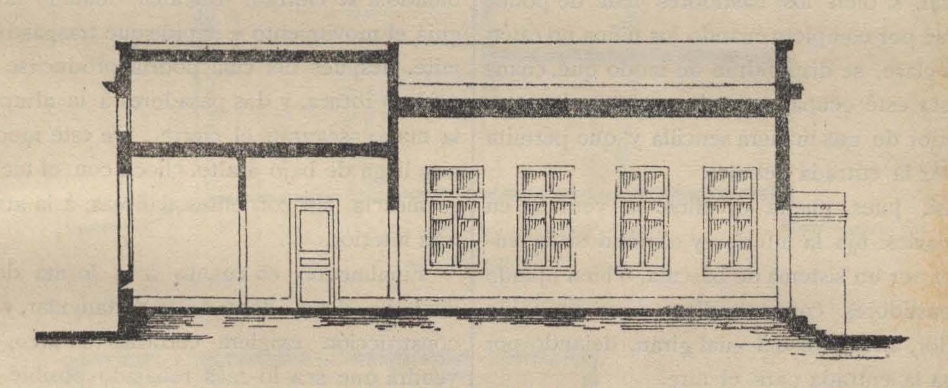
Examina después si todas estas condiciones se cumplen en las escuelas inglesas, y discutiendo las luces según los lados porque pueden tomarse, combate la de frente como la más perjudicial. Por último, al tratar de la iluminación artificial para las clases nocturnas, expresa que ha de procurarse disponer los mecheros de modo que la luz venga del mismo lado que si fuera de dia, evitando siempre, por medio de tubos de cristal, reverberos y pantallas, los malos efectos de las luces vacilantes.

Por consiguiente, y proscribiéndose también por perjudiciales las luces zenitales, ó sean las producidas por claraboyas ó aberturas en el techo, deberemos procurar que las ventanas de la clase sean grandes y elevadas, no solo para que la luz viniendo desde alto ilumine mejor los objetos sin dañar á la vista, sino también para aprovechar los espacios que quedan en el muro, bajo los huecos, colocando los carteles, encerados, etc.; así pues, pueden dárseles unos tres metros de altura por $2^{m},60$ de ancho, arrancando á $1^{m},20$ del suelo. Objeto ha sido también de discusion si en las clases conviene abrir ventanas solamente en un lado (el izquierdo) ó en los dos como otros lo prescriben, y en nuestro concepto no vemos inconveniente en adoptar esta última solución, sino que, por el contrario, nos parece oportuna,

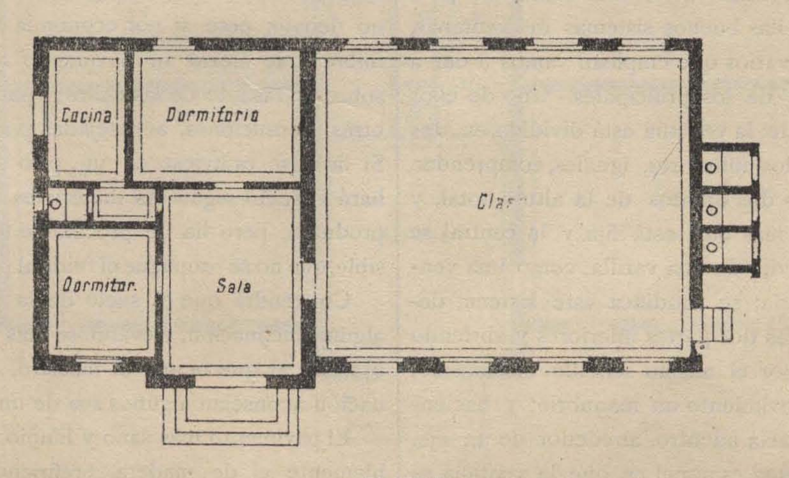
## TIPO DE ESCUELA RURAL



FRENTE



CORTE LONGITUDINAL




PLANTA

pues con ella se consigue mejor iluminación y mayor ventilación; además de que nada obsta que haya luces por ambos lados, necesarias en días nublados, especialmente si el ancho de la clase es grande, puesto que, si conviene, pueden modificarse en ocasiones, cerrando las ventanas del lado derecho.

También deben proveerse las ventas de persianas ó cortinas para suavizar la luz é impedir el paso á los rayos solares cuando la orientación de la clase no lo evite.

Para obtener la *ventilación* por las ventanas, es evidente que las vidrieras que las cierran tienen que abrirse; pero veamos cómo. La apertura por la parte inferior de la ventana arrojaría sobre la cabeza de los niños una gran masa de aire incómoda y poco saludable; por lo cual, si bien los bastidores han de poder abrirse por completo cuando los niños no estén en la clase, se dispondrán de modo que, cuando esta esté ocupada, se abra solo por la parte superior de una manera sencilla y que permita regular la entrada del aire.

Así, pues, puede dividirse la ventana en dos partes: fija la inferior y abriéndose la superior por un sistema de báscula, ó bien fijando los bastidores correspondientes por su cabío inferior, alrededor del cual giran, dejando por arriba la entrada para el aire.

Los ingleses que, como vamos manifestando, tanto cuidado han puesto en cuanto se refiere á las escuelas, no lo han escaseado para obtener en ellas buenos sistemas de ventanas, y entre los varios que emplean vamos á dar á conocer tres de los principales. Uno de ellos es el siguiente: la ventana está dividida en tres partes; las dos inferiores, iguales, comprenden cada una los dos quintos de la altura total, y de estas, la mas baja está fija y la central se abre por medio de una varilla, como una ventana ordinaria; se modifica este sistema dejando fijas las dos partes inferiores y abriendo la superior por el mismo sencillo mecanismo, á que da movimiento un manubrio; y haciéndola girar, hacia adentro, alrededor de un eje.

Otro sistema es aquel en que la ventana se divide en trozos que giran alrededor de su eje central-horizontal por medio de cuerdas, fijas en las partes superior é inferior de cada marco, lo que permite abrirlas bajo el ángulo que se desee, entrando el aire por capas horizontales á diversas alturas, ventaja incontestable sobre las ventanas ordinarias. Sin embargo, la maniobra de las cuerdas no es siempre fácil y pueden enredarse con frecuencia.

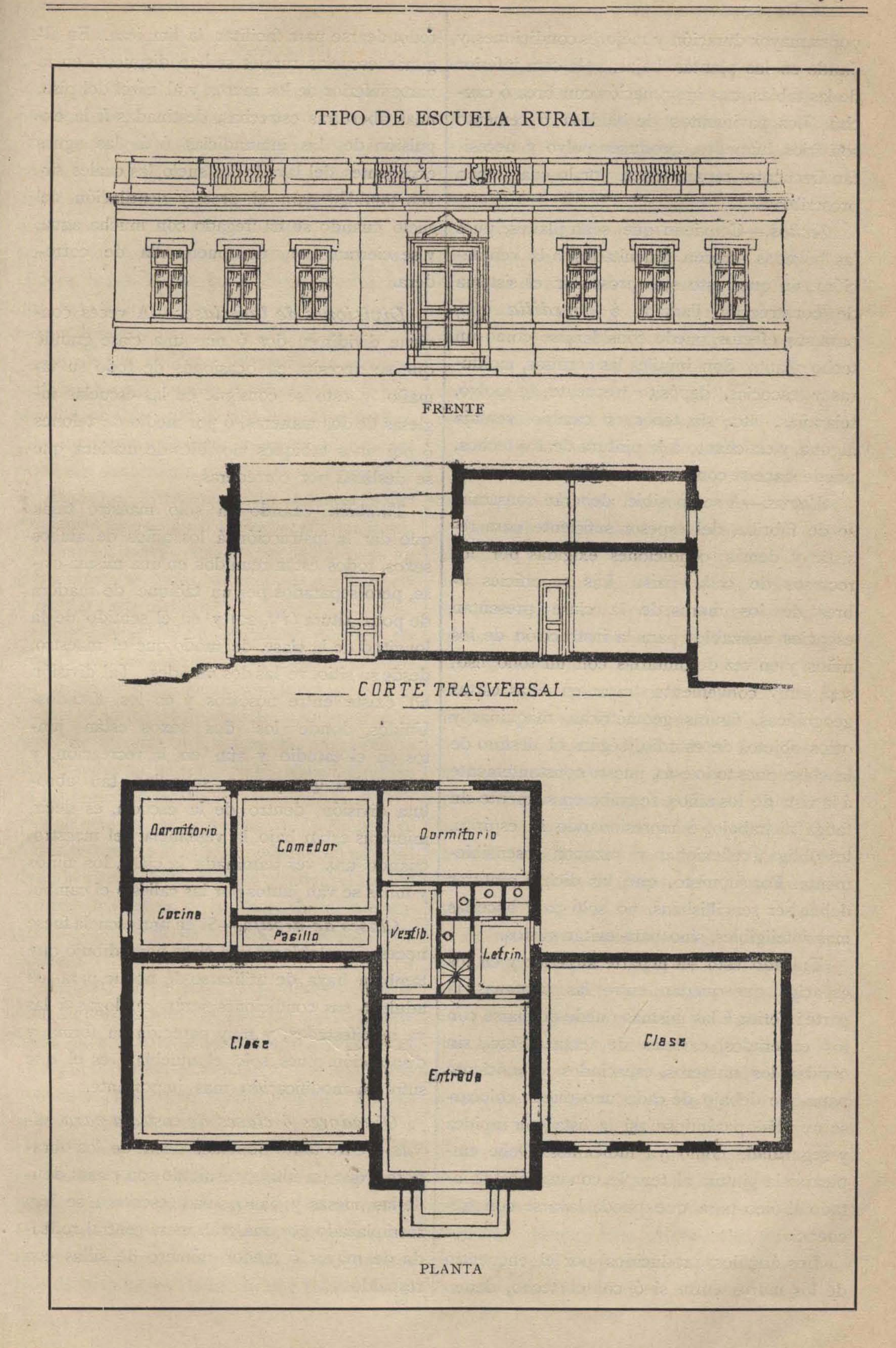
El tercer sistema es preferible y se ha aplicado como el anterior en algunas de nuestras escuelas. La ventana es rectangular, se eleva hasta el techo y está dividida en bastidores movibles que giran alrededor de un eje inferior horizontal, estando fijos por el centro del cabío superior á una varilla metálica que los une, de modo que, bajando dicha varilla, se abren todos los bastidores una misma cantidad, y subiéndola se cierran. Un arco dentado lateral guia el movimiento é impide que traspase el límite, después del cual podría producirse una caida ó rotura, y dos pasadores á la altura de la mano aseguran el cierre. De este modo el aire llega de bajo á alto, choca con el techo y se mezcla, sin corrientes dañosas, á la atmósfera interior.

Finalmente; en cuanto á la forma de las ventanas, debe adoptarse la rectangular, y si la construcción exigiera cerrarlas en arco, convendrá que sea lo más rebajado posible.

*Piso.* Si la clase está situada en planta baja, necesario es precaverla de humedades, siendo la mejor manera de conseguirlo hacer un sótano debajo; pero, si por economía no se hace, habrá que elevar su pavimento algún tanto sobre la rasante de las calles y patios ó tomar otras precauciones, aconsejadas por la higiene. Si la clase estuviese en un piso superior, se hará el suelo según los materiales que el país produzca, pero ha de procurarse todo lo posible, que no se propague el ruido al piso inferior.

Convendrá que el suelo de la clase tenga alguna inclinación, elevándose mas por el lado opuesto al que ocupa el maestro, cuya inclinación aconsejan algunos sea de un 4 por 100.

El pavimento mas sano y limpio es indudablemente el de madera, prefiriendo siempre que se pueda el roble, cedro ó castaño al pino


TIPO DE ESCUELA RURAL
FRENTE
CORTE TRASVERSAL
Dormitorio
Comedor
Dormitorio
Cocina
Pasillo
Vestíb.
Letrin.
Clase
Entrada
Clase
PLANTA

por su mayor duración y mejores condiciones, y dando en las plantas bajas, á la cara inferior de las tablas, una imprimación con brea ó cauchú. Los pavimentos de baldosa ó cemento son frios, húmedos, producen polvo y necesitan frecuentes reparaciones, por lo cual deben proscribirse.

*Techos.*—Conviene que sean planos, pues las bóvedas ofrecen dificultades á la ventilación; sin que esto sea proscribir el sistema de construcción llamado á *bovedilla* que, para sus efectos, puede considerarse como un techo plano. Son inútiles las cornisas, molduras y escocias, depósito frecuente de polvo, telarañas, etc., sin tener en cambio ventaja alguna, y en cuanto á la pintura de los techos, puede hacerse con una tinta clara.

*Muros.*—A ser posible, deberán construirse de fábrica, del espesor suficiente para resistir y demás condiciones exigidas por los recursos de cada país. Las superficies libres de los muros de la clase presentan espacios utilizables para la instrucción de los niños, y en vez de pintarlas con un tono liso, será muy conveniente trazar en ellas cartas geográficas, figuras geométricas, máquinas y otros objetos de estudio, según el destino de la clase, pues todo esto, puesto constantemente á la vista de los niños, se graba en su mente sin fatiga ni trabajo, é impresionando su espíritu, les obliga á reflexionar y razonar insensiblemente. Por supuesto, que las dichas pinturas deben ser sencillísimas, no solo para hacerlas mas inteligibles, sino para evitar gastos.

Trazado esto en la parte superior y en los espacios que quedan entre las ventanas, la parte inferior á las mismas puede ocuparse con los encerados, carteles de lectura, etc., sin olvidar los números, espaciados lo suficiente para que debajo de cada uno pueda colocarse un niño, pasándose así la lista con rapidez y seguridad, como ya indicamos. Debe emplearse la pintura al temple, con un zócalo pintado al óleo para que pueda lavarse con frecuencia.

Los ángulos, producidos por el encuentro de los muros entre sí ó con el techo, deben redondearse para facilitar la limpieza. En algunas escuelas rurales se han dispuesto en la parte inferior de los muros y al nivel del piso, unas aberturas estrechas, destinadas á la expulsión de las inmundicias ó á las aguas excedentes del lavado del suelo, las cuales sirven también para el oreo y ventilación del suelo cuando se ha fregado con mucha agua, y se cierran con una puertecilla de corredera.

*Divisiones de las clases.*—A veces conviene dividir en dos ó mas una clase grande que se necesita en ocasiones de todo su tamaño, y esto se consigue en las escuelas inglesas de dos maneras, ó por medio de telones ó por unos tabiques movibles de madera, que se deslizan por correderas.

También, cuando un solo maestro tiene que dar la instrucción á los niños de ambos sexos, todos están reunidos en una misma clase, pero separados por un tabique de madera de poca altura ($1^{m}$, 20) y en el sentido de la longitud de la clase, de modo que el maestro, desde su sitio, ve las dos mitades. Tal división no existe entre nosotros y en los Estados-Unidos, donde los dos sexos están juntos en el estudio y aún en la recreación, y en verdad que parece superflua tan absoluta división dentro de la escuela, es decir, mientras están bajo la vigilancia del maestro, cuando una vez terminada la clase, los niños y niñas se van juntos por las calles ó el campo.

*Clases de dibujo.*—Si en una escuela fuese necesario establecer una clase para dibujo que también haya de utilizarse de noche para los adultos, sus condiciones serán análogas á las ya manifestadas, y muy parecida su forma y disposición, pues solo el mueblaje es el que sufre la modificación mas importante.

*Obradores ó clases de costura para niñas.*—Otro tanto podemos decir de los obradores, que en último resultado son clases donde las mesas y bancos para escritura se han reemplazado por una gran mesa central rodeada de mayor ó menor número de sillas con respaldo.

RETRETES Y URINARIOS

En la Capital de la República se han empleado diversos sistemas.

Uno de los detalles mas dignos de estudio en todo edificio público, y especialmente en una escuela, es sin duda alguna el referente á *retretes* y *urinarios*. Cuestión es esta no resuelta aun por completo, por mas que para ello se hayan hecho laudabilísimos esfuerzos, que han dado por resultado multitud de diversos aparatos para uno y otro objeto.

En nuestro concepto, el problema se resolverá tanto mejor cuanto la solución sea lo mas sencilla posible, por lo cual juzgamos preferibles los retretes situados sobre agua corriente que hace innecesaria toda clase de aparatos y de depósitos. No siempre, sin embargo, podrá emplearse este sistema, y preciso es, por tanto, estudiar un medio sencillo, económico é higiénico para asegurar, de una manera perfecta y regular, este servicio.

Desde luego ha de procurarse que los retretes y urinarios no estén situados en el cuerpo principal del edificio, sino fuera de él, por lo cual es lo mas conveniente colocarlos en el patio de manera que, teniendo comunicación fácil y cubierta con la clase, sirvan también en las horas de recreo.

Por esto en los proyectos de la Escuela de Arquitectura de Madrid se establecen galerías descubiertas por un costado y adyacentes por el otro á los muros de las clases, de tal manera, que el profesor desde su sitio puede vigilar su entrada.

Respecto á su número y dimensiones, si bien algunos autores juzgan que con un retrete basta para cincuenta alumnos, nosotros creemos que no deben escasearse y, por tanto, que convendrian dos para dicho número. Fíjanse sus dimensiones en 80 centímetros por 70, y también nos parece que esta relación puede aumentarse algo. Deberán los retretes estar perfectamente ventilados y gozar de abundantes luces, para lo cual podrán elevarse sobre las galerías á que están unidos, y sus puertas han de disponerse de modo que no lleguen al batiente ni suban hasta el montante, permitiendo así ver los piés y la cabeza del niño que le ocupa, como lo son las de la mayor parte de las escuelas de la capital. Los asientos de tabloncillo elevado deben, en nuestra opinión, proscribirse de losexcusados por varias razones, de las cuales una es que ha de procurarse poca comodidad en estos sitios, á fin de que los niños permanezcan en ellos el menor tiempo posible; y otra, que siendo difícil el conservaılos en perfecto estado de limpieza, los alumnos suelen ponerse de pié en ellos pudiendo ser esto causa de accidentes desagradables. En su consecuencia, creemos preferible el sistema consistente en una losa elevada unos 20 centímetros sobre el pavimento, taladrada y en ella dos trozos salientes convenientemente dispuestos para colocar los piés, evitando así se pongan sobre humedades. Esta losa, que ocupará todo el ancho del retrete con un fondo de 50 centímetros, se labrará con las vertientes necesarias para que no se detengan las aguas y se facilite la limpieza; el piso del retrete se construirá con cierta vertiente para que las aguas que no caigan sobre la losa se dirijan á un sumidero puesto en comunicación con la bajada. Conveniente será que tal pavimento no presente juntas por donde se filtren ó detengan las humedades, y al efecto su mejor construcción será la de asfalto ó cemento hidráulico, del cual deberán revestirse las paredes hasta la altura de un metro por lo menos.

El recipiente puede variar desde los mas complicados aparatos hasta el mas simple vaso, pero nuestro consejo es que se adopte un sistema lo mas sencillo posible, siempre que llene las condiciones requeridas. Además, ha de entenderse que escribimos refiriéndonos especialmente á las escuelas de los pueblos pequeños, y en estos no es fácil hallar aparatos que elegir, ni la abundancia de recursos permite usar de los mas caros, ni hay, por último, facilidad para repararlos y conservarlos con el cuidado y esmero que exigen tales aparatos, sujetos á tanto mayor número de desarreglos, cuanto mas complicado es su mecanismo.

Por esto nos inclinamos á los sistemas automotores que funcionan fácilmente, son baratos y limpios, y aun mas á los de sifón que es el límite de la sencillez en la cuestión.

Dos disposiciones mas usadas tiene este sistema: es una la que consiste en un platillo de barro ó fundición y de forma de embudo, cuyo cañón entra en un recipiente mayor que tiene, en su parte superior y algo mas elevado que él extremo de dicho cañón, un taladro de conveniente ancho para la salida de las materias por el tubo que las conduce al pozo ó alcantarilla. Lleno de agua, ó mejor de un líquido desinfectante, el recipiente inferior, queda tapado el extremo del embudo, impidiendo la salida de los gases infectos del pozo: se comprende que al aumentar la cantidad del líquido contenido en el recipiente, el sobrante sale por el tubo y con él las materias que sobrenaden, pero como pudieran quedar algunas en el lado opuesto al taladro, se ha modificado esta disposición, suprimiendo el recipiente inferior y terminando el platillo por un tubo en forma de S, ó sea constituyendo un sifón, en donde se tiene cuidado de arrojar diariamente suficiente cantidad de agua para efectuar la limpieza.

A los retretes han de acompañar los *urinarios*, y no han de dejar de hacerse estos si se desea en aquellos la mayor limpieza; estos urinarios deben dividirse en plazas por medio de placas verticales y normales á su testero, preservándolos también de las aguas pluviales. Su construcción habrá de ajustarse á lo que en materiales produzca la localidad, pudiendo ser las placas divisorias de pizarra ó fundición y debiendo estar, á ser posible, lavados constantemente por un chorro de agua, sin perjuicio de desinfectarlos á menudo.

Conviene que el espacio de cada plaza no sea tan grande que admita en ella á dos niños, ni tan pequeño que estos no puedan meterse entre las dos placas; por esto juzgamos buen ancho el de unos 40 á 50 centímetros, y poco menos de salida para las placas divisorias, con una altura de metro y medio próximamente. Para el pavimento y demás deberá tenerse en cuenta lo mismo que dijimos al tratar de los retretes.

DEPENDENCIAS INTERIORES

En la escuela de aldea y en aquella que es regida por un solo maestro, no puede pensarse en disponer ciertas dependencias, innecesarias realmente en tal caso, pero que no deben omitirse en las de las ciudades. Tales son la *portería, locutorio*, etc., que hay que suplir de algún otro modo.

Si tratamos de un edificio en población grande, lo primero que al entrar por su puerta ha de encontrarse es la *portería*, situada de modo que vigile perfectamente el vestíbulo y que, si el edificio constituye un grupo escolar, sirva para todas las escuelas.

Conveniente será que el portero tenga en el mismo piso toda su habitación para que así no desatienda nunca su puesto.

El *locutorio*, ó sea la pieza en que el director ó profesores reciben á los padres de los alumnos, matriculan á los nuevos, escuchan las reclamaciones y amonestan privadamente á los discípulos que á ello se hayan hecho acreedores, debe ser independiente, próximo á la entrada y en comunicación con la clase á ser posible, bastando que su superficie sea de unos 10 metros cuadrados.

La dependencia llamada por los franceses *patio cubierto (preau couvert)*, y que también podemos denominar salón de recreo, es una gran pieza destinada, no solo al esparcimiento de los niños, cuando el temporal no les permite tenerles al aire libre, sino también á hacer oficios de vestíbulo, guarda-ropa, sala de aseo y refectorio; por todo lo cual merece ser estudiada de una manera especial.

Su situación ha ser desde luego en la planta baja, y su superficie deberá equivaler á la de todas las clases reunidas. Como antes hemos manifestado, en esta dependencia han de colocarse los lavabos y las perchas para que o s niños dejen sus abrigos y provisiones. Cone - niente será, por tanto, que al entrar los alumnos en la escuela tengan que pasar por este

vestíbulo, que permanecerá vacío durante las horas de clase, ocupándose solo á las de comida ó recreo, durante el tiempo de lluvias. Una cuestión debatida, es si el patio cubierto ha de estar completamente cerrado por todos sus lados, con las ventanas necesarias, ó abierto por alguno de ellos, disposición esta última que, por más que produzca mayor ventilación, no creemos conveniente, pues en la época de los frios rigurosos los alumnos vendrán de la clase templada á tomar su colación en un sitio frio, pudiendo ser esto causa de enfermedades; mientras que, cerrado con ventanas y persianas, puede arreglarse á las temperaturas exteriores.

Semejante dependencia con el desarrollo indicado, está muy en su lugar en las escuelas de las ciudades, pero en las de aldeas y pueblos pequeños, cuyas construcciones han de ser económicas, se reducen sus dimensiones convirtiéndose en un vestíbulo y á la vez guarda-ropas, anterior á la clase: atendiendo al objeto para que dichos proyectos fueron hechos.

Las condiciones de ventilación, altura de techo, pavimento, etc., que deben tener estos vestíbulos, siendo los mismos que los de las clases, han sido tratadas al ocuparnos de ellos.

Dijimos antes que en el vestíbulo han de colocarse los *lavabos;* asi lo prescriben los franceses y, á decir verdad, no solo no vemos nosotros necesidad de ello, sino que hasta nos parece inoportuno. En efecto; el niño debe venir de su casa completamente lavado, peinado y aseado, siendo entre nosotros esta una de las condiciones para su admisión en la escuela, pues con ella se hace un bien á las familias, introduciendo en los hogares la limpieza y el orden; y es evidente que de obligar al niño á lavarse á su entrada en el establecimiento, poquísimos vendrían á él con el necesario aseo. Ha dicho, no recordamos quién, que la limpieza es el lujo del pobre: Dios haga que no llegue hasta los pobres tan inmoral afirmación, pues si ellos reprobando y condenando con razón el lujo, viniesen á considerar la limpieza como tal, no queremos pensar en las consecuencias.

La limpieza es necesaria, indispensable, obligatoria en todo el mundo, y en el pobre mas que en nadie, porque la naturaleza de los trabajos á que se dedica, el reducido y mezquino albergue que habita y la poca abundancia de ropas para mudarse, no conserva el aseo de su cuerpo por tanto tiempo como en las personas acomodadas. La pobreza no está de ninguna manera reñida con la limpieza, sino que por el contrario, han de ser amigas inseparables. y es evidente que la presencia de un individuo perfectamente aseado y limpio, hace formar buena idea de su persona y predispone en su fávor.

Otras muchas razones pudiéramos aducir en pró de lo necesario que es el aseo para los alumnos de una escuela, por lo cual debe obligárseles á concurrir á dichos establecimientos, no solo perfectamente lavados, peinados, etc., sino con su traje limpio y cosido, amonestando al que falte á semejante condición, ó mejor, advirtiéndolo á su familia.

No debe, sin embargo, faltar en la escuela uno ó dos lavabos donde pueda lavarse un niño que se haya manchado por un accidente fortuito, como el derrame de un tintero, una caida, etc., si bien para este caso basta la misma fuente de la clase, al lado de la cual debe colgarse una tohalla.

Por lo manifestado, no detallamos la disposición de los lavabos, y si en alguna escuela hubiese clase de dibujo ú otras que exigieran que los niños se lavasen las manos, como esto no tendrá lugar mas que en las ciudades, el arquitecto encargado entonces de su construcción los dispondrá, sin duda, según los últimos adelantos en la materia.

*Escaleras*—Si estas han de servir solamente, para el servicio de los maestros, sus condiciones son las mismas que afectan á las de las casas particulares; pero si dieran acceso á alguna clase, ha de ponerse mucho cuidado en su disposición y construcción; pues sirviendo de paso para los alumnos y ofreciendo un obstáculo para los mismos, deben precaverse los accidentes á que pueden dar lugar. Esto se consigue formándolas con tramos rectos,

excluyendo toda clase de peldaños en abanico y, á ser posible, las mesillas quebrantadas; tramos de 10 á 12 peldaños á lo sumo, y éstos de metro y medio de largo por treinta centímetros de ancho y quince de altura. El antepecho debe fijarse sobre la zanca, y será muy conveniente hacer las escaleras de ida y vuelta, cubriendo el espacio triangular que queda entre dos zancas consecutivas, con una reja cuyos balaustres estén á $0^m$, 10 ó $0^m$, 12 de distancia, evitando asi la barandilla, expuesta á accidentes. Si hubiera necesidad de colocar barandilla, deberán ponerse en la parte superior del pasamanos y á distancia de un metro próximamente, unos botones salientes de hierro ó madera para impedir que los niños bajen á horcajadas sobre ella.

*Otras dependencias*—Claro es que según sea el local y los fondos de que se disponga, podrán completarse los servicios de la escuela, añadiendo una sala para actos públicos ó para exposiciones de trabajos, la cual puede situarse en el piso principal; y además deben siempre agregarse las habitaciones de los maestros y la biblioteca popular.

*Habitaciones de los maestros* — Hay quien opina que no hay razón suficiente para que los maestros de Instrucción primaria elemental tengan su habitación en el mismo edificio de la escuela, sino que por el contrario, la economía dicta lo contrario, pero nosotros creemos, sin embargo, que esto no es completamente exacto; pues si bien la construcción de la habitación del maestro produce su gasto, puede éste ser compensado con el menor sueldo que aquel percibe, si se le dá casa. Además, la permanencia constante del maestro en el local de la escuela, hace que éste se ocupe de su arreglo y limpieza durante los dias y horas en que no asisten los alumnos, custodiando mejor todos los efectos, mientras que, por otra parte, se evitarán muchas faltas. Así generalmente está también establecido, y, por tanto, debemos manifestar que estas habitaciones han de amoldarse en su distribución y demás á las condiciones del país y á la importancia de la población en que se construyan; y por lo que respecta á las escuelas rurales, ha de unirse á ellas el corral, granero, cuadra ó establo, horno y demás dependencias indispensables para la vida de aldea. A veces convendrá situar estas habitaciones en el piso principal del edificio, dándoles una entrada independiente, como independientes deben ser también de los de la escuela, todos los servicios de patios, excusados, etc.

*Biblioteca*—Por último, las bibliotecas populares deben ahora situarse en los edificios destinados á escuelas, lo cual á nuestro parecer es lógico, no solo porque la misión de ambos institutos es idéntica, sino por colocarlas bajo la salvaguardia de los maestros que cuidarán y se aprovecharán de ellas mejor que otra persona. No entraremos aquí á razonar la conveniencia de tales bibliotecas en los pueblos pequeños, pues claro es que si sus habitantes aprenden á leer, menester es procurarles luego libros de sanas doctrinas con que su inteligencia se despierte y su espíritu se fortalezca, dándoselos ya elegidos y evitando así fáciles extravíos. La biblioteca es, pues, el complemento de la escuela, y como tal debe ocupar en esta un lugar preferente. Una habitación exterior, que por su situación, aspecto y limpieza atraiga á los lectores, de capacidad proporcionada á la población, con entrada independiente de la escuela, ó al menos por su vestíbulo, y en la cual puedan colocarse armarios para los libros y una mesa con bancos ó sillas para los lectores, basta para el objeto. La biblioteca deberá estar abierta especialmente los dias de fiesta y podrán también prestarse los libros, con arreglo á ciertas formalidades.

## La Inspección Nacional de Escuelas

Solicita nuestra atención, y se presta á importantes consideraciones el Reglamento que en el pasado mes de Mayo ha aprobado el Consejo Nacional de Educación, á fin de organizar debidamente la inspección nacional de escuelas en las provincias.

A primera vista, y para quien solo fije la mirada en la superficie de las cosas, los 29 artículos de que consta este Reglamento deben parecer obra fácil y por todo estremo hacedera; pues la misma forma desnuda y escueta, que por su carácter preceptivo revisten las prescripciones de esa disposición, predispone á olvidar el meditado estudio y la ímproba labor que ha costado lo que con tanta sencillez se revela.

Considerado en su integridad y en el pensamiento primordial que lo informa, este Reglamento orgánico de la inspección nacional de escuelas en las provincias, responde á altas y y grandiosas miras, que se enlazan por mil invisibles caminos con el brillante porvenir de la nación argentina; porque así como el organismo natural lleva desde el corazón á todos los miembros los elementos regeneradores de la vida, disueltos en la corriente vigorosa de las arterias, así esa modesta disposición tiende á difundir por todos los ámbitos de la República la fuerza y el vigor intelectual acumulados en la ciudad, que por la situación privilegiada que le han otorgado juntamente la naturaleza y la historia es su principal centro de cultura.

Seguir el camino opuesto, poniendo obstáculos á la circulación de la vida intelectual, sobre acusar vituperable egoismo, entrañaría un doble y gravísimo riesgo: el de engendrar en los grandes centros una constitución apoplética, y el de producir la anemia en las extremidades, las cuales devuelven siempre con exceso en un organismo bien equilibrado la energía y la vitalidad que reciben.

Presta además, y bajo otro aspecto, el Reglamento de que se trata un inestimable servicio, por cuanto sus disposiciones propenden á unificar en espíritu, tendencias y propósitos el movimiento progresivo de la educación común en toda la República. Y esta dirección, lejos de ser contraria, como alguien pudiera creer, al sentido autonómico de las instituciones políticas, que por fortuna suya ha sabido darse el pueblo argentino, es la única que puede robustecer la organización federal, dejando toda su originalidad nativa á las actividades locales, y sabiendo concertarlas en el común espíritu y vida de la patria.

No de otra suerte se produce en el pensamiento y en las obras la armonía, que es la más perfecta expresión de la verdad y de la belleza en el mundo, y por cuyo medio vienen á íntimo consorcio los contrastes y las diferencias, sin caer en una variedad caótica, próxima á la disolución, ni menos sofocar todo germen de iniciativa individual y local bajo el peso de una unidad mecánica y formalista.

Es fenómeno digno de ser estudiado y prueba tangible á la vez de lo que decimos, que mientras cada dia es mayor la unidad en las ideas, hasta el punto de poder abarcar las que son comunes á todos los pueblos cultos en lo que llamamos las ideas de nuestro siglo, cada dia se desmembra y diversifica el poder dentro de cada Estado, ganando tanto en autoridad y en fuerza el individuo y las corporaciones regionales y municipales, como se debilita y pierde atribuciones el poder central.

Por extrañas que parezcan estas consideraciones al objeto que las ha motivado, forzoso es reconocer que guardan estrecha relación con el mismo; primeramente, porque un pueblo amante de sus instituciones tiene derecho á darse cuenta del influjo provechoso ó nocivo que en la suerte de esas instituciones pueden ejercer reformas tan trascendentales, como las que se refieren á la enseñanza, principal resorte de la conciencia pública, que es el manantial de la vida; en segundo lugar, porque una vez demostrado que el sentido de las disposiciones contenidas en el Reglamento de la inspección nacional de escuelas en las provincias es el más adecuado para robustecer la organización federal de la República, está hecho de suyo, sin necesidad de forzados encarecimientos, el principal elogio de esa disposición.

Comprobar este aserto con la cita de sus principales artículos y poner en relación sus preceptos reglamentarios con los de la ley de subvenciones para el desenvolvimiento de la educación común en la República Argentina, son puntos obligados de consideración, si ha de

formarse cabal idea de una obra que pone digno remate á la perseverante labor con que el Consejo Nacional viene promoviendo en todo el país el progreso de la enseñanza.

Divídese el Reglamento de la Inspección Nacional de Escuelas en tres capítulos. Comprende el primero la determinación de las circunstancias que han de reunir los inspectores, la remuneración, distinciones y preeminencias, anejas al cargo, las responsabilidades en que sus titulares puedan incurrir y las correcciones que podrán imponérseles como sanción de las faltas graves que cometan en el desempeño de su cometido. En lo que mira á las condiciones del personal, que es sin duda de estos extremos el más interesante, las que requiere el reglamento para ser Inspector Nacional de Escuelas se reducen á tres, á saber: el diploma de profesor normal; tres años de servicio por lo menos en el magisterio y una hoja de servicios intachables. La primera es garantía de capacidad doctrinal ó teórica; la segunda, de competencia práctica; la tercera, de prestigio y autoridad para merecer el respeto del cuerpo docente.

Además de estos requisitos, que habrán de reunir los Inspectores de sección con residencia en la capital de la provincia respectiva, se exige al Inspector General que es el jefe inmediato de aquellos y habrá de residir en la capital de la República, la circunstancia de haber ejercido durante dos años ó más la inspección de escuelas.

Nada tendríamos que observar acerca de estas disposiciones, en que están rigurosamente meditados todos los consejos de la experiencia, si no creyéramos que en este linaje de asuntos conviene apuntar aun aquellas novedades, que, no estando todavía comprobadas prácticamente pueden encerrar un germen de progreso. Por rehuir el escollo de la arbitrariedad en el nombramiento de profesores é inspectores, se ha llegado en Europa al extremo, no ya de exigir á los candidatos ó aspirantes la garantía de un título académico y cierto período de ejercicio profesional, sino que después de todo esto, se ha creido encontrar la suprema garantía del acierto en la designación del personal, requiriendo la prueba de una oposición pública ante un tribunal especialmente formado para el caso. Pues bien, salvas honrosísimas excepciones, el profesorado de los establecimientos oficiales, con tanta escrupulosidad elegido, dista mucho de responder á lo que de su celo por la educación debiera esperarse; y amparado en la inamovilidad, que la forma de su nombramiento le otorga, como galardón de tanta exigencia, descansa en el tranquilo goce de lo que llega á estimar como una propiedad adquirida á título perpetuo.

Consecuencia de este sistema ha sido la constitución de corporaciones estadizas, rebeldes por naturaleza al movimiento y renovación de las ideas, siendo general el caso, en los paises donde tal acontece, que los progresos científicos se efectuen á espaldas de la Universidad y los renacimientos literarios á despecho de las Academias.

En otras naciones, en Alemania por ejemplo, se ha sorteado con éxito esta dificultad, dando cabida en la enseñanza á las grandes reputaciones científicas, abriendo cátedras libres al lado de las cátedras oficiales y buscando mil maneras de renovar el cuerpo docente.

Más grave mil veces que la contingencia de una arbitrariedad es en estas materias el peligro evidente del estancamiento y la inacción, que suelen ser osbtáculos insuperables para rebasar el nivel de una mediocridad, bien hallada en el estricto cumplimiento de los deberes legales ó reglamentarios; y como además de estas razones basta la existencia de una institución tan respetable como el Consejo Nacional para prevenir el peligro de una arbitrariedad meramente posible, no sería descabellado dar alguna mayor latitud al nombramiento del personal y dejar siquiera un turno de libre elección ó propuesta en cada tres casos. Apuntada esta indicación, por si algún dia se creyera digna de ser tenida en cuenta para promover la reforma de la ley de educación vigente que exige aquellos requisitos á los Ins-

pectores, prosigamos el examen del Reglamento.

En el capítulo segundo se define la naturaleza del cargo del Inspector General, determinando su intervención en los expedientes de los Consejos Escolares de provincia ó en el servicio de la Inspección Nacional de Escuelas, se fija sus deberes y atribuciones, se dan reglas para la redacción de sus dictámenes, se les impone el deber de llevar un registro del personal de Inspección y de estar en activa y directa correspondencia con los Inspectores de provincia, se precisa el carácter de sus notas mensuales, y del informe general que ha de presentar en Enero de cada año; y se enumera finalmente los documentos que han de constituir el archivo de la Inspección General.

No debe perderse de vista, al examinar estas disposiciones, que al Gobierno Nacional y al Consejo como órgano legítimo de la nación en materia de educación común, no les compete hacer otra cosa en lo que respecta á las provincias, que escogitar los medios más acertados para cerciorarse de la equitativa distribución de las subvenciones que el Congreso nacional otorga anualmente á las escuelas provinciales, y de que á esos fondos se les dé la aplicación debida; pues no autoriza á otra cosa esa liberalidad, concedida al doble título de estímulo y auxilio, cuando por precepto constitucional corre el servicio de la instrucción común á cargo del gobierno de cada provincia. De este principio parten, como todas las disposiciones del Reglamento, las que se refieren al Inspector General; pero la prueba de que el Consejo Nacional, respetuoso cumplidor de las leyes, no ha olvidado un punto el influjo moral que en el proceso interno de la enseñanza deben ejercer los inspectores, nos la ofrecen elocuente y completa las instrucciones que en 30 de Noviembre de 1882 dirigió el Dr. Zorrilla, presidente del Consejo Nacional de Educación á los Inspectores Nacionales.

«Los Consejos escolares provinciales, les decía, las autoridades políticas, prestan servicios importantes á la instrucción primaria; ellos votan los fondos destinados á la educación común y les dan inversión conveniente; llevan con su influencia elementos poderosos de auxilio y propaganda; pero no son ellos seguramente los que siguen la marcha *interna* de la escuela, interviniendo en el movimiento y adelantos de ésta; para esto se necesita la preparación especial que dá el conocimiento *íntimo* de la enseñanza, que solo puede adquirir el que hace de ella su profesión especial.»

No cabe expresar con mayor fidelidad y precisión lo que pone cada uno de los factores que conspira al progreso de la educación en un pueblo. El poder público dá la condición material, los medios exteriores, subvencionando la enseñanza; el profesorado, la inspección solícita, la dirección inteligente, dán la condición interna, penetran en la escuela y son los verdaderos educadores del país. ¿Cómo, cuando así les esplica su misión el presidente del Consejo Nacional pudieran entender los inspectores nacionales que estaban cumplidos sus deberes con solo formar la estadística de las escuelas provinciales y llevar la contabilidad de las subvenciones?

Por este motivo son las instrucciones á que hemos aludido el mejor comentario que podríamos poner á los artículos del Reglamento de la Inspección nacional, para desentrañar su sentido. En ellos se afirma «que las bases serias de todo adelanto y de todo progreso real en la escuela son la moralidad é inteligencia de los preceptores que la dirijen y el acertado régimen implantado en la misma»; «que el objeto y propósito del nombramiento de los Inspectores es poner en movimiento todas las fuerzas vivas que pueden concurrir al fomento y desarrollo de la instrucción primaria»; y reproduciendo frases elocuentes de Julio Ferry, «que los maestros no deben pertenecer á los partidos políticos, porque están sobre ellos.»

En el capítulo tercero del Reglamento se hallan consignadas las disposiciones referentes á los Inspectores de Sección, determinando sus deberes y atribuciones, encomendándoles la comprobación de que se cumplen es-

trictamente las condiciones exigidas por la ley, para obtener la subvención nacional, y entre ellas la puntual remisión de las planillas estadísticas encargándoles la celebración de conferencias doctrinales y prácticas al personal docente de las escuelas, inculcándoles la necesidad de interesar á la población en la causa de la enseñanza y de cooperar á la acción de los Consejos Escolares, difundiendo cuantas reformas sean conducentes al progreso de la educación.

Atento el Consejo Nacional á los fines esenciales de su instituto, no se ha limitado á traducir en áridos preceptos de carácter administrativo las disposiciones de la ley nacional de subvenciones de 21 de Setiembre de 1871, las del decreto reglamentario de 11 de Enero de 1873 y las de aquellas otras decisiones parciales que integran la legislación especial sobre la materia, sino que ateniéndose fielmente á los cánones de esa legislación sobre enseñanza, ha huido de esterilizar su acción, encerrándose en puros formalismos legales y ha logrado infundir á la reglamentación de funciones tan delicadas el espíritu vivificador de los grandes principios.

¿Exige la ley de subvenciones que las provincias que hayan de obtenerlas destinen recursos especiales para el sostén de la educación popular? Pues el Reglamento encomienda á los Inspectores en su art.° 19 que verifiquen si las provincias cumplen ese requisito. ¿Prescribe la mencionada ley en su artículo 5.° que no se acordará cantidad alguna para la construcción de un edificio para escuela, sin que se hayan presentado previamente el plano y presupuesto del edificio y un informe dado por el Gobierno de la provincia respectiva, acreditando estar ya reunida la cantidad que con la subvención nacional ha de cubrir el importe de la obra? Pues al celo del Inspector encomienda el reglamento la recordación de estas disposiciones en el seno de los Consejos Escolares. Y así por este orden le encarga que compruebe la fiel inversión de los fondos, que formen con la mayor escrupulosidad una estadística completa y que se enteren minuciosamente, para consignarlo en sus informes, del estado de los edificios, del mobiliario de las escuelas, de los libros de texto y del material de enseñanza.

Pero al propio tiempo que les obliga á desplegar tal diligencia en lo que podríamos llamar la parte administrativa de la Inspección, les advierte con reiterada insistencia que han de ser objetos predilectos de su estudio el método y la disciplina, las aptitudes profesionales de los maestros, el grado de adelanto de los establecimientos que visiten y todos aquellos elementos que miran al influjo moral de su intervención en el progreso interno de las instituciones docentes.

No nos cansaremos de repetirlo. Ese aspecto íntimo de la función educadora es el mas importante: que si puede cautivar á primera vista el espectáculo de una uniformidad extrema, reveladora de un régimen severo y de una prudente disciplina, lo que interesa es que tales condiciones exteriores broten con espontaneidad de las entrañas de la educación como brota el fruto en el árbol por la acción oscura, modesta y misteriosa de las raices.—A. A.



## CARTA DEL DOCTOR ZUBIAUR

París, Junio 5 de 1889.

*Señor Director de* LA EDUCACIÓN.

Mi estimado amigo:

Suprimo todos los materiales preparados para esta mi segunda carta, en obsequio del bello y generoso artículo que uno de los más distinguidos pedagogos de la Francia contemporánea, el Sr. Gabriel Compayré, cuyo nombre es bien conocido y apreciado allí, dedica en uno de los últimos números de *La République Française* á nuestros progresos escolares y principalmente á los realizados en las escuelas que están bajo la dependencia inmediata del Consejo Nacional de Educación, única entidad escolar argentina que ha cumplido con el deber de presentarse en el gran escenario

de la Exposición Universal, que ha convertido á París, para el mundo entero, en la Meca de la ciencia, del arte y de la industria, es decir, del trabajo.

No diré, pues, ni una sola palabra aún de los varios temas que podría dilucidar ya, con mas ó menos acopio de datos fidedignos, ni manifestaré el efecto que me ha producido la visita de algunos establecimientos de enseñanza, el Museo y la Biblioteca Pedagógica, la Escuela Normal Superior de Saint-Cloud, las escuelas especiales de trabajo manual, algunas escuelas primarias de París, Versailles, Saint-Denis, etc., ni el religioso respeto con que asistí á una lección de Pedagojía dada en la celebérrima Sorbona por otro distinguido educacionista, autor de varios textos notables, especialmente uno titulado «Lecciones de Moral». Henri Marión.

Mas no reservaré para otra carta el deber que tengo de hacer pública la manera amabilísima con que he sido recibido y atendido, presentado y recomendado, por el señor Compayré, que ocupa aquí una posición espectable como diputado nacional y miembro del Consejo Superior de Educación; por el Sr. Henri Marión; por el distinguido autor de los notables libros sobre la infancia, Bernard Perez, y por todas aquellas personas, en fin, con quienes he entablado relación.

Ni para ellos, ni para muchos en Francia, no es un mito ya la República Argentina y menos después que han admirado el elegante y vistoso pabellón elevado en el Campo de Marte y en cuyo interior se exhiben tantas de nuestras riquezas. Naturalmente, lo que mas llama la atención de las personas mencionadas, es el desarrollo de nuestra instrucción pública. Un eco de lo que se piensa aquí de nosotros al respecto, es el brillante artículo del señor Compayré.

No ha de llegar nuestro *patriotismo* hasta el punto de creer que es cierto todo lo que se dice en ese artículo. Sin desconocer el gran paso, el paso de gigante, como dice Compayré, que hemos dado en esa materia, imposible es olvidar que no es *oro todo lo que brilla* y que apenas estamos al principio de la gran tarea que hemos acometido con brío y que realizaremos, si persistimos en creer que la educación común debe ser nuestra mas constante preocupación.

Francia puede enseñarnos mucho sobre el particular. Francia que ha empezado su tarea reformadora al mismo tiempo que nuestros gobiernos se daban cuenta, al fin, de que su misión educadora no se limitaba esclusivamente á sostener universidades y colegios secundarios, es decir, institutos privilegiados, á los cuales concurría una insignificante minoría, mientras que la mayoría, el pueblo, el ciudadano, el soberano, en una palabra, yacía sumergido en las sombras de la ignorancia. Francia, digo, después de la terrible guerra de 1870, ha hecho tanto en materia de instrucción pública que ahora se encuentra casi á la par de los pueblos que pueden servirnos de modelo en tan interesante materia.

Por eso es que estudio con interés sus instituciones, admiro su sistema escolar administrativo, penetro gustoso en sus escuelas y talleres del trabajo manual y escucho complacido á los hombres á quienes debe en gran parte el próspero estado en que se encuentra ahora.

La Exposición, con la sección escolar, aún muy incompleta, pero que promete ser notable y con el libro, actualmente en preparación en que se dará cuenta de su situación educacional, haciendo, al mismo tiempo, un prolijo estudio de todos los progresos realizados desde la fecha mencionada, así como con el Congreso Pedagógico que tendrá lugar en Agosto, revelará toda la vitalidad de la Francia, y demostrará que ella es digna de seguir ocupando el puesto glorioso que ha sabido conquistarse en el escenario de los pueblos libres.

Mas no es posible cerrar esta carta sin decir dos palabras siquiera sobre una cuestión que está á la orden del día en casi toda la Europa: quiero hablar del trabajo manual en la escuela primaria, novedad educacional para nosotros que estamos á quince dias del viejo continente, y que aquí no se discute ya en principio, estando aceptada en la práctica desde

1880 é incorporada á las legislaciones escolares de Suecia, Noruega, Dinamarca, Alemania, Bélgica, Suiza, Holanda y Francia y que Italia trata de adoptar ahora. Y no callo esta cuestión, porque, fuera del interés que siempre ha despertado en mí, precisamente, desde la fecha mencionada, 1880, no puedo olvidar que La Educación ha sido en la República Argentina el primer periódico que la ha patrocinado, publicando los notables artículos del chileno Matte, del Rector del Colegio Nacional y del Director de la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, señores Fitz Simon y Katzenstein, y de los distinguidos profesores europeos señores Gabrielli y Salomon.

Fuera de las escuelas que he mencionado, Francia tiene adoptado el trabajo manual en todas sus escuelas normales y en la gran mayoría de sus escuelas primarias, y son dignos de verse especialmente los salones de la Escuela Normal Superior de Saint-Cloud, destinada á preparar profesores para los cursos de las escuelas normales primarias. Cuatro talleres visité, admirando su buena instalación, así como las obras realizadas por los alumnos, jóvenes en general, de 19 á 25 años. Son estos salones los de modelaje, carpintería, tornería y herrería.

¿Cuándo llegará para nosotros la hora, que ya ha sonado para el resto del mundo civilizado, en que anexo á cada escuela normal y á cada escuela primaria exista el taller que prepara el hombre completo, desarrollando todas sus facultades y proporcionándole los medios para ser útil á sí mismo y á la sociedad? ¿Cuándo llegará el día en que de nuestros mentados Colegios Nacionales, en vez de parásitos de sus familias ó del gobierno, salgan hombres vigorosos, aptos para los trabajos del espíritu y del cuerpo?

La cabeza y el corazón me dicen unísonamente: *pronto, muy pronto*, y no dudo que así sea porque soy ciudadano de ese pueblo joven y viril que tiende á considerar como un geroglífico la palabra imposible.

Salud y fraternidad.

J. B. Zubiaur.

## CRÓNICA ESCOLAR

### *LA REPÚBLICA ARGENTINA*

Suena agradablemente al oido el lindo nombre de la República Argentina y mas agradablemente aun cuando se han visto, en el campo de Marte, todas las riquezas industriales y agrícolas que han expuesto estos Estados Unidos de la América del Sud en un coquete pabellón de resplandecientes colores, constelado de vistosas pedrerías........

Pero no es nuestro objeto ocuparnos de todo lo que atestigua la vitalidad económica y la potencia material de un país rico y feliz, que marcha á paso de gigante en la via de la civilización, cuya población se aumenta con una rapidez inaudita, debido á las oleadas de inmigrantes—no han sido menor de 80.000 en 1883—y debido también al hecho de que el número de los nacimientos es doble del de los muertos. En un país donde hay tantos niños, no es sorprendente que sea intensa la preocupación en pro de la instrucción popular, y es del admirable movimiento pedagógico, cuyo espectáculo nos presenta la República Argentina, del que deseamos poner al corriente á nuestros lectores. No podríamos comenzar de mejor modo el viaje que pretendemos hacer, en el curso de nuestros próximos artículos, en los diversos rincones escolares de la Exposición Universal.

A semejanza de lo que sucede en los Estados Unidos de Norte América, existe en la República Argentina un Consejo Nacional de Educación, con residencia en Buenos Aires, y al cual pertenece la alta dirección en la instrucción primaria. Son las memorias del presidente de este Consejo de Educación las que figuran en ocho volúmenes en la Exposición; al lado de ellas está un magnífico álbum de vistas fotográficas que representan las principales construcciones escolares de la Capital, el interior de las clases, etc., y que son, como lo dice la noticia preliminar, cortesmente escrita en francés: «Le reflet de l'oeuvre générale de la République». Encuéntranse allí las noticias

más precisas y más interesantes sobre la situación pedagógica de uma nación que tiene placer en reconocer lo que ella debe, á ese respecto, á la Francia, pero que á su vez puede suministrarnos ya buenas lecciones y ejemplos.

En algunos años, la República Argentina ha visto casi duplicado el número de sus escuelas primarias; y esto es porque en ninguna parte «la santa causa de la educación popular», como dicen los americanos del sud, tiene más entusiastas adeptos.

En 1883, las catorce provincias que componen la unión federal contaban, apenas con 1.783 escuelas primarias; actualmente ese número es de 2.995, es decir, se han creado 1.212 escuelas en cinco años. No hablemos mas de la rapidez de nuestros progresos, de la celeridad excesiva, según algunos, que el gobierno de la República Francesa ha impreso desde hace diez años al movimiento escolar! Nuestros esfuerzos y sacrificios han sido poderosamente sobrepasados; parecen mediocres al lado de los que se ha impuesto el gobierno de la República Argentina. Juegos de niños parecen nuestros esfuerzos en comparación del trabajo de jigantes á que, sin desfallecimiento y sin interrupción, daba impulso, del otro lado del Atlántico, un pequeño Estado de tres ó cuatro millones de habitantes.

Y estos millares de escuelas de la América del Sud, nacidas en pocos años, no son, como pudiera creerse, despreciables casuchas construidas con toda economía. Son edificios soberbios, verdaderos monumentos, con sus esculturas, sus cúpulas, sus columnatas. Recomendamos el álbum de fotografías de las escuelas argentinas á todos los que, entre nosotros, se indignan ó fingen indignarse del pretendido despilfarro de nuestras finanzas y del lujo de nuestras construcciones escolares; si en alguna parte existen edificios para escuelas primarias, es necesario ir á buscarlos en América! Hay, especialmente, en Buenos Aires, un museo pedagógico cuya fachada monumental es como para inspirar melancólicas reflexiones á los que conocen la mediocre instalación de nuestro museo francés. El prefacio puesto al frente del álbum habla de 430 edificios nacionales para escuelas primarias, cuyo valor, agrega, es de sesenta y tres millones de francos, es decir, si no nos equivocamos, mas de 150,000 francos por escuela. Estamos muy lejos de los diez mil francos á que Mr. Amagut quería que se redujese, en Francia, el precio de construcción de cada una de nuestras construcciones escolares!

En el momento en que, entre nosotros, parece que nos desanimamos y renegamos del progreso de nuestros gastos en materia de instrucción pública, en el momento en que diputados republicanos, sin mencionar á los demás, proponen modificaciones en el presupuesto para disminuir el número de nuestras escuelas normales, para restringir en cada una de ellas el cuadro de los profesores, no es inútil tener á la vista el ejemplo de lo que se hace en América. La República Argentina no tenía más que trece escuelas normales en 1883, actualmente tiene 34, y eso para una población diez veces menor que la de la Francia. Ella les consagra 8 millones de francos en su presupuesto y las dota con 300 profesores, y no retrocede, en una palabra, ante ningún sacrificio para dar, según la expresión de los pedagogos argentinos, «elevación á la educación, y para aumentar las rentas destinadas al desarrollo de la educación.»

Si juzgamos por las fotografías que representan el interior de las clases y que nos muestran á los alumnos en sus trabajos, la organización íntima de las escuelas de la República Argentina corresponde á su instalación material. Tienen, sin disputa, buen aspecto estas escuelas gratuitas de Buenos Aires. En los muros cuelgan las cartas geográficas y los cuadros clásicos de historia natural. El mobiliario escolar es de los más cómodos (?). El tablero-contador, el compendio métrico, el globo, los pizarrones negros, todos los instrumentos de trabajo pedagógico, están en su lugar. Niñas y niños tienen excelente aspecto y siguen la lección del maestro ó de la maestra con una atención que no parece ser originada por la presencia del fotógrafo. Si no se perfilasen en

los muros, en lugar preferente, los largos contornos de la América del Sud, podría uno creerse en una escuela francesa, y en una de las mejores.

Inspirados por un pedagogo argentino, de gran mérito, el Dr. Berra, hase fundado en la América del Sud una verdadera escuela de educadores que están al corriente de todo lo que se hace en Europa. En este mismo momento la República Argentina ha enviado á París, para estudiar nuestra organización escolar, á uno de los inspectores de sus Colegios Nacionales y Escuelas Normales, el Dr. Zubiaur. No nos llama, pues, la atención, el encontrar en Buenos Aires, Córdoba y Tucumán, nuestras instituciones pedagógicas más modernas: los talleres de trabajo manual, por ejemplo, y los batallones escolares con perfeccionamientos inéditos. Se vé en un batallón escolar de Buenos Aires á un pequeño ciudadano de doce años mandando á caballo á sus jóvenes soldados.

No es solamente en la América del Norte donde deberemos buscar inspiraciones en adelante para el desarrollo de nuestro sistema de instrucción pública. La República Argentina publica más de diez revistas pedagógicas. Lo que han hecho los Estados Unidos, hace cincuenta años por la educación popular, bajo la dirección apasionada de Horacio Mann, trata de realizarlo á su vez la República Argentina, y esto con un prodigioso ardor, con esa potencia particular que parece ser el carácter común de las razas europeas trasplantadas á la América, mezcladas con pueblos jóvenes, obrando en países nuevos, y que hace que españoles é ingleses, los americanos del Sud y los del Norte, igualen y sobrepasen á los españoles y á los ingleses de la metrópoli.

GABRIEL COMPAYRÉ.

## LECCIONES DE COMPOSICIÓN

La enseñanza del lenguaje y la composición se hace aún en la mayor parte de nuestras escuelas de una manera rutinaria, siendo raro encontrar alumnos en los primeros grados que puedan expresar ó escribir una frase sencilla sobre un asunto familiar, siempre que esa frase tenga que ser el resultado de su propio esfuerzo y de su propia observación.

Hemos hecho notar al ocuparnos de los exámenes anuales, las deficiencias de la enseñanza bajo ese concepto, y no podemos menos de recordar los trabajos llevados á cabo por el escritor argentino señor don Emilio Romero, en el sentido de dirigir convenientemente ese ramo del estudio.

En la actualidad, se imprime por el establecimiento tipográfico de *La Tribuna Nacional* una nueva edición de la obra que el señor Romero dedicó á la Sociedad de Amigos de la Educación Popular de Montevideo, y de la cual insertamos á continuación su introducción, con el objeto de que sea leida por nuestros maestros y apreciadas las ventajas que ese texto ofrecerá una vez introducido en nuestras escuelas.

Creemos que la obrita del señor Romero es la única que se ha publicado en el Rio de la Plata que interpreta con verdad los nuevos programas.

He aquí la nota con que el señor Romero envió esa obra á la Sociedad de Amigos y la introducción con que la precede.

*A la Comisión Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular.*

Señores:

Hace algún tiempo esa Comisión publicó un pequeño tratadito de Geografía Elemental que tuve el honor de dedicarle. Esa obra, como tuve ocasión de manifestarlo en la introducción, no era una producción original. El plan de la obra y todo lo que ella contenía,

habían sido sacados de los dos ó tres tratados que me parecieron responder mejor á los principios bosquejados en la introducción. Las ligeras modificaciones introducidas provenían principalmente de la necesidad de adaptar el texto al país para que se escribía. Consistían, pues, en el mayor ensanche dado á las nociones correspondientes á la República Oriental y á la Confederación Argentina y en haber comprendido la parte referente al país para que esos trabajos habían sido escritos. El método por mi adoptado, en boga hoy en países más adelantados que nosotros, lo veía tan racional, me parecía responder tan bien á las necesidades de la educación primaria, que no tuve la menor duda del éxito que obtendría una vez conocido. Mis esperanzas no se realizaron. La Geografía Elemental ha dormido durante dos años en los estantes de la Biblioteca. Hasta ahora había estado reducido su empleo á las escuelas de la Sociedad. Sin embargo, como la Comisión sabe, ha sido últimamente adoptado como texto de las escuelas de la Junta Económica-Administrativa. Confío en que el buen deseo del actual director de escuelas, sea coronado con feliz éxito. No obstante, me permito llamar la atención de la Comisión sobre un hecho que me parece de importancia. Y es que nuestra propaganda ha hecho poco camino todavía en el profesorado. Es preciso confesar que no ha habido, que yo sepa, ningún profesor que haya adoptado espontáneamente el libro como texto de su escuela.

El mal éxito de este primer ensayo, me hubiera contenido de emprender otro nuevo trabajo, si no abrigara la íntima convicción que la falta de textos adecuados es uno de los mayores obstáculos que se oponen al progreso de la educación. De nada servirá que la Sociedad haga conocer los mejores métodos de enseñanza, si no pone al mismo tiempo al alcance del maestro y de los discípulos buenos textos que le sirvan de guia en la aplicación de esos métodos en cada una de sus asignaturas. El maestro puede tener la capacidad suficiente para enseñar una materia, guiándose por un buen texto; pero puede no tenerla para confeccionar él mismo el texto y establecer el orden en que deba presentarse cada una de sus partes. Por otra parte, aunque los métodos de enseñanza preconizados por la Sociedad de Amigos se hagan populares, ha de pasar mucho tiempo antes que entre nosotros el interés individual induzca á algunos á ocuparse de la confección de textos basados en estos métodos. Ese trabajo seria por ahora muy poco remunerativo. Cualquiera ocupación ofrece al que se dedique á ella con empeño, un provecho mas fácil y seguro. Son estas las razones que me han inducido á confeccionar para la Sociedad de Amigos de la Educación Popular el libro que hoy tengo la honra de ofrecerle. Estoy muy lejos de creer que he conseguido hacer una obra perfecta. Ni el tiempo de que podía disponer, ni mi capacidad me lo hubieran permitido. He puesto de mi parte todo lo que podía poner: mucha buena voluntad, dedicando todos los dias una ó dos horas á un trabajo que me era grato, en momentos en que mi espíritu necesitaba una ocupación semejante.

Habría sometido al juicio de la Comisión Directiva «Las Lecciones Progresivas de Composición» sin ninguna clase de comentario, si no me pareciese que es conveniente, al presentar una obrita que en cierto modo rompe con las opiniones generalmente recibidas entre nosotros, precederla de una pequeña exposición que mostrase los fundamentos que me habian servido de base al confeccionarla

Este libro está destinado á reemplazar en las escuelas la enseñanza de la gramática tal cual hoy se trasmite. No es propiamente una gramática, porque no toca sino muy superficialmente las cuestiones de que generalmente tratan los libros de esta especie. Podría calificarse de retórica; pero esto traería una idea demasiado elevada, pues la retórica se tiene por arte sublime destinado á dar brillo y elegancia al lenguage. A la verdad, participa de una y otra cosa; de la gramática, en cuanto enseña la extructura del lenguaje y el oficio que las palabras tienen en la oración; de la retórica en

cuanto muestra las diferentes formas en que puede expresarse un pensamiento y las diversas clases de composiciones.

La gramática puede considerarse como una ciencia ó como un arte. La gramática, considerada como ciencia, investiga, analiza y define los principios del lenguage; considerada como arte nos pone en aptitud de aplicar esos principios en la expresión de nuestros pensamientos.

En todo arte se encuentra la aplicación de los principios abstractos de una ó varias ciencias. El arte del navegante tiene por base las matemáticas, la astronomía, la geografía, la meteorología, etc.; el arte del médico tiene por base la biología, la física y la química. No se puede ser pintor de alguna nota sin tener un conocimiento mas ó menos completo de las leyes de la perspectiva. Miguel Angel estudiaba la escultura disecando cadáveres.

El arte, está, pues, fundado en la ciencia. La relación entre ambos es la de padres á hijos. Todo conocimiento científico lleva á algún resultado práctico; y toda habilidad práctica es rara vez de una utilidad general ó de una aplicación extensa si no se origina de conocimientos científicos. Pero para ser buen navegante no es necesario conocer profundamente las matemáticas, la astronomía, la geografía, etc.; como para ser un buen pintor, no basta el estudio de la perspectiva.

El arte de hablar tiene también por base los principios del lenguage; pero para hablar bien no es indispensable ser un gramático consumado, ni basta conocer los principios que rigen á la expresión del pensamiento. El navegante se hace navegando y el buen orador se forma hablando.

Que no basta el simple conocimiento de la gramática para adquirir la habilidad de expresar los pensamientos con propiedad y corrección es una verdad que puede palparse todos los dias. Los mejores hablistas no son generalmente los autores de gramáticas. Hay oradores elocuentísimos que no serian capaces de analizar una proposición. Antes que ningún gramático se propusiese investigar los principios del lenguage, los hombres expresaban sus pensamientos. Las lenguas se han pulido y perfeccionado sin gramáticas. Es indudablemente conveniente saber como se debe hablar y escribir; pero es mucho mas conveniente saber hablar y escribir.

Un arte puede empezarse á aprender sin ningún conocimiento científico, y es solo después que se ha adquirido cierta habilidad en el arte que se aprende, que los conocimientos científicos pueden ser de alguna utilidad práctica. Pueden aprenderse en seco todos los movimientos de la natación: si no se ejercitan en el agua, el nadador se ahogará. Nuestros gauchos son excelentes ginetes sin que nadie se preocupe de enseñarles las reglas de la equitación. El niño aprende á tenerse en pié y á caminar sin conocer las leyes del equilibrio; y muchos hombres han caminado toda su vida sin haberlas conocido jamás. Del mismo modo aprende el niño á hablar. Habla el lenguage de las personas que lo rodean. Según es el centro en que el niño se desarrolla, asi es su lenguage. El hijo de un carrero habla generalmente el lenguage de su padre, el hijo de un hombre educado, habla el lenguage de un hombre educado. Ningún niño de buena familia dice: *dejuro*, ni *mesmo*, ni *fi*, ni *vide*, expresiones que usa el hombre grosero. El niño aprende de sus mayores, por imitación, las palabras, las expresiones, las locuciones, el acento, el tono, la manera de hablar. El hogar es la primera escuela del niño.

Cuando el niño va á la escuela, posee ya en gran parte el arte que se le va á enseñar; sabe expresar mas ó menos bien su pensamiento. Lo que resta hacer es perfeccionarlo en ese arte; corregir las locuciones viciosas que haya aprendido de sus mayores y sobre todo, dar á su facultad de hablar mayor fuerza y extensión. ¿Puede conseguirse ese resultado con el método que se usa entre nosotros y los textos que se ponen en manos de los niños? Seguramente no.

Se empieza por poner en manos del niño un compendio de gramática en que se desarrollan mas ó menos bien los principios del lenguage. En la generalidad de los casos, ese compendio está escrito en forma catecismal, es decir, con preguntas y respuestas. Uno de los textos mas usados entre nosotros, es el de Herranz y Quirós: el mas impropio de los textos de gramática que se pueda escribir. Se hace que el niño aprenda de memoria el contenido del texto; y cuando lo sabe recitar de pe á pa, sin un punto, se dice que el niño está bien en gramática. El niño no ha entendido las nueve décimas partes de las palabras que contiene el texto, ni ha podido apercibirse de la relación que pueda existir entre el libro que aprende y su facultad de hablar. El niño sale de la escuela sabiendo gramática, pero sin saber escribir una carta, ni una proposición, ni expresar un pensamiento con alguna facilidad y precisión. Sale de la escuela como había entrado: su facultad de hablar no ha tenido ningún desarrollo; por el contrario ha adquirido malos hábitos mentales; ha desarrollado extraordinariamente la memoria de los sonidos, dejando todas las demás facultades en la mas completa inacción. Esto sucede en las tres cuartas partes de nuestras escuelas.

Hay un número reducido de escuelas donde se enseña la gramática bajo otros principios. Se empieza por enseñar al niño la analogía; se le hace definir lo que es un sustantivo, un adjetivo, un verbo, etc.; se le enseña á clasificar las palabras en declinables é indeclinables; se le muestran las palabras declinables; en estas variaciones entran las modificaciones del sustantivo, del adjetivo, del pronombre y los tiempos y modos de los verbos. Después que el niño ha sido preparado por este procedimiento, se le hace dar el análisis llamado gramatical. Este consiste en hacer escribir en el pizarrón una proposición cualquiera, como esta: «Los caballos árabes son ligeros». El niño hace su análisis de esta manera: *Los* artículo definido, género masculino, número plural, determinando el sustantivo caballos, *Caballos* nombre sustantivo, común, masculino, plural, sujeto de *son*, etc. Cuando ha logrado hacer este análisis con alguna precisión, se dice que está bien en analogía. Algunas reglas de sintaxis, de prosodia y de ortografía, confiadas á la memoria, completan el curso de gramática en la mayor parte de esas escuelas. Felizmente para los niños, en pocas se lleva mas adelante ese estudio. De este modo se estudia la gramática indudablemente, pero no como un arte, sino como una ciencia. La mente del niño es por ese procedimiento un recipiente pasivo en el que se acumula un número considerable de reglas y observaciones mas ó menos exactas, sujetas las mas de ellas á controversias y discusiones interminables, pero con ninguna ó muy poca influencia en el desarrollo de sus facultades activas.

La influencia de estos estudios tiene para el espíritu del niño sus inconvenientes graves. En primer lugar, el estudio de la gramática como ciencia, es un estudio árido y difícil. Pocas son las inteligencias que pueden abarcarla en su conjunto. Algunos de sus principios están basados en observaciones sumamente sutiles; las excepciones en la aplicación de las reglas son infinitas, y muchos los puntos de vista bajo los que puede considerarse una cuestión; casi no hay dos gramáticas que estén acordes en sus definiciones y clasificaciones. Todo esto hace que el niño tome aversión por un estudio erizado de dificultades y en el que no ve ningún provecho práctico inmediato. Pero, suponiendo que el niño tenga amor al estudio, un buen maestro que lo dirija, un buen texto en la mano y una inteligencia bastante poderosa para vencer todas las dificultades: ¿qué desarrollo tendrán con ese estudio sus facultades activas? Ninguno. Sabrá perfectamente como se debe hablar; pero cuando quiera hacerlo, le faltarán las expresiones, no encontrará los términos convenientes, su construcción será sin elegancia, tartamudeará y concluirá por callarse. Otro menos sabio que él, tomará la palabra y dirá lo que piensa con facilidad y soltura. Le quedará sin embargo, el privilegio de poder criticar men-

talmente los errores gramaticales que el otro pueda cometer; pero tal vez con mejores ideas y un fondo mayor de conocimientos, se verá precisado á guardar silencio. Es que el espíritu de crítica se habrá desarrollado en él extraordinariamente, y eso mismo contribuirá á paralizarlo en el ejercicio de sus facultades activas. Esto se ve todos los dias en los mismos hombres de letras. Los mejores críticos no son siempre los escritores mas originales. No es indudablemente á la novela de «El Doncel» que D. Mariano de Larra deberá su inmortalidad. Todas las artes nos ofrecen este fenómeno. En la música, en la pintura, vemos á menudo que los mejores jueces son hombres que no saben tocar una nota, ni dar una pincelada.

Si la gramática de una lengua es el arte de hablarla y escribirla correctamente, debe enseñarse ésta como se enseñan las demás artes. Cuando se quiere enseñar á un niño la música, ¿qué se hace? ¿Se empieza acaso por poner en sus manos un texto que contenga la definición de todos los términos musicales? ¿Es necesario que recite de memoria lo que es fusa y semi-fusa, corchea y semi-corchea, sostenidos y bemoles? ¿Bastaría saber lo que significan esos términos para hacer un mediano ejecutante? No.

El maestro que pretendiese enseñar la música de esa manera, pasaría por loco en todas partes. ¿Y qué otra cosa son esos términos sino la gramática de la música? Si bien es conveniente conocerlos, y saber el oficio que cada uno de ellos tiene en la frase musical, su conocimiento no es indispensable. Prueba de ello es que hay muchos aficionados que ejecutan con gusto y facilidad difíciles trozos de música, sin conocer una sola nota.

La habilidad de ejecutar una pieza de música se ha obtenido por otros medios. En el piano, por ejemplo, ha sido necesario acostumbrar cada mano á ejecutar primero los movimientos simples que requieren las combinaciones de las notas; después, esos mismos movimientos ejecutados con ambas manos; en seguida, la asociación de movimientos diferentes ejecutados á la vez por cada mano. Ha sido necesario adquirir bastante fuerza muscular para dar á cada nota la pulsación conveniente. Ha sido preciso ejercitar el oido para distinguir las notas entre sí y conocer su armonía ó discordancia. Se ha debido acostumbrar á medir el tiempo mentalmente en espacios iguales. Ha debido adquirirse bastante destreza para que una asociación de movimientos tan variados, tan rápidos y tan complicados, se produzca con tanta facilidad, que el ejecutante pueda preocuparse de dar además el aire y el tono que requiere un trozo de música bien ejecutado. Un ejercicio continuo y sistemado, éste ha sido el método seguido para adquirir el arte. Arturo Napoleon y Gottschalk no lo han estudiado de otra manera. Es tal la necesidad de ejercitarse constantemente, que no hay un solo tocador de importancia, todo el mundo lo sabe, que no pase tres y cuatro horas del dia haciendo escalas, es decir, ejecutando los movimientos más difíciles que puede ofrecer una combinación de notas.

Lo mismo sucede con la pintura. Rafael, Miguel Angel, Murillo, todos han empezado por aprender á sacar punta al lápiz, por hacer ojos, bocas y narices, y solo después de haberse ejercitado mucho tiempo en esos detalles, han podido dar á luz esos cuadros admirables que han inmortalizado sus nombres.

Si comparamos el arte de hablar con la música y la pintura, veremos que tiene con ellas sus puntos de semejanza, aunque en uno y otro los órganos que se ejerciten sean diferentes. Para hablar necesitamos encontrar con facilidad las palabras representativas de las ideas que queremos emitir; necesitamos acostumbrarnos á colocar esas palabras en el orden debido, para que se distinga su régimen y concordancia; necesitamos pronunciar esas palabras con claridad, para que el oido perciba los sonidos que las forman. Para producir en el que nos escucha la impresión que deseamos, debemos conocer las diversas mane-

ras de expresar un pensamiento; saber de que expresiones hemos de valernos para velar en cierto modo la dureza de un concepto, ó cuales otras nos podrán ser útiles para hacer en el ánimo una impresión más viva. Si queremos describir un objeto, relatar un acontecimiento ó discutir un punto cualquiera, necesitamos habituarnos á coordinar nuestros pensamientos, á elegir aquellos que respondan mejor al fin que nos proponemos, á presentarlos en el orden y forma que más convenga al sujeto de que se trata. Todas estas operaciones no se ejecutan con alguna perfección sino después de una larga práctica y un estudio constante. Los órganos que se ponen en movimiento, ya sea el cerebro, la vista, ó la mano, necesitan para adquirir vigor y destreza, un ejercicio continuo y sistemado.

He dicho mas arriba que el niño viene á la escuela sabiendo en gran parte el arte que se le quiere enseñar. Por consiguiente, el punto de donde arranque la enseñanza, debe ser diferente del de las otras artes. En las clases inferiores, los ejercicios orales de composición, que se recomiendan en los carteles de lectura y en las lecciones sobre objetos, serán suficientes para los primeros pasos. La utilidad de esos ejercicios es reconocida por todos los que los han puesto en práctica. Es una buena disciplina de la mente, con la cual se prepara al niño á otros estudios mas serios. La presente obra está destinada á los niños que ya han adquirido algún desarrollo intelectual. Es una serie de ejercicios graduales combinados con la enseñanza teórica que he creido indispensable para dar al niño, al mismo tiempo que la práctica, un conocimiento ligero de la estructura del lenguaje

Tengo ahora que decir unas pocas palabras sobre el plan de la obra y el orden en que las materias vienen presentadas.

Cualquiera que abra por primera vez este libro quedará sorprendido al apercibirse de que empieza su primera parte, en que trata de cuestiones gramaticales, por donde generalmente acaban los libros de esa especie en uso entre nosotros. Los libros de gramática de que tengo conocimiento, publicados en español, siguen invariablemente el método sintético. En la enseñanza de la gramática, como en la de cualquiera otra asignatura, ese método lo creo inconveniente. Hase hablado lo bastante en el seno de esta Comisión, de la preferencia que debe darse en la enseñanza al método analítico, para que me detenga á exponer las ventajas de éste sobre aquel; pero me voy á permitir trascribir, como una nueva ilustración en el caso actual, algunas observaciones que á ese particular hace uno de los autores que me han servido de guia en este trabajo. Henry N. Day, en el prefacio de su tercera edición del «Art of English Composition», se expresa de esta manera: «La experiencia ha probado decididamente que el estudio de la gramática, la composición y la retórica, debe considerar el pensamiento que se ha de expresar por el lenguaje, como el elemento dominante del discurso, como el principio orgánico, original y determinante.

»Lo contrario de esto, empezar por la palabra, el estilo, haciendo de ello un objeto principal y predominante de estudio, ha sido causa del mal éxito general en estos ramos de instrucción.

»Esto ha ocasionado la repugnancia genera para el estudio de la gramática y de la retórica, y de los ejercicios de composición.

»Tal es el efecto legítimo de ese modo antinatural de proceder.

»El pensamiento es el elemento orgánico, vital, del lenguaje; y ha determinado las formas de las palabras, su naturaleza y sus usos; él ha determinado la estructura de la proposición, su forma y las relaciones de sus partes.

»El estudio del lenguaje y el estudio de la retórica, lo mismo que los ejercicios de composición, deben, por consiguiente estar basados en el pensamiento.

«Las formas del pensamiento deben conocerse antes que sean conocidas las formas del lenguaje en el cual aquel ha de incorporarse.

Empezando con el pensamiento y siguiendo de allí á las formas que el lenguaje suministra para su conveniente expresión, se procede natural, fácil y satisfactoriamente, porque cada paso está basado en la razón y en el orden »

La Comisión apreciará si el trabajo que dedico á la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, responde satisfactoriamente á las necesidades que dejo enunciadas. Si mis esperanzas no son defraudadas y este libro, ú otros que bajo el mismo método se publiquen viene á reemplazar con el tiempo á las gramáticas que hoy se usan en las escuelas, habré realizado una de mis mas ardientes aspiraciones: propender en la esfera de mis facultades al desarrollo de la educación pública, única base sólida del progreso de un pueblo. —Emilio Romero.

---

## INTRODUCCIÓN

### DEL MAESTRO

La primera condición que se requiere para enseñar con provecho la composición, es que el maestro conozca perfectamente la materia que va á enseñar; es decir que sepa componer con bastante facilidad y elegancia. El maestro que no sepa escribir bien, no podrá enseñar á escribir bien: eso es tan obvio que se cae de su peso. Pero por escribir bien no debe solamente entenderse escribir con ortografía, llenando todas las reglas gramaticales: hay muchos gramáticos consumados que escriben detestablemente. Por escribir bien debe entenderse dar á las frases cierto giro que las haga armoniosas, saber presentar los pensamientos con suficiente claridad y precisión, y saber encontrar en cada caso las ideas que mas convengan al asunto de que se trata.

La primera vez que tuvimos la idea de escribir este libro, fué asistiendo al examen de una escuela. Su maestro, hombre bastante inteligente é instruido en otras materias, había pretendido dar á los niños lecciones de composición. La mesa examinadora propuso á los discípulos varios temas, entre los que se encontraba la descripción de un caballo, de la mujer, etc. Las descripciones presentadas por la mayor parte de los niños, resultaron originalísimas. El caballo era un vertebrado, de la familia de los solípedos, que medía tantos piés de alto, etc., La mujer era un bípedo, de tantos piés de alto y tantas pulgadas de ancho y que sé yo qué más, cuya lectura despertó la hilaridad de la mesa examinadora y de las personas presentes. ¿No se vé claramente que el maestro debiera haber enseñado á sus discípulos que cuando se habla del caballo hay algo mas interesante que decir, que su clasificación en el orden zoológico: que es mas interesante para la generalidad, saber que el caballo es un animal útil al hombre bajo mil conceptos; y que si tiene alguna imaginación podía haber mostrado la belleza del caballo galopando; la cabeza levantada y las crines ondulantes esparcidas al viento, etc.? No debía haberles enseñado que al hablar de la mujer deben evitarse ciertas impropiedades, y que el ser mas bello de la creación debe y tiene que despertar en el hombre otras ideas mas elevadas y dignas que las de clasificación y extensión?

Todo esto debiera haberles enseñado el maestro que tuviera criterio propio. Para tener este criterio no hasta el conocimiento perfecto de las reglas gramaticales, ni saber escribir sin falta de ortografía: es necesario estar dotado de buen sentido y haber adquirido cierto gusto literario, lo que solo se consigue con el estudio y la lectura constante de los buenos autores. No quiere decir esto que pretendamos que cada maestro sea un literato. ¡Lejos de eso! No hay nada que revele mas mal gusto que ese estilo ampuloso que adoptan á menudo nuestros maestros en sus escritos. Entre nuestros maestros todavía hay muchos que creen que con echarse para atrás, ahuecar la voz y hablar recio, se tapa la falta de ideas y de conocimientos en la materia que

se trata. Creemos, por el contrario, que el maestro debe esforzarse en hacer que los niños adquieran un estilo sencillo, diciendo con naturalidad lo que quieren decir, sin pretender producir grandes efectos, tratando solo de encontrar la idea propia del objeto y la palabra propia de la idea.

Esta tarea no es fácil, lo reconocemos. El hombre es naturalmente inclinado á la exageración. Es probable que los niños se vayan á uno de los dos extremos, ó que escriban en un estilo demasiado bajo y ramplón, ó que pretendan darle elevación recargándolo de palabras altisonantes y rebuscadas. La misión del maestro consistirá en contenerlos en el verdadero límite, para lo que se necesita alguna práctica en el arte de escribir y no poca dosis de buen sentido. Una buena regla para obtener ese deseado término medio, sería buscar elevación en las ideas, sencillez y naturalidad en las palabras.

Otra regla debe tenerse presente: es no dar composiciones á los niños sobre asuntos que no conozcan bien. Pretender que un niño que no tenga ideas de una cosa, escriba bien sobre ella, es pretender un imposible. Cuando se pretende escribir sobre una cosa sin conocerla, se adopta ese estilo hueco y pretencioso que nada diría si no estuviese diciendo á las claras que el que lo adopta es un ignorante. De manera que, á medida que los niños adelanten en sus ejercicios de composición, deberán ir aumentando paralelamente su caudal de ideas y conocimientos. Para esto es necesario que el maestro se esfuerce en hacer que los niños lean buenos libros y que tomen gusto por la lectura. Una vez que se haya conseguido que un niño tome gusto por la lectura, ésta tiene por sí misma bastante atractivo para hacer innecesario cualquier otro estímulo.

LAS LECCIONES NO DEBEN DARSE DE MEMORIA

Es tan inveterada entre nosotros la costumbre de hacer aprender á los niños las lecciones de memoria, que no estará demás indicar que las lecciones de este libro no deben enseñarse de esa manera. Aquí todo se enseña de memoria: la aritmética, la gramática, la geografía, hasta la geometría. Cuando estábamos en la escuela había un maestro que nos hacía aprender de memoria pájina tras pájina de no sé que tratado de LITERATURA, y con el libro en una mano y la regla en la otra, nos hacía repetir el contenido de la lección. De aquello que aprendimos con tanto trabajo, solo nos queda el recuerdo de que el maestro era cojo, picado de viruelas y que daba muy fuertes reglazos.

Las lecciones de memoria, estableciendo una respuesta determinada, tienen un resultado doblemente funesto: embrutecen al discípulo y al maestro; al discípulo, porque se le acostumbra á repetir palabras y frases cuyo sentido no comprende y se le enseña que estas frases ininteligibles para él, son la expresión de la verdad; al maestro, porque no teniendo que esforzarse en hacerse comprender de los niños, puesto que le basta que den exactamente la respuesta indicada, su inteligencia permanece ociosa y concluye, con la rutina de la enseñanza, por convertirse en una mera máquina.

Hace algunos años que la Sociedad Amigos de la Educación Popular viene combatiendo este vicio en nuestros métodos de enseñanza. Nos es sensible reconocer que su propaganda ha hecho todavía muy poco camino. Todas las publicaciones hechas por la Sociedad de Amigos, han sido contestadas con el silencio. Ningún maestro ha sostenido el método contrario; todos han callado; pero todos, con poquísimas excepciones, han seguido en la antigua rutina.

La razón de esto la encontramos perfectamente explicada. Para la enseñanza de una materia por el método de preguntas y respuestas, no es necesario saber esa materia: lo que es necesario es saber leer. La incompetencia del maestro no resalta como en el otro método, en que todo depende de él. Por eso, una de las razones que entre bastidores dan algunos maestros para no adoptar estos métodos, es que los tales métodos son muy buenos, pero que no son aplicables. No son aplicables, ¿por

qué? El por qué se lo callan, sin duda porque no les favorece. ¡Es tan cómodo eso de hacer una pregunta y dar una respuesta sin entrar á inquirir si el que pregunta sabe lo que pregunta y el que responde sabe á lo que responde!

Otra razón no poco poderosa que influye en la adopción de los métodos, es que aumenta considerablemente el trabajo de los maestros. Con las lecciones de memoria, todo el trabajo está en los niños; con el otro método, todo el trabajo está en el maestro. No es lo mismo tomar una lección que explicar una materia de una manera comprensible para los niños. Así que muchos maestros que serían capaces de aplicar ese método, no lo hacen sencillamente porque es mas cómodo el otro. No creemos que la iniciativa parta del cuerpo enseñante. En su mayoría, en su gran mayoría, ha de estar por lo que sea más fácil y más cómodo. La iniciativa debiera partir, pues, de los padres y de los encargados de dirigir la instrucción pública.

Desgraciadamente, los padres se preocupan muy poco de la manera como se da la educación á sus hijos; ó con más exactitud: no tienen una idea clara de la manera como debiera dárseles esa educación. Han sido educados así, se les ha hecho aprender todo de memoria y encuentran muy natural que sus hijos aprendan del mismo modo. No tienen idea que se pueda enseñar por otros métodos. Es en la esperanza de que este libro llegue á manos de algunos padres, que damos á estas explicaciones más extensión de la que debieran tener.

### COMO DEBEN DARSE LAS LECCIONES

El maestro debe empezar toda lección por una conversación con sus discípulos, llevada más ó menos de la manera indicada en el siguiente diálogo:

M.—¿A dónde vas todos los dias (excepto los domingos) para aprender?

D.—Todos los dias voy á la escuela, para etc.

M.—Los niños que van á la escuela ¿cómo se llaman?

D.—Se llaman discípulos.

M.—¿Qué hacen los discípulos en la escuela?

D.—Los discípulos leen, escriben, hacen cuentas, etc.

M.—¿De quién has dicho algo?

D.—He dicho algo de los discípulos.

M.—¿Qué has hecho tú antes de decir todas estas cosas?

D.—He pensado en ellas.

M.—Todos los hombres piensan, y cuando quieren decir lo que piensan, hablan; tú has pensado primero y has dicho lo que pensabas, hablando. Dí lo que piensas sobre cosas que estén en la sala de la escuela.

D.—Las mesas son altas; el tintero es de plomo, etc.

M.—Cuando se expresa un pensamiento por medio de palabras, se forma una *proposición*. ¿Que es una proposición?

D.—Un pensamiento expresado por medio de palabras.

M.—El caballo galopa; el libro sirve para leer; ¿que són?

D.—Son proposiciones.

M.—Forma proposiciones con la palabra gato, perro, sombrero.

D.—El gato caza ratones; el perro ladra; el sombrero es de felpa.

M.—¿Cuántas proposiciones hay ahí?

D.—Tres.

M.—¿Por qué son proposiciones?

D.—Porque digo lo que pienso del gato, del perro y del sombrero.

M.—Haz ahora los ejercicios 1° y 2°.

Al dia siguiente vuelve á repetirse la misma lección, variando los ejemplos y las explicaciones, poniendo como tarea los ejercicios 3° y 4°.

La segunda lección se da de la misma manera.

M.—Que cosas has encontrado en el camino al venir á la escuela?

D.—He encontrado un perro, un coche, un hombre, etc.

M.—Las palabras que expresan ideas de objetos (personas ó cosas) se llaman sustantivos. ¿Qué son sustantivos?

D.—Las palabras que expresan ideas de objetos, etc.

M.—Nómbrame tres sustantivos.

D.—Libro, regla, pizarra.

M.—¿Cómo era el perro que encontrastes? ¿era grande ó chico?

D.—Era un perro grande.

M.—Y el hombre ¿era joven ó viejo?

D.—Era un hombre viejo.

M.—Con las palabras grande y viejo ¿qué has dicho?

D.—Lo que era el perro y lo que era el hombre.

M.—Las palabras que expresan lo que las cosas son, se llaman adjetivos. ¿Qué son adjetivos?

D.—Las palabras que expresan lo que las cosas son.

M.—En estas palabras: caballo blanco, gato flaco, mesa redonda; ¿cuáles son adjetivos?

D.—Blanco, flaco, redonda.

M.—¿Por qué?

D.—Porque expresan lo que son el caballo, el gato y la mesa.

M.—Y las palabras caballo, gato y mesa ¿qué son?

D.—Sustantivos.

M.—¿Por qué?

D.—Porque expresan ideas de cosas.

M.—¿Qué hacen los niños en la escuela?

D.—Los niños leen, escriben, estudian, etc.

M.—Las palabras que expresan lo que las cosas ó personas hacen, se llaman verbos: leen, escriben, estudian, son verbos. ¿Qué son verbos?

D.—Las palabras que expresan lo que las cosas hacen.

M.—En estas proposiciones: el perro ladra, el leon ruge, el rio corre, ¿cuáles son los verbos?

D.—Ladra, ruge, corre.

M.—¿Por qué?

D.—Porque son las palabras que expresan lo que hace el perro, el leon, el rio.

Las observaciones que se encuentran en el cuerpo de la lección son destinadas á ilustrar al maestro sobre puntos difíciles que merezcan algún desarrollo; no deberán servirle de tema en las primeras lecciones; pero en los repasos, que deberán ser frecuentes, podrá utilizarlas para dar más ensanche á sus explicaciones.

### DE LOS EJERCICIOS

Llevar al discípulo por una combinación gradual y progresiva de ejercicios, desde las composiciones mas sencillas hasta las mas complicadas y difíciles, es el objeto de este libro. Ejercitarse mucho en escribir, ese es el medio de escribir con facilidad. Es á los ejercicios, por consiguiente, que el maestro debe dedicar su preferente atención. No debe pasarse ningún ejercicio sin hacerse, y aún deben ampliarse aquellos en que el discípulo encuentre alguna dificultad. Cuando un ejercicio haya sido mal hecho, debe repetirse una, dos y tres veces hasta que la composición resulte tolerable. Las faltas de ortografía y de prosodia deben corregirse con todo cuidado. Debe darse al discípulo un cuaderno reglado para sus ejercicios, y estos deben escribirse con toda limpieza, sin borrones, sin consentir que escriban en ellos otras cosas que las referentes á sus ejercicios, ni que se entretengan en garabatearlos, como sucede con frecuencia. La corrección de los ejercicios debe hacerse con tinta encarnada. De esa manera se notan á primera vista las faltas cometidas. Al pié de cada ejercicio debe ponerse el número de faltas. Convendría clasificar esas faltas, poniendo por separado las faltas de ortografía. Como la corrección de los ejercicios de toda clase lleva mucho tiempo, habría conveniencia en que los discípulos corrigiesen entre sí sus ejercicios. El maestro debería revisar de vez en cuando las correcciones hechas por los discípulos. Aquel que hubiese dejado pasar una falta sin corregir ó que hubiese corregido mal, le sería apuntada esa falta ó faltas en su propio ejercicio. Los discípulos cuyos

ejercicios hubiesen sido corregidos por sus compañeros, podrían reclamar ante el maestro si veian que alguna corrección había sido mal hecha.

Para los niños que todavía no estén en la edad de comprender las explicaciones del texto, pueden usarse los ejercicios de las lecciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, como complemento de los ejercicios de composición indicados para los «Carteles de lectura» y en las «Lecciones sobre objetos» de Calkins.

## CORREO DEL EXTERIOR

### ESTADOS UNIDOS

#### ESCUELAS AMERICANAS Y EUROPEAS

El «Bureau of Education», de Washington, comparando los varios sistemas de educación, dice lo siguiente:

La gran diferencia existente entre las escuelas secundarias francesas, alemanas y americanas, se halla en la calidad de los maestros. La escuela americana nunca igualará á las escuelas de Alemania y Francia, mientras no tenga maestros que se puedan medir con aquellos, tanto por su comportación como por sus conocimientos. Es necesario aumentar el número de maestros. La proporción de estos es mucho mayor en América que en Europa. Es sabido que muchas mujeres se dedican á la enseñanza sin tener la intención de seguir esta carrera; es igualmente cierto que faltan mucho mas á menudo á su obligación que los hombres; como también que son un mal contingente los jóvenes que se dedican temporalmente á la educación. La escuela necesita del trabajo continuo y de maestros experimentados que le consagren toda su vida. Además de buenos maestros, las escuelas necesitan aún otra cosa no menos importante: Los consejos de inspectores que pueden prestarles un gran concurso, contribuyendo á que se gaste mas en la buena enseñanza, que en aparatos y edificios. Maestros baratos y edificios costosos es justamente lo contrario de lo que debería ser. Sin embargo, en los últimos diez años se ha adelantado mucho en su mejoramiento.

El segundo punto principal está en el programa, pues estos tienen gran importancia en cuanto al desarrollo de las escuelas. Sin embargo, el programa por sí solo no basta, tiene que ser puesto en prática por buenos maestros. Por lo general, los programas americanos no parecen bastante buenos. No hacen adelantar al niño bastante pronto para mantener vivo el interés y obligarlo á emplear toda su fuerza. Hay muchas quejas sobre recargo en la enseñanza de las escuelas públicas, pero quizás F. Paulsen tenga razón en decir que lo que mas cansa, no es la aglomeración de trabajo, sino la falta de interés y la convicción de adelantar. La conciencia que, por mucho que uno trabaje, no adelanta nada, influye mucho sobre un adulto, pero mucho mas sobre el niño. Un problema de aritmética que no puede resolver un niño, lo cansa mas que diez que puede resolver. Para mejorar los programas y hacer marchar con más rapidez á los niños, no bastan los argumentos serios, no es necesario apurar al niño, pero sí la inteligencia del maestro; así es que la mejor condición de los programas tiene que ir al mismo paso que el mejoramiento de los maestros. El mejor medio de disminuir la fatiga, es aumentar el interés, el atractivo y la conciencia del adelanto.

Se puede ahorrar mucho tiempo en las escuelas primarias y secundarias, suprimiendo el número de recapitulaciones, y no tratando de conseguir aquel punto de exactitud necesarios para el examen, que ni los grandes poseen? Pocos son los adultos que se acuerdan con

precisión de hechos aislados. ¿Por qué obligar á los niños á hacer lo que no podemos hacer nosotros mismos? En vez de recapitular la aritmética es mejor estudiar álgebra, pues esta última enseña la aritmética. En vez de volver á leer una historia conocida, vale mas leer una nueva, será más interesante; las palabras vulgares se repiten, y se aprenden nuevas. En vez de recapitular la geografía física de Norte América, vale más estudiar la América del Sud; allí los alumnos hallarán igualmente cadenas de montañas, corrientes, valles, rios, etc. etc. El verdadero momento de recapitular no es cuando se acaba de aprender una cosa, pero cuando la hemos empleado en estudiar otros puntos y hemos visto su relación con respecto á ellos; por ejemplo, el programa francés hace la recapitulación de aritmética, álgebra y geometría el último año.

Según las estadísticas publicadas en los últimos años, se ve que en varios grados hay niños demasiado grandes, que parece se han quedado atrás. Esto parece ser debido en parte á la ambición del maestro, en parte á la voluntud de los padres. Hé aquí un ejemplo: en las escuelas primarias de Boston, destinadas para niños de 5 á 7 años, existía un 20 á 24 por ciento que tenían más de 13 años. La ambición de los maestros detiene los niños demasiado tiempo en la misma clase; pues desea que estos se luzcan en el examen, y que los niños inteligentes ayuden á los menos listos. El cuidado de los padres produce el mismo efecto, pues temen el recargo; no comprendiendo que á los niños lo mismo que á los adultos, lo que más les cansa no es el trabajo, sino el aburrimiento. La creencia exagerada de que es necesario que un niño posea bien un punto para seguir con el otro, también contribuye al retardo en seguir el curso regular. La consecuencia es que asisten demasiado tarde á la escuela superior, ó no asisten nada si se dedican á un oficio ó comercio cualquiera.

La mayor parte de los niños debería pasar con regularidad de un grado al otro, como lo marca el programa. Ultimamente se han hecho experimentos de pasar los niños inteligentes semestralmente, pero la estadística pone en duda si esta promoción semestral realmente es buena, ó si al contrario, no interrumpe el adelanto regular.

Si echamos una mirada hacia atrás en la historia de la escuela americana, vemos que el tiempo empleado por los niños en la escuela durante un año, ha sido muy reducido, aunque se han hecho grandes mejoras en el mismo período en cuanto á ventilación de los edificios, y se han introducido varios ejercicios corporales, como ser gimnasia, ejercicio militar, canto, etc. Esta reducción de las horas de clase ya se ha llevado hasta el punto de tomar medidas en sentido opuesto.

La escuela ideal debería ser manejada de modo de no perjudicar el niño al atenderla, ni de privarle de sus placeres. En este caso, horas de clase más largas no serían de mala consecuencia. Los que necesitan vacaciones son los maestros y no los niños. En nuestras ciudades las vacaciones son una necesidad; vacaciones largas son provechosas para niños que en su casa tienen recursos intelectuales; ó que pueden ir al campo ó á orillas del mar, y aprender allí lo que no aprenden por medio de libros; pero para niños de padres ignorantes ó de poco cuidado, á los que en casa no se les proporciona distracción intelectual, una vacación larga es un perjuicio, principalmente en la ciudad.

Publicamos en seguida, para compararlos, los—

## PROGRAMAS DE LAS ESCUELAS FRANCESAS Y AMERICANAS

### PROGRAMA DE ESTUDIOS (1885) EN LA ESCUELA SECUNDARIA DE FRANCIA

(En la clase preparatoria del 7° y 8° grado las horas de clase por semana son 20, inclusive una hora dedicada al dibujo).

CLASE PREPARATORIA, EDAD 8 AÑOS

*Francés*—9 1/2 h. p. s. lectura, deletrear, escritura y reglas elementarias de gramática.

*Alemán ó inglés*—4 h. p. s. ejercicios en lectura y escritura; pronunciación, acentuación, Paradigmas indispensables 1 1/2 h. p. s. Biografía de hombres ilustres, viajeros, patriotas, inventores. Conversaciones sobre grandes personajes de la historia francesa hasta 1889.

*Geografía*—1 1/2 h. p. s. significado de los principales términos de geografía física, el ilustrado de la ciudad y campaña. Principios de geografía física de Francia; dibujo geográfico. Los continentes.

*Aritmética*—1 1/2 h. p. s. aritmética mental, números enteros.

*Lecciones sobre objetos*—1 h. p. s. carbón, metales, monedas, nubes, lluvia, nieve, hielo, primavera, fuentes, lagos, pozos, canales, agua del mar, sal, viento, tormentas, animales y plantas familiares. (Este curso dura dos años).

GRADO 8°, EDAD 9 AÑOS

*Francés*—9 h. p. s. lectura, deletrear, escritura, gramática, un poco de composición; reproducir descripciones.

*Alemán ó inglés*—4 h. p. s. primeras nociones de gramática, lectura, escritura, deletrear, frases sencillas; libros de textos; cuentecitos.

*Historia*—1 1/2 h. p. s. elementos de la historia francesa hasta Louis XI.

*Geografía*—1 1/2 h. p. s. geografía elemental de Europa, Asia, Africa, América y Australia. Viajes de descubrimiento.

*Aritmética*—2 h. p. s. números enteros, ejercicios de aritmética mental, problemas fáciles.

*Lecciones sobre objetos*—1 h. p. s. ejercicios sobre objetos mencionados en el programa de la clase preparatoria.

*Dibujo*—1 h. p. s. lo mismo que para la clase preparatoria.

GRADO 7° EDAD 10 AÑOS

*Francés*—9 h. p. s. lo mismo que los años anteriores, sintaxis.

*Alemán ó inglés*—4 h. p. s. gramática, verbos auxiliares é irregulares; prosa fácil; ejercicios de lectura y conversación; texto inglés y alemán.

*Historia*—1 1/2 h. p. s. historia de Francia desde Louis XI hasta 1815.

### PROGRAMA DE ESTUDIOS (1887) EN LA ESCUELA DE BOSTON (PRIMEROS TRES AÑOS).

(En las escuelas gramaticales las horas de enseñanza p. s. son 22, inclusive dibujo y música).

SEXTA CLASE.—1.er AÑO DE CURSO, EDAD 8

*Inglés*—11 h. p. s. ejercicios orales y por escrito; lectura; lecciones científicas; figuras demostrando los oficios, etc., cuentos, recitación; copiar del pizarrón y dictado; escribir cartas; etc.

*Ciencia elemental*—2 h. p. s. el cuerpo humano con relación á la higiene; plantas, semillas, esponja, coral, ostra y caracoles. Aire, viento, lluvia, heladas, nieve, granizo y hielo.

*Aritmética*—4 1/2 h. p. s. números enteros hasta 100,000. Decimales. Monedas de los Estados Unidos; medidas, ejercicios orales.

*Geografía*—2 h. p. s. el globo, mapas, hemisferios, continentes, océanos, climas, paises importantes, pueblos y ciudades.

*Dibujo*—1 1/2 h. p. s. circunferencias, elipses, óvalos, curvas, polígonos, dibujo según dictado y de memoria.

*Música*—1 h. p. s. ejercicios y cantos; escribir ejercicios.

GRADO 5°, EDAD 9 AÑOS

*Inglés*—11 h. p. s. mismo método que el año anterior.

*Ciencia elemental*—2 h. p. s. higiene, plantas, animales: cangrejos é insectos; el sol, la luna y las estrellas; drenage, rocas y sierra.

*Aritmética*—1 1/2 h. p. s. continuación de números enteros y decimales; pesas y división del tiempo; problemas orales de fracciones.

*Geografía*—2 h. p. s. paises importantes; la del país ante todo; aspecto natural, clima, producciones, habitantes, gobierno, costumbres y ciudades.

*Dibujo*—1 1/2 h. p. s. objetos en dos dimensiones, octógonos, espirales, ornamentos simples.

*Música*—1 h. p. s. escala cromática, respiración, cantos.

GRADO 4°, EDAD 10 AÑOS

*Inglés*—10 h. p. s. expresión oral y por escrito; 5 h. escritura y 5 h. lectura; métodos y libros adecuados.

*Higiene*—1 h. p. s. continuación.

*Lecciones de observación*—1 h. p. s. metales comunes, minerales y rocas.

*Aritmética*—4 1/2 h, p. s. fracciones simples; me-

*Geografía*—1 1/2 h. p. s. geografía elemental de Francia.
*Aritmética y geometría*—2 h. p. s. números enteros y decimales; sistema métrico; figuras geométricas.
*Rocas y tierra*—1 h. p. s. piedra caliza, caleras, yeso, arcilla, ladrillos, alfarería, cuarzo, pedernal, piedras de molino, granito, arena, fósiles, canteras volcanes.
*Dibujo*—1 h. p. s. lo mismo que para la clase preparatoria. (En los grados desde VI y más adelantados, el número de horas de clase es 20 por semana, á más 2 horas para dibujo).

GRADO 6°, EDAD 11 AÑOS

*Francés*—3 h. p. s. gramática; extractos en prosa y verso de clásicos y franceses.
*Latín*—10 h. p. s. elementos de gramática; traducción de frases francesas al latín.
*Alemán ó inglés*—2 h. p. s. gramática, lectura, conversación, ejercicios escritos; textos ingleses ó alemanes, para lectura.
*Historia*—2 h. p. s. historia antigua del Oriente, Egipto, Asiria, Palestina, Fenicia, Persia.
*Geografía*—1 h. p. s. Europa y el mar Mediterráneo.
*Aritmética y geometría*—1 h. p. s. arcciones comunes, decimales, esfera, polos, auridianos y paralelos, latitud y longitud.
*Zoología*—1 h. p. s. el hombre, vértebras, gusanos, moluscos; fauna de las principales regiones del globo.
*Dibujo*—2 h. p. s. perspectiva con sombra; copia de ornamentos de relieve, de fragmentos de arquitectura, de la cabeza humana. (Estos sirven para 2 años).

GRADO 5°, EDAD 12 AÑOS

*Francés*—3 h. p. s. lo mismo que el año anterior. Trozos de Lafontaine, Boileau, Racine, Fénelon, Buffon.
*Latín*—10 h. p. s. al principio, después 8 h., gramática, sintaxis, elementos de prosodia. Trozos de Fedro, Ovidio y Nepote; temas en latín, orales y por escrito.
*Griego*—2 h. p. s. gramática, acentuación, paradigmas.
*Alemán ó inglés*—2 h. p. s. lectura, escritura, traducción y trozos de obras selectas.
*Historia*—2 h. p. s. historia de Grecia.
*Geografía*—1 h. p. s. los océanos, geografía física de Africa, Asia, Australia y América. Estados principales, capitales, comercio, puertos. Colonias europeas.
*Aritmética y geometría*—1 h. p. s. regla de tres, intereses, descuento, mensura de áreas y de volumen.
*Dibujo*—Ver el año anterior.

GRADO 4°, EDAD 13 AÑOS

*Francés*—2 h. p. s. acabar la gramática; trozos de Racine, Mad. de Sévigné y Montesquieu; didas y largo, id. cuadradas y de sólidos; continuación de decimales.
*Geografía*—3 h. p. s. meridianos y paralelos, zonas, vientos, corrientes del Océano, influencias del clima sobre los hombres; geografía física de América y Europa; dibujo de mapas, movimiento del sol, luna y estrellas; las estaciones.
*Dibujo*—1 1/2 h. p. s. ornamentación, formas geométricas, dibujo elemental de plantas, objetos ovalados; cilindro, cono y urnas.
*Música*—1 h. p. s. escala, división del compás, las claves, tonos de 3 sostenidos y 4 bemoles.
(En las escuelas de latín el número de horas de clases 20, inclusive dos horas de ejercicios militares).

GRADO 6°, EDAD 11 AÑOS

*Inglés*—No menos de 3 h. p. s. lectura en voz alta y recitado de trozos de prosa y poesía; lectura de la historia de los Estados Unidos, escritura y deletrear.
*Latín*—Formas regulares; del latín al inglés y vice-versa; dictados del latín; vocabulario.
*Geografía*—Geografía física y política, dibujo de mapas de varios paises de América y Europa.
*Aritmética*—Revista; sistema métrico; por ciento con aplicaciones.
*Geometría*—Oral; formas y simples proposiciones.
*Fisiología*—Instrucciones orales.
*Ejercicios militares*—2 horas por semana.

GRADO 5°, EDAD 12 AÑOS

*Inglés*—No menos de 3 h. p. s. prosa, cuentos de Tanglowood, autografía de Franklin, historia de Inglaterra; poesía; trozos de Holmes, Bryans y Scott, los mismos métodos que los de los años anteriores.
*Latín*—Traducciones de fácil prosa y de la guerra gálica por César, lib. I y II; traducciones aún no preparadas; dictado; aprender trozos de memoria; del inglés al latín (frases como las de César).
*Geografía* - Física y política de América, las Indias, Asia, Africa y Australia, dibujo de mapas.
*Aritmética* - Oral y por escrito; por ciento incluyendo interés simple y compuesto y pagos parciales; razón y proporción; potencias y raices.
*Geometría*—Mensura y geometría oral.
*Zoología*—Instrucción oral.
*Ejercicios militares*—2 horas por semana.

GRADO 4°, EDAD 13 AÑOS

*Inglés*—No menos de 3 h. p. s. prosa; cuentos de Homero y Plutarco; poesías de Lowell, Gray, Goldsmith, descripciones y ejercicios orales.

diferencia entre la construcción francesa y la latina.

*Latin*—Primer semestre 5 h. segundo id. 6 h. p. s. trozos, de Virgilio y Ovidio, Cesar, Quinto Curcio; composiciones latinas orales y por escrito.

*Griego*—6 h. p. s. gramática, elementos de sintaxis, composición simple; trozos de Xenofonte y Luciano.

*Alemán ó inglés*—2 h. p. s. lectura, escritura, conversación y traducción, lectura de obras adecuadas.

*Historia*—2 h. p. s. historia de Roma.

*Geografía*—1 h. p. s. geografía de Francia, colonias francesas.

*Geometría*—1 h. p. s. líneas rectas, ángulos, triángulos, paralelógramos, circunferencia, tangente, mensura de ángulos.

*Geología*—Primer semestre 1 h. p. s. las principales piedras, cambio continuo de la superficie.

*Dibujo*—2. h. p. s. copia de fragmentos de arquitectura; figura humana, copias de bajo-relieves, dibujos mecánicos arquitectónicos.

GRADO 3°, EDAD 14 AÑOS

*Francés*—2 h. p. s. Corneille, Racine, Boileau, Bossuet, Fénelon; composiciones, rudimentos de historia de literatura.

*Latín*—5 h. p. s gramática, prosodia, Tito Livio, Cicerón, Plinio, Salustio y Virgilio.

*Griego*—5 h. p. s. gramática, trozos de Homero, Herodoto, Xenofonte, Luciano.

*Inglés ó alemán*—2 h. p. s. toda clase de instrucción y autores diferentes.

*Historia*—2 h. p. s. historia de Europa, principalmente de Francia desde 395-1270.

*Geografía*—1 h. p. s. geografía de Europa física, política y económica; geografía de cada estado separadamente.

*Aritmética, Algebra y Geometría*—2 h. p. s. aritmética incluso raiz cuadrada y proporciones; principios de álgebra, geometría plana.

*Física*—2 h. p. s. durante medio año, gravedad, propiedades de líquidos y gases, gravedad específica, barómetro, calor.

*Dibujo*—2 h. p. s. figuras decorativas, cariátidas; columnas dóricas, jónicas y corínticas; cuerpo humano y figuras de animales.

GRADO 2°, EDAD 15 AÑOS

*Francés*—3 h. p. s. trozos de autores del siglo XVI al XIX.

*Latín*—4. h. p. s. prosodia; Virgilio, Horacio, Cicerón, Livio y Tácito.

*Griego*—5 h. p. s. gramática, considerables trozos de Homero, Eurípides, Platón, Xenofonte, y Plutarco.

*Historia literaria*—1 h. p. s. dedicada á la historia de literatura griega (10), latina (10), francesa (15); esta hora se toma de las horas destinadas á los tres idiomas.

*Alemán ó inglés*—2 h. p. s. lectura, conversación,

*Latín*—Guerra gálica de Cesar, lib. III y IV. Ovidio 1,000 líneas, Aeneide lib. I; prosodia y métodos anteriores.

*Francés ó alemán*—Pronunciación, verbos regulares, traducción de prosa fácil, dictado, vocabulario del inglés al francés ó alemán.

*Geografía*—Revista general, fenómenos astronómicos y físicos; relaciones políticas y comerciales entre varios paises.

*Historia*—Historia de Grecia y geografía histórica.

*Zoología*—Instrucciones orales.

*Algebra*—Inclusa la generalización de la aritmética.

*Ejercicios militares*—2 horas por semana.

GRADO 3o, EDAD 14 AÑOS

*Inglés*—No menos de 3 h. p. s. prosa Plutarco, una novela de Scott, Macaulay, Tennyson, Emerson, etc. Composiciones y traducciones de otros idiomas.

*Latín*—Aeneide, lib. II al IV. Salustio, Catilina; trozos fáciles de Cicerón; traducciones sin haber sido preparadas, aprender de memoria; del inglés al latin.

*Griego*—Traducción de 25 § de Anabasis; traducción no preparada, dictado, vocabulario; del inglés al griego.

*Francés ó alemán*—Lectura; traducciones orales y por escrito de prosa moderna; dictado, aprender de memoria, vocabulario; del inglés al francés ó alemán.

*Historia*—Historia de Roma y geografía histórica.

*Botánica ó física*—Nociones necesarias.

*Algebra*—Incluyendo la generalización de, y aplicación á la aritmética.

*Ejercicios militares*—2 horas por semana.

GRADO 2,° EDAD 15 AÑOS

*Inglés*—Un drama de Shakespeare; recitado en prosa y verso; traducciones y composiciones.

*Latín*—Cicerón 4 arengas. Bucólicas de Virgilio. Aeneide lib. I al IV, traducir á primera vista; aprender de memoria, vocabulario; del inglés al latín.

*Griego*—Anabasis I al IV, traducción á primera vista de Xenofonte; griego por dictado; vocabulario del inglés al griego.

*Francés ó alemán*—Lo mismo que el año anterior.

*Historia y geografía*—Concluir la historia de Grecia y Roma.

*Botánica ó física*—Nociones necesarias.

*Algebra*—Ecuaciones cuad. Algebra y aritmética vuelta á recapitular.

*Geometría*—Empezar la geometría plana.

*Ejercicios militares*—2 horas por semana.

traducción y composición; textos adecuados en ambos idiomas.

*Historia*—2 h. p. s. historia de Europa, especialmente de Francia desde 1270 hasta 1610.

*Geografía*—1 h. p s. geografía de Africa, Asia, Australia y América; meteorología, climatología, productos, relaciones comerciales, líneas de vapores y telégrafos.

*Algebra y geometría*—2 h. p. s. álgebra completada por ecuaciones del 2° grado; geometría sólida.

*Física*—2 h. p. s. durante un semestre; electricidad, magnetismo, acústica.

*Dibujo*—2 h. p. s. lo mismo que el año anterior

CLASE DE RETÓRICA, EDAD 16 AÑOS

*Francés*—4 h. p. s.; once autores de los siglos XVII, XVIII y XIX. 15 lecciones sobre literatura francesa desde el tiempo de Luis XIII.

*Latín*—4 h. p. s. trozos de Terencio, Lucrecio, Virgilio, Horacio, Cicerón, Livio y Tácito.

*Griego*—4 h. p. s. trozos de Homero, Sófocles, Aristófanes, Platón y Demóstenes.

*Alemán ó inglés*—2 h. p. s. Autores selectos en ambos idiomas.

*Historia*—2 h. p. s. historia de Europa, principalmente de Francia de 1610 hasta 1789.

*Geografía*—1 h. p. s. geografía física, política, administrativa y económica de Francia y sus colonias.

*Geometría y cosmografía*—2 h. p. s. geometría sólida; la esfera celeste, tierra, sol, tiempo, luna, eclipses, planetas, estrellas, gravitación universal, flujos y reflujos.

*Química*—2 h. p. s. primer semestre; hidrógeno, fósforo, carbonato, silicato, y las combinaciones más importantes; nociones generales de los metales, óxidos y sales; etc., etc.

*Dibujo*—Cabeza humana del natural; paisaje de copia y naturaleza.

CLASE DE FILOSOFÍA, 17 AÑOS

*Psicología, lógica, ética y metafísica*—9 h. p. s. de las que 8 son para el curso general y dos autores franceses y uno para un autor latino y otro griego; los dos autores franceses se eligen de entre Descartes, Malebranche, Pascal, Leibnitz, Condillac, y Cousin; este curso trata de sensibilidad, inteligencia, lógica formal y aplicada, conciencia y deber, familia y país, deberes políticos, inmortalidad y religión natural.

*Historia*—2 h. p. s. historia contemporánea 1789 hasta 1875.

*Aritmética y Algebra, geometría*—4 h. p. s. recapitulación de todo lo que respecta este ramo.

*Física*—2. h. p. s. óptica, aplicación de física, máquinas á vapor, id. magnético-eléctricas, teléfono.

*Fisiología animal y vegetal*—2 h. p. s. nutrición, órganos del sentido, voz, movimiento, nervios, nutrición vegetal y reproducción.

*Dibujo*—2 h. p. s. como el año anterior.

GRADO 1°, EDAD 16 AÑOS

*Inglés*—Lo necesario para ingresar en el Colegio Superior, recitar prosa y poesía; traducciones y composiciones.

*Latín*—Aeneide lib. V al IX, tres arengas de Cicerón; traducir á primera vista; método del año anterior.

*Griego*—Trozos de Herodoto; traducción á primera vista; Iliada lib. I á III con prosodia; composición.

*Francés y alemán*—Traducción preparada y á primera vista de clásicos; otros métodos como anteriormente.

*Geometría*—Geometría plana completada.

*Ejercicios militares*—2 horas por semana.

UN GRAN BIENHECHOR DE LA EDUCACIÓN

M. Tome va á crear escuelas profesionales para varones y niñas, en el Massachusetts.

Ha gastado ya 500,000 dollars, ó sean más de 2.500,000 francos, mientras que reserva más de 15 millones para el mismo objeto. Según la idea de este filántropo, estas instituciones recibirán niños pobres y los huérfanos que desde temprano tienen que buscarse la vida. Se les dará gratuitamente alimento, vestidos y alojamiento; podrán perfeccionarse en la carrera de su gusto. La gimnasia hará un gran rol en la enseñanza, y será enseñada según el método alemán, tanto á niñas como á varones. Las primeras serán educadas para ser buenas amas de casa; se les enseñará la economía doméstica, el modo de cuidar su casa, cocina, sótano, etc.; en las clases superiores aprenderán la teneduría de libros, la telegrafía, aritmética, etc., para que puedan ganarse la vida sea como mucamas, sea como empleadas de la oficina del telégrafo.

M. Tome ve en la creación de tales establecimientos, el mejor modo de disminuir el número de niños desgraciados que vagan descalzos y muertos de hambre por las calles de las grandes ciudades.

El mismo ha salido de esta clase de vagabundos; mucho tiempo ha andado rodando por las calles de Nueva York, durmiendo de noche á las puertas de las grandes casas. Mas tarde se hizo vendedor de diarios, en seguida changador de una casa de comercio; muy

tarde aprendió á leer y á escribir. Ahora es uno de los más ricos ciudadanos de la gran república.

## BÉLGICA

### INFLUENCIA DE LA OBSTRUCCIÓN NASAL SOBRE LA ATENCIÓN EN LOS NIÑOS

Sucede á menudo que al examinar un número considerable de individuos, se encuentran algunos que tienen en sus formas anatómicas ciertas particularidades comunes que representan un tipo físico al que corresponde generalmente una constitución intelectual análoga. Sin querer establecer una paralela absoluta entre la contitución fisica y la organización moral, es, sin embargo, evidente que ciertas condiciones anatómicas que parecen accesorias, tienen una notable influencia sobre el desarrollo de la inteligencia. No es mi intención hablar de las grandes anomalías, como ser hidrocefalía, microcefalía, que traban las funciones intelectuales por medio de un mecanismo fácil de comprender; me refiero principalmente á esas pequeñas desviaciones, accesorias en apariencia, que perturban profundamente el funcionamiento del espíritu, y que escapan, por su ser oculto, por la ausencia de síntomas marcados, á la atención de aquel que no está prevenido. Estos hechos interesan al maestro tanto como al médico; sería muy útil que los que como el maestro tienen la dirección moral y fisica del niño, conociesen á lo menos algunas de las causas perturbadoras, que se acostumbrasen á conocer algunos tipos que engendran, y estas nociones psico-fisiológicas, por rudimentarias que sean, les explicarían en ciertos casos por qué tal ó cual alumno está atrasado, por qué tal otro es ineducable, y les facilitaría hallar la causa de estas anomalías tristes, no en la constitución moral del niño, pero en su organización física. Me acuerdo de un pobre niño de ocho años, que tenía la hidrocefalía en pequeña escala, demasiado poco acentuada para ser reconocida por su profesor, y que durante su estadía en la escuela siempre fué castigado, regañado y penitenciado de mil maneras. El pobre infeliz no podía mejor, y soportaba docilmente los sarcasmos que le valía su defecto. Murió á los nueve años, y fué entonces que nos pudimos dar cuenta de la causa de su atraso de inteligencia. Cuántos casos análogos no hemos encontrado!

La cuestión, como se ve, es tanto del dominio de la pedagogía como del de la fisiología, y por este motivo me parece interesante relatar una prueba hecha por Guyé, para resolver una faz del problema. Este autor, en un artículo publicado en 1887, hace resaltar la influencia de la obstrucción nasal sobre el desarrollo de la atención, y le atribuye una gran importancia á este factor. La obstrucción nasal no es cosa rara, muy al contrario; para que pueda engendrar perturbaciones intelectuales, no es necesario que un tumor voluminoso, grandes pólipos, opongan un obstáculo á la entrada del aire por la nariz; una simple inflamación crónica, una hinchazón de la mucosa nasal, bastan suficientemente para perturbar el desarrollo de la inteligencia de un niño; las observaciones hechas por Guyé á este respecto, son comprobantes. Por leve que sea, la obstrucción nasal dá á la fisonomía del niño un aspecto particular, característico, que un poco de observación deja conocer facilmente; la inspiración encuentra en la obstrucción de la nariz un obstáculo para que entre el aire, y el aire penetra por la boca. La boca del niño queda entreabierta, y toda la fisonomía asume un carácter asustado, estúpido etc. La pronunciación de las nasales está trabada; la M se pronuncia como B, la N como D.

Uno puede facilmente darse cuenta de la influencia que puede tener una obstrucción de la nariz sobre la inteligencia, observando una persona que tenga un gran resfrío. La ineptitud para cualquier trabajo intelectual, es completa; si toma un libro y trata de leer, al poco tiempo sentirá que su atención no está fija en la lectura, que lee maquinalmente sin comprender. Según la expresión de X. le Maistre, «el animal» sigue leyendo, pero la inteli-

gencia no toma parte alguna. Si trata de reanimarse y fijar sus ideas otra vez, lo logrará por un momento; pero al poco rato, la atención que ha reunido se derretirá como la nieve al sol; las ideas huyen de la voluntad que trata de fijar, y nuestro hombre se halla en la situación del héroe de uno de los cuentos fantásticos de Gautier, que sentía sus ideas volarse una tras otra por un agujero que un espíritu maligno había hecho en su cráneo. Lo mejor que se puede hacer, es dejar el libro y renunciar á esta lucha desigual, en la cual el espíritu, sin duda alguna, estará vencido, y esperar que un estornudo enérgico, desobstruyendo la nariz, le devuelva por unos momentos la dirección y su dignidad intelectual. Instintivamente se siente en tales casos que fué la obstrucción nasal que causó el obstáculo á la atención; se trata de disminuirla provocando el estornudo, y si se consigue, se siente que ha aliviado el cerebro y que las ideas se aclaran. Estas expresiones vulgares demuestran claramente lo que pasa, y son para la teoría que exponemos una explicación tanto más preciosa, porque es más espontánea y más sencilla.

Lo que se observa en un caso de obstrucción pasagera de la nariz, se observa, en grado menor, en la obstrucción de larga duración, causada por hipertrofías ó inflamaciones crónicas de la mucosa nasal. Guyé nos cuenta la historia de un joven atacado de hipertrofía de la mucosa de la nariz, quien, á pesar de un año de estudios, no pudo aprender una sola letra del alfabeto. El autor operó al niño. Durante la semana que siguió á la operación, el enfermito aprendió todo el alfabeto, con gran sorpresa del padre y del médico. Desde entonces el autor encontró casos análogos, menos notables, cuyo característico era no poder fijar la atención en cosa alguna.

Esta inatención, ó por mejor decir, esta ineptitud de dirigir las ideas, puede localizarse en cierta manera; ciertos ramos de enseñanza son afectados, mientras que otros quedan intactos; Guyé habla de un niño que á consecuencia de una obstrucción nasal, mostraba incapacidad completa para el estudio de la matemática; la operación lo curó radicalmente.

La aprosesia (es así como el autor denomina la perturbación de la dirección mental), puede ser una aprosesia gramatical, histórica, matemática, sin que sea posible determinar la causa íntima de esta localización.

Las sensaciones de la aprosesia son las del cansancio; se diría que la perturbación de la mucosa de la nariz produce los mismos efectos que un trabajo exagerado del cerebro. Cuando se ha esforzado el cerebro por mucho tiempo, el espíritu no obedece mas á la voluntad que lo dirije. Que se emprenda lo que se quiera, la atención no está fija en una misma cosa, no logra hallar relación entre dos nociones. Hay una verdadera parálisis del funcionamiento del cerebro, causada por la cantidad exagerada de productos de combustión del órgano. Es basándose sobre la analogía de los síntomas, que se busca la explicación del mecanismo del fenómeno que nos ocupa: los vasos linfáticos de la mucosa nasal y los de las membranas del cerebro se comunican entre sí; en estas partes, como en los demás órganos del cuerpo, tienen á su cargo la eliminación de los desechados de combustión, cuya acumulación produce la fatiga; si la mucosa de la nariz se entumece, si forma un obstáculo, por pequeño que sea, para la corriente de la linfa, esta ya no puede seguir su obra de depuración; el cerebro se recarga con producctos de escremento, y estos, según una ley muy natural, son tóxicos para el órgano que los produce. La aprosesia es, pues, una auto-intoxicación ligera del cerebro. En una persona que ha trabajado mucho, el cerebro es fatigado por la producción demasiado abundante de los productos de combustión; en la persona que tiene aprosesia, esto sucede por la eliminación insuficiente de los mismos. El resultado es el mismo, y los síntomas son idénticos.

Los hechos típicos que nos cuenta Guyé, son instructivos, quizá demasiado demostrativos; son casos que no se encuentran sino como rarezas científicas. El tipo verdaderamente interesante desde el punto de vista práctico, es

el tipo mixto, el tipo del azonzado; este es muy conocido por todos los que han tratado mucho con niños. Es tan perfectible como los enfermos de los que habla Guyé; desgraciadamente, no nos ocupamos mucho de ellos; las anomalías que presenta son demasiado ligeras para que se piense en acudir al médico; la atención de estos niños no se desarrolla por falta de ejercicio; la inatención se hace permanente, la influencia de la obstrucción se extiende sobre todo el cuerpo, y cuando se pretende remediar el mal, ya es tarde; las anomalías han tomado raiz.

Sería útil que los pedagogos se dedicasen á este estudio como los médicos; el asunto es interesante desde el punto de vista psicológico y práctico; si estos estudios fuesen confirmados por un número considerable de hechos, sería una nueva prueba de la dependencia de los actos cerebrales con respecto á las condiciones anatómicas de orden puramente material, y quizá se acabaría con no considerar las facultades como entidades que viven en la esfera de la actividad que les es propia, indiferentes á las influencias fisiológicas, pero como resultado de factores complejos, sometidas, como todas las funciones, á las fluctuaciones de la asimilación y desasimilación—*(Revue Pèdagogique Belge)*.

## FRANCIA

### INAUGURACIÓN DE LA ESTATUA DE J. J. ROUSSEAU

Durante este acto, el señor Jules Steeg, diputado, pronunció un discurso del cual extractamos el siguiente párrafo que caracteriza la obra pedagógica del filósofo ginebrino: «Después de Rabelais, después de Montaigne, quiere librar al niño de un peso de conocimientos indigestos, del yugo de palabras, de fórmulas, de apariencias vanas, y al contrario, dirigirlo en la vía de la naturaleza, del buen sentido, del derecho, de la razón, ponerlo en frente de las realidades de la vida, elevarlo por medio de la libertad á la libertad! Ha entrevisto, ha descrito, á través de los errores inevitables, el verdadero método pedagógico, el método moderno, progresivo, racional, el que forma espíritus francos y vigorosos en el cuerpo sano y vigoroso, que templa las voluntades y forma los caracteres!

«Volver á la naturaleza es la faz dominante de su política y de su pedagogía, es la inspiración de toda su obra; la naturaleza es muy vieja, es eterna; y sin embargo, parece que la hubiese revelado á sus contemporáneos; les ha abierto los ojos; les ha enseñado á ver, á admirar los espectáculos familiares, el encanto de los bosques, de los prados, las ondulaciones platinas del agua, la dulzura del cielo, en el cual se eleva el sol, los misterios de las montañas y de los valles».

El discurso ha sido muy feliz, de una nota que corresponde bien con el estado del espíritu del misántropo de «las confesiones».

«Es en este sitio que había que colocarlo, sobre la cumbre de la antigua montaña de Sainte-Geneviéve, asilo secular del pensamiento y del estudio, sobre este sitio que es quizá el único del París moderno y febril, en que la yerba crece entre los adoquines. Aquí estará bien, bajo la sombra del Panteón, el primero, sin duda, de la serie de hombres ilustres, cuyos bronces y mármoles, según la expresión del poeta, llenarán este vasto espacio, de un pueblo de Dios.»

## AUSTRIA

### HIPNOTISMO EN LA ESCUELA

La policía de Buda-Pesth tuvo que ocuparse de un delito muy extraño. Un niño había sometido un gran número de compañeros á experimentos de hipnotismo, para inducirlos á que robasen á sus padres. La pesquisa hecha á pedido de la autoridad escolar, ha probado que todos los niños de la clase habían sido sometidos á este experimento.

Obedeciendo á la influencia, los niños robaban dinero á sus padres, para entregar lo robado al hipnotizador.

## SUIZA

LOS NIÑOS POBRES

Se han distribuido durante el año 1887-88 vestuarios y alimentos á 10,524 niños de 31 distritos del cantón de Berna; á más 358 niños han sido alimentados en casas de familias ricas.

Las donaciones se han elevado á 54,643.81 francos de cajas particulares; los distritos han contribuido con 16,110 francos.

Pero, dice el «Niewe Scholblan», la dirección cantonal ha solicitado en vano el concurso del estado.

Parte del producido del monopolio de alcoholes—monopolio que el cantón de Berna ha creado—será empleado en aliviar las necesidades de los niños pobres.

## PARAGUAY

«LA ESCUELA MODERNA»

Hemos recibido con gusto varios números del periódico de educación que se publica en la Asunción, y con cuyo título encabezamos estas líneas.

Anexo viene un cuadro estadístico de las escuelas primarias existentes en la capital de la República. Esas escuelas son trece, con 35 maestros y 1149 alumnos inscriptos.

# SECCIÓN OFICIAL

### INFORME DEL SECRETARIO DEL 9º DISTRITO

Buenos Aires, Ma o 1.º de 1889.

*Al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D Benjamín Zorrilla.*

Tengo el honor de dirigirme al Sr. Presidente, dándole cuenta del estado actual de nuestras escuelas en cuanto á mobiliario y útiles, falta de personal y alumnos inscriptos.

I

Nuestras escuelas de muy poco carecen en le fecha, pues de los pedidos hechos por los Sres. Directores sino todo lo han adquirido, por lo menos no es mucho lo que les falta.

La Graduada y las número 3 y 5 han recibido todo el mobiliario que necesitaban; las número 1 y 4 no necesitan sino una mesa la primera y un armario la segunda, aunque ésta última lo reclamó recién el mes anterior y cuando habría que volver á hacer un segundo pedido por no haberlo hecho en el que se pasó en Diciembre.

En cuanto á otros útiles muy en breve los tendrán con arreglo á lo que ese Consejo acordó.

Si ha habido demora, es mas bien por efecto de los trámites que son de práctica que por otra causa, pues si realmente perjudican, como se comprende, no es posible salvar todo de una vez como fuera de desear: pero es muy dudoso que para el año venidero ocurra lo mismo, y en tal hipótesis habrán desaparecido sus efectos.

Están, pues, todas en actitud de trabajar, porque cuentan con todo el material, y es tan insignificante lo que precisan que en nada les puede entorpecer.

II

El personal, Sr. Presidente, ha escaseado y aún ahora mismo no está completo, ya porque han renunciado unos, se ha pedido la separación de otros y el nombramiento, como es consiguiente, para reemplazar las vacantes.

Sin embargo no se ha logrado todavía proveer de personal á todas, por lo que hay escuelas que funcionan irregularmente, y debo hacer notar al Sr. Presidente, que este Consejo, previendo lo que ocurre, propuso al que V. preside algunos nombramientos, con la condición de liquidarles después de Febrero, para que empezaran las clases con la dotación correspondiente de empleados.

De modo que semejante retardo produce

casi siempre la dispersión de la mayoría de los niños, particularmente en los grados superiores; se aburren no pocos padres cuando saben por sus propios hijos que no tienen maestros, que las escuelas están llenas y concluyen por no mandarlos, sacrificando en no pocos casos el porvenir del niño, para declarar como conclusión que si la ley los obliga á educarlos y les pone penas al que no lo haga, también debe proporcionarles escuelas y personal suficiente.

Los mismos maestros, con los salones repletos se hastían, se cansan, cunde el desaliento y la escuela entonces marcha como un navío sin brújula.

El 16 de Febrero el personal presente y ausente está representado así:

| Escuelas | 1888 | | 1889 | |
|---|---|---|---|---|
| | P. | A. | P. | A. |
| Graduada | 26 | 5 | 11 | 7 |
| Nº 1 | 3 | 2 | 3 | 1 |
| » 3 | 2 | 2 | 4 | 1 |
| » 4 | 2 | 2 | 2 | 3 |
| » 5 | 4 | 1 | 2 | 4 |
| Suman | 37 | 12 | 22 | 16 |

III

La inscripción de alumnos en nuestras escuelas ha variado mucho este año, como lo prueba el cuadro siguiente comparado con el 16 de Febrero del anterior:

| Escuelas | 1888 | 1889 |
|---|---|---|
| Graduada | 83 | 26 |
| Nº 1 | 6 | 6 |
| » 5 | 37 | 28 |
| » 4 | 5 | 00 |
| » 5 | 14 | 11 |
| Suman | 145 | 71 |

A fin de Abril de 1888 se contaba con una inscripción de 1,391 y en el mismo mes del actual con 1.427, repartidos así:

| Escuelas | 1888 | 1889 |
|---|---|---|
| Graduada | 650 | 663 |
| Nº 1 | 162 | 131 |
| » 3 | 194 | 189 |
| » 4 | 176 | 187 |
| » 5 | 210 | 257 |
| | 1,391 | 1,427 |

Concluyo, Sr. Presidente, este primer informe, declarando que se han matriculado hasta hoy 2,225 alumnos en el Distrito.

Saludo á V.— VIRGILIO M. TEDÍN.— *A. J. Baasch.*

—

Buenos Aires, Mayo 10 de 1889.

Pase á sus efectos á la Inspección.—*T. S. Osuna*, Pro-Secretario.

—

Buenos Aires, Mayo 31 de 1889.

Señor Secretario: El Consejo Escolar del noveno Distrito presenta un informe sobre la marcha de sus escuelas que versa sobre el mobiliario y útiles, falta de personal é inscripción de alumnos.

De mobiliario y útiles están las escuelas bastante bien, no faltándoles nada á sus maestros que pueda serles indispensable.

La inscripción es buena, puesto que en igual fecha del año anterior, contaban las escuelas con 36 niños menos.

Lo que me llama la atención es el hecho de haberse abierto las escuelas el 16 de Febrero con ausencia de 16 maestros. Tengo la convicción de que ese mal es muy general, pero esa cifra que representa un 45 por ciento le asigna caracteres más graves. ¿Sería curioso saber respecto de todos los días del año y de todos los distritos, lo que conocemos respecto del noveno en el día 16 de Febrero? La oficina de Estadística podría proporcionarnos mensualmente ese dato.

Saluda á Vd. atentamente — *Juan M. d Vedia.*

# ESTADÍSTICA

## ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CAPITAL

RESUMEN CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 1889.

| DISTRITOS | CATEGORÍA DE LAS ESCUELAS | | | | | | | TOTAL DE Escuelas | NÚMERO DE MAESTROS | | TOTAL | INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS | | TOTAL | ASISTENCIA MEDIA | GRADOS | | | | | | Sueldos — $ m/n | Alquileres — $ m/n | Gastos diversos — $ m/n | TOTAL — $ m/n |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | NÚMERO DE LAS ESCUELAS | GRADUADA | ELEMENTAL | INFANTIL | NOCTURNA | MILITAR | CORRECCIONAL | | VARONES | MUJERES | | VARONES | MUJERES | | | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | | | | |
| 1º | 1 á 5 | 2 | 2 | — | 1 | — | — | 5 | 11 | 32 | 43 | 701 | 428 | 1129 | 856 | 484 | 271 | 194 | 65 | 55 | 60 | 2550.80 | 300 | 153 | 3003.80 |
| 2º | 1 4 | 2 | 1 | — | 1 | — | — | 4 | 14 | 21 | 35 | 511 | 357 | 878 | 727 | 236 | 229 | 230 | 78 | 51 | 21 | 2137 | 150 | 33 | 2370.00 |
| 3º | 1 5 | 2 | 1 | — | 2 | — | — | 5 | 12 | 32 | 44 | 482 | 600 | 1082 | 910 | 414 | 258 | 169 | 129 | 79 | 34 | 2606 | 1000 | 182 | 3568.00 |
| 4º | 1 7 | 2 | 2 | 1 | 1 | — | 1 | 7 | 12 | 36 | 48 | 809 | 833 | 1642 | 1424 | 1123 | 321 | 91 | 57 | 34 | 16 | 2937 | 520 | 57 | 3514.00 |
| 5º | 1 3 | 2 | 1 | — | — | — | — | 3 | 10 | 32 | 42 | 878 | 706 | 1584 | 1290 | 811 | 364 | 205 | 126 | 57 | 21 | 2480 | 300 | 137 72 | 2917.72 |
| 6º | 1 4 | 1 | 2 | — | 1 | — | — | 4 | 6 | 19 | 25 | 221 | 436 | 657 | 546 | 328 | 140 | 111 | 49 | 21 | 8 | 1948.40 | 805 | 40 20 | 2793.60 |
| 7º | 1 9 | 2 | 5 | 1 | 1 | — | — | 9 | 12 | 44 | 56 | 756 | 722 | 1478 | 1138 | 890 | 330 | 157 | 80 | 30 | — | 3575.60 | 220 | 315 | 4010.60 |
| 8º | 1 6 | 2 | 3 | 1 | — | — | — | 6 | 9 | 30 | 39 | 677 | 770 | 1447 | 1260 | 894 | 247 | 116 | 72 | 24 | 3 | 2344 | — | 162 | 2512.00 |
| 9º | 1 5 | 1 | 4 | — | — | — | — | 5 | 7 | 29 | 36 | 682 | 745 | 1427 | 1140 | 955 | 257 | 120 | 64 | 21 | 10 | 2219.68 | 824 | 107 | 3150.68 |
| 10º | 1 9 | 1 | 6 | 1 | 1 | — | — | 9 | 12 | 42 | 54 | 1266 | 1237 | 2503 | 2189 | 1874 | 362 | 167 | 73 | 27 | — | 3584 | 520 | 75 | 4179.00 |
| 11º | 1 5 | 1 | 4 | 1 | — | — | — | 6 | 5 | 41 | 46 | 759 | 866 | 1623 | 1039 | 990 | 313 | 181 | 87 | 30 | 24 | 2780 | — | 182 | 2962.00 |
| 12º | 1 13 | 2 | 7 | 2 | 2 | — | — | 13 | 21 | 51 | 72 | 1502 | 1303 | 2805 | 2137 | 1737 | 636 | 247 | 122 | 35 | 28 | 4278 | 710 | 437 45 | 5425.45 |
| 13º | 1 11 | 2 | 4 | 4 | 1 | — | — | 11 | 23 | 29 | 52 | 1033 | 1007 | 2040 | 1603 | 1301 | 435 | 164 | 100 | 27 | 13 | 2793 | 1140 | 162 | 4095.00 |
| 14 | 1 17 | 2 | 10 | 5 | — | — | — | 17 | 15 | 84 | 99 | 2060 | 2737 | 4799 | 4119 | 3032 | 1023 | 440 | 212 | 73 | 17 | 6157 | 1505 | 137 | 7799.00 |
| 15º | 1 14 | 2 | 6 | 6 | — | — | — | 14 | 5 | 41 | 46 | 767 | 841 | 1608 | 1389 | 952 | 391 | 171 | 71 | 12 | 11 | 2752.16 | 1155.66 | 120 | 4027.82 |
| 16º | 1 12 | 2 | 4 | 6 | — | — | — | 12 | 11 | 33 | 44 | 508 | 690 | 1198 | 962 | 692 | 265 | 145 | 60 | 22 | 15 | 2660 | 905 | 961 | 3726.00 |
| Totales | — | 28 | 62 | 28 | 11 | — | 1 | 130 | 185 | 596 | 781 | 13612 | 14286 | 27898 | 24729 | 16513 | 5842 | 2908 | 1445 | 598 | 281 | 47852.64 | 10054.66 | 1961.37 | 59868 |

*Buenos Aires, Mayo 16 de 1889.*

D. FERNANDEZ,
Jefe de la Estadística.

## LAS ESCUELAS DE LA CAPITAL EN ABRIL

—

Buenos Aires, Mayo 10 de 1889.

Señor Secretario: Acompaño un cuadro que demuestra el movimiento de las Escuelas de los 16 Distritos de la Capital en el mes de Abril. Han funcionado 130 escuelas: 28 graduadas, 62 elementales, 28 infantiles y 11 nocturnas. El personal docente fué desempeñado por 791 preceptores, siendo 195 varones y 596 mujeres.

La inscripción de alumnos fué de 27.898 y la asistencia media fué de 24.729; de estos, varones son 13.612 y 14.286 son mujeres.

Se ha invertido en sueldos del personal $ 47.852,64 m/n, en alquileres $ 10.054,66 m/n y en gastos diversos $ 1961,37 m/n lo que hace un total de $ 59.868,67 moneda nacional. Dios guarde á Vd.—D. FERNANDEZ.

---

## LAS ESCUELAS DE FORMOSA

—

Buenos Aires, Diciembre 27 de 18 .

*Al Sr. Prèsidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamin Zorrilla.*

En cumplimiento á la orden fecha 21 de Noviembre que el Sr. Presidente me dió para que me trasladara á la Gobernación del Territorio de Formosa, á objeto de inspeccionar todos los asuntos que se relacionen con la educación de aquel lugar, me puse en marcha inmediatamente, y efectuada dicha inspección paso á dar cuenta sobre los siguientes puntos:

*Consejo Escolar :* El mismo dia de mi llegada averigué quienes eran los miembros del Consejo Escolar, y resultó que este no existía sino de nombre, pues la mayor parte de sus miembros habian renunciado, y solo el Secretario, con quien me he entendido en lo referente á Escuelas, se mantenía en su puesto.

Según se me ha informado, una de las causas para haber renunciado dichos miembros del Consejo, es la que el Consejo Nacional de Educación, no les ha concedido la fundación de una escuela graduada completa, pretensión exajerada, puesto que este sistema de escuelas, no se puede implantar, allí donde se carece de casi todos los elementos indispensables.

En primer lugar, no se poseen edificios adecuados para tal objeto, en segundo lugar, la preparación de los alumnos no exije sino simplemente, escuelas elementales, que son las que en realidad debe haber en poblaciones nuevas donde los asiduos trabajos de los padres obligan á sus hijos á la participación directa de los mismos, sin dejar por consiguiente, el tiempo necesario para que puedan estos llenar debidamente las tareas escolares que exige una escuela graduada completa. Otra de las causas espuestas, es que el Consejo Nacional no ha atendido con regularidad la educación. Esto es precisamente lo que el Consejo Escolar de Formosa ha hecho, desatender la misión que se le ha confiado, por el mero hecho de no haber conseguido llenar sus pretensiones, esto es, de no haber obtenido lo que por el momento es innecesario en aquel pueblo.

*Escuela.* La única escuela que hay en Formosa, es la «Escuela Mixta» dirijida por el Director D. Manuel Villaplana y por los preceptores D. Camilo de Groote, la Sra. G. de Villaplana y D. Silvestre Güemes.

Tiene la escuela 158 alumnos asistentes; varones 90, y mujeres 68, de los cuales en primer grado hay 106, en segundo 38, en tercero 10 y en cuarto 4. Los conocimientos que estos poseen son deficientes por lo que me he visto en el caso de ordenar al Director, que el año entrante solo forme dos grados y que llenen perfectamente el programa respectivo. Los constantes esfuerzos del Director Sr. Villaplana, harán que en lo sucesivo alcance mejores resultados. La asistencia de los alumnos á la escuela es regular; hay, sin embargo, épocas del año, particularmente en Octubre y Noviembre en que empiezan las faneas para los agricultores, en que aquella es escasa. Los registros de asistencia y de inventario son llevados escrupulosamente por el Sr. Villaplana.

Como se verá por el inventario que vá adjunto, la escuela está provista de mobiliario, de libros y de útiles, con bastante regularidad; en el mobiliario en general, cuenta con 64

bancos de dos asientos con sus correspondientes pupitres, en buen estado, de modo que en estos se pueden colocar 128 alumnos; cuenta además con 18 bancos escritorios de un asiento en regulai estado. Las mesas escritorio, armarios, sillas, pizarrones, etc., se encuentran en un buen estado. Las ilustraciones geográficas, así como las de Historia Natural, y demás cuadros de enseñanza objetiva, se hallan en perfecto estado.

*Edificio Escolar.* El edificio perteneciente á esta escuela ocupa una pequeña parte de la manzana de 50 x 50 metros, cuya propiedad es del Consejo. Verase en el plano que adjunto, que todo el edificio consta de cinco piezas, un zaguán y dos corredores, siendo estos últimos inconvenientes tanto por estar al frente de la calle, cuanto porque son demasiado pequeños. Necesita otra clase de corredores, los cuales deben dar el frente al fondo de la manzana, cuya construcción costará á lo sumo la cantidad de cien $ m/n, contando con algunas maderas que hay destinadas al objeto.

De las cinco piezas que posee el edificio, solo tres son adecuadas para ser ocupadas por las clases y las otras dos solo sirven para depósitos.

El costo del edificio, asciende á la cantidad de *cuatro mil quinientos* $ m/n; el primer cuerpo que consta de dos piezas de 8 por 5.40 (metros) del zaguán y dos piezas de 3.44 por 2.40 y de los dos corredores mencionados arriba, costaron *tres mil* $ m/n; el segundo cuerpo consta de una pieza de 10 por 5.40 (metros) cuyo valor asciende á la suma de *mil quinientos* $ m/n.

Esta cantidad es excesiva, la cual solo hubiera llegado á $ m/n 821, si se hubiera empleado para la constiucción de este último cuerpo, el albañil, carpintero y peones que tiene la Gobernación á su disposición para la construcción de edificios públicos, según la Ley del Presupuesto nacional; de manera que podía haberse ahorrado la suma de 679 $ m/n que importan los cargos por este concepto; del mismo modo sería excesiva la cantidad de $ m/n 3000 del primer cuerpo, si se hubieran empleado los mismos elementos.

Teniendo en cuenta las consideraciones que dejo espuestas, hubiera resultado que el costo total del edificio para la escuela, ascendería á una tercera parte menos de su importe, si á los buenos deseos del Consejo Nacional de Educación se hubiera unido el patriotismo de la autoridad local, poniendo los elementos que le dá el Gobierno Nacional para el adelanto del Territorio.

Soy de opinión, Sr. Presidente, que esta clase de obras como todas las tendentes al fomento de la educación, deben estar confiadas á los consejos escolares, siempre y cuando que estos, estén formados de personas serias y competentes, que son los que realmente deben velar por los intereses de la educación.

Como el aumento de la población escolar se opera cada vez mas, es conveniente que se ensanche el edificio, construyendo dos piezas mas de 10 por 5 40 (metros) cada una, además se hace necesario la construcción de un algibe, lo cual podría hacerse por una pequeña cantidad, haciendo que la autoridad local ponga á disposición del Consejo los elementos con que cuenta.

*Inspección.* Si los Consejos Escolares comprenden su misión y tienen verdadero interés en que la educación alcance los mejores resultados, deben velar constantemente, porque adelanten las escuelas de sus respectivos distritos; son ellos los que deben hacer la visita de inspección é informar de todos los adelantos y necesidades que tienen las escuelas. Si esto se hiciera no habría necesidad de hacer grandes gastos mandando un Inspetor nacional á regiones apartadas como Formosa, por ejemplo, donde hay solamente una escuela.

*Fondo escolar.* Solo el imouesto de matrícula perteneciente al fondo escolar se ha cobrado, y hay una existencia de cincuenta y siete pesos con setenta y dos centavcs m/n. Del 15 °/₀ de las entradas y rentas municipales desde 1° de Setiembre del año ppdo. (1887) no ha dado cuenta la Municipalidad. Hay en poder del Receptor de Rentas Nacionales,

trescientos veinte y ocho $ con ochenta centavos m/n procedentes del 15 % del impuesto de Patentes; dicha cantidad no ha sido entregada al Consejo por una disposición de la Dirección de Rentas, según lo manifiesta el Sr. Receptor en una de las notas que á continuación transcribo:

«Formosa, 24 de Noviembre de 1888—Al « Sr. Presidente de la Municipalidad, D. Luis « Zambrini—Ruego á Vd. tenga á bien de- « cirme á cuanto ascienden las entradas y ren- « tas Municipales desde el 1° de Setiembre del « pasado año hasta la fecha, y si se ha entre- « gado el 15 % conforme á lo dispuesto en el « artículo 44 inciso 5° de la Ley de Educa- « ción vigente. Saluda al Sr. Presidente con- « mi mayor consideración—*M. A. Elizondo.*»

(Sin contestación).

Formosa, Noviembre 24 de 1888.

*Al Sr. Secretario del Consejo Escolar, D. Demetrio Cartes.*

Espero de Vd. se sirva informarme á cuanto ascienden las existencias del Consejo Escolar por el saldo del pasado año y por el producido del derecho de matrícula por el corriente año.

Saludo á Vd. atentamente

*M. A. Elizondo.*
Inspector Nacional.

Formosa, Noviembre 24 de 1888.

*Al Sr. Inspector Nacional de Escuelas, D. Marcelino A. Elizondo.*

En contestación á su nota de esta fecha, debo manifestar á Vd. que los fondos existentes en caja, pertenecientes al Consejo Escolar del Distrito, ascienden á la suma de $ m/n 57.72.

Saludo al Sr. Inspector atentamente

*Demetrio Cartes.*

Formosa, Noviembre 24 de 1888.

*Al Sr. Receptor de Rentas Nacionales, D. Cárlos Girole.*

Estando dispuesto por la Ley de Educación vigente en su artículo 44, inciso 3° y 4°, que corresponde al fondo común de las escuelas el 40 % de la contribución directa y el 15 % del impuesto de patentes, espero se sirva Vd. manifestarme á cuanto ascienden las entradas correspondientes á dichos impuestos, desde Julio 1884 hasta la fecha.

Así mismo espero me comunique porque causa no se ha entregado al Consejo lo que corresponde por dichos impuestos.

Con este motivo salúdole atentamente

*M. A. Elizondo.*

Formosa, Noviembre 27 de 1888.

*Al Sr. Inspector Nacional de Escuelas, D. Marcelino A. Elizondo.*

Tengo el honor de contestar á su nota de fecha 24 del corriente, manifestándole que el impuesto de contribución directa no ha sido cobrado hasta la fecha en esta localidad y que el total de lo cobrado por patentes desde la fecha en que Vd. indica hasta el presente, ha ascendido á la suma de *dos mil ciento noventa y dos* $ m/n.

En cuanto al segundo párrafo de la suya diré á Vd. que esta Oficina no ha entregado al Consejo Escolar, fondo alguno, por haberlo así dispuesto la Dirección General de Rentas con fecha 2 de Diciembre de 1886, según consta de la resolución recaida en nota consulta dirijida por el que suscribe, adjuntando una pasada por el Consejo Escolar á esta repartición, reclamando el importe á que se creía acreedor.

Saluda al Sr. Inspector con toda consideración y respeto

*Cárlos Girole.*

INVENTARIO GENERAL DE LA ESCUELA MIXTA DE VILLA FORMOSA, EFECTUADO EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1888.

| Cantidad | Designación | Estado |
| --- | --- | --- |
| 1 | Armario grande...... | regular |
| 1 | » chico........ | » |
| 1 | Reloj............... | bueno |
| 1 | Mesa............... | » |
| 1 | Tarima............. | malo |

| | | |
|---|---|---|
| 9 | Sillas... ............ | regular |
| 64 | Bancos de 2 asientos... | » |
| 18 | » 1 asiento... | malo |
| 1 | Mapa Sud-América.... | regular |
| 1 | » República Argentina.............. | » |
| 1 | Mapa Nord-América .. | bueno |
| 1 | » Planisferio...... | » |
| 1 | » Orográfico ...... | » |
| 1 | » Sistema Métrico.. | » |
| 253 | Cuadernos Garnier surtidos.............. | nuevo |
| 53 | Pizarras nuevas....... | » |
| 3 1/2 | Cajones pizarrinas.... | » |
| 3 | » tiza.......... | » |
| 57 | Libretas rayadas...... | » |
| 5 | Botellas tinta........ | » |
| 6 1/2 | Caj. plumas Lerry 777. | » |
| 41 | Lapiceras............ | » |
| 57 | Lápices papel........ | » |
| 52 | Reglas .............. | » |
| 23 | Cartabones.......... | » |
| 2 | Tableros contadores... | » |
| 1 | Cuadro prohombres Argentinos ........... | regular |
| 200 | Cuadernos cuadriculados ............... | nuevo |
| 65 | Anagnosía 1ª......... | » |
| 6 | » 3ª......... | » |
| 44 | Muestras dibujo (inservibles) ............ | » |
| 3 | Urbanidad Carreña.... | » |
| 23 | Geometría Bustillos... | » |
| 25 | Catecismo Agrónomo: Sacchi ............ | » |
| 34 | Historia Argentina: Fregueiro............. | » |
| 17 | Manual del ciudadano. | » |
| 33 | Gramática Bello...... | » |
| 6 | » Martí...... | » |
| 22 | Nociones Geografía: Cosson ............ | » |
| 7 | Enseñanza moral: Echeverria ............ | » |
| 2 | Tinteros cristal....... | regular |
| 2 | Carpetas hule........ | » |
| 1 | Timbre.............. | » |
| 1 | Termómetro ......... | » |
| 1 | Almanaque perpetuo... | » |
| 1 | Libro Actas Consejo... | » |
| 1 | Cajon Sólidos geométricos (chico)......... | » |
| 1 | Caja compases: maestro | » |
| 1 | Globo terrestre....... | » |
| 3 | Pizarrones........... | » |
| 3 | Caballetes .......... | » |
| 2 | Punteros ........... | regular |
| 4 | Cepillos borradores... | » |
| 4 | Cuadros Zoología: Johnston ......... | » |
| 1 | Colección 7 carteles Enseñanza Objetiva de Calkins .......... | » |
| 1 | Colección carteles lectura Sastre .......... | » |
| 2 | Manual ejercicios gimnásticos; Lemby.... | » |
| 1 | Manual enseñanza.... | » |
| 1 | Diccionario Campano.. | » |
| 1 | Atlas República Argentina.............. | viejo |
| 7 | Pliegos papel secante.. | bueno |

—

*Manuel Villaplana*, Director — *M. A. Elizondo*, Inspector Nacional de Escuelas.

Buenos Aires, Enero 25 de 1889—Pase al Inspector Sr. Diez Mori—*Julio A. García*, Secretario.

*Sr. Secretario:*

El Sr. Inspector Nacional de Escuelas, D. Manuel Elizondo, informa (espediente número 3593) sobre el estado de la escuela única que existe en la Gobernación de Formosa.

Principia por manifestar que la mayor parte de los miembros del C. E. de aquella localidad habían renunciado, permaneciendo solamente el Secretario en su puesto, y que, según le han asegurado, las renuncias de aquellos fueron motivadas por no haber concedido el H. Consejo Nacional de Educación la fundación. de una escuela graduada.

Dice, después, que los alumnos de la escuela mixta, dirijida por D. Manuel Villaplana, con la colaboración de D. Camilo de Groote, Sra. G. de Villaplana y D. Silvestre Güemes, poseen pocos conocimientos, y que ha ordenado al Director suprima los grados tercero y cuarto á fin de que sus esfuerzos no sean infructuosos. Encontró en buen estado el mobiliario y útiles del establecimiento.

Califica de excesiva la cantidad abonada por la construcción de la casa escuela, y opina que esta clase de obras debe confiarse á los Consejos Escolares, siempre que estén forma-

dos por personas serias y competentes. Expone la necesidad de ensanchar el edificio y de construir unos corredores y un algibe.

Trata otros puntos relativos á inspección de los Consejos Escolares, y al fondo escolar, que es bastante exigüo por no haber entregado la Municipalidad el 15 % de sus entradas y rentas desde el 1° de Noviembre de 1887, ni el Receptor de Rentas Nacionales lo correspondiente al 15 °/₀ del impuesto de patentes.

Soy de opinión se tomen las siguientes disposiciones:

1ª Nombrar un nuevo Consejo Escolar, que quiera cumplir su deber, estudiando detenidamente las necesidades reales de la educación en la localidad.

2ª Manifestar al Director de la escuela que no debió formar 3° y 4° grado, puesto que sus alumnos no tenian el adelanto que exigía el Programa.

3ª Participar al C. E. una vez constituido nuevamente, que se impartirán ordenes para ensanchar el edificio-escuela, cuando se hayan adquirido las sumas que adeuda la Municipalidad y la Receptoría de Rentas Nacionales.

4ª Gestionar el percibo de las cantidades que corresponden al fondo común de las escuelas.

Creo, Señor, que debe publicarse el informe en EL MONITOR, si el H. C. lo estimara conveniente.

Buenos Aires, 11 de Febrero de 1889. — *S. Diez Mori.*

---

Buenos Aires, Febrero 21 de 1889.—Acéptanse en todas sus partes las conclusiones del informe que precede. Publíquese y diríjanse las notas acordadas.—BENJAMIN ZORRILLA—*Julio A. Garcia*, Secretario.

---

### INFORME DEL SECRETARIO DEL PRIMER DISTRITO

Buenos Aires, Mayo 11 de 1889.

*Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamin Zorrilla.*

Cumplo con el deber de elevar á Vd. el informe de la inspección hecha por los miembros del Consejo Escolar y el Secretario, en las escuelas públicas y particulares del Distrito durante el mes de Abril ppdo.

La concurrencia de alumnos á las escuelas, deja mucho que desear, si se tiene en cuenta que la población escolar no baja de *dos mil quinientos* niños, de los cuales solo han acudido á inscribirse en el Rejistro de Matrícula *mil quinientos siete*. Esta irregularidad porque irregularidad existe desde el momento que día á día hay demanda de matrículas, causa serios perjuicios á las escuelas, cuyos Directores se vén obligados á recibir niños que no pueden colocarse en el grado inmediato inferior, por haberlo ya cursado según lo comprueban con el Certificado de Promoción y que no pueden tampoco continuar en el grado que por dicho certificado les corresponde, por hallarse en condiciones desventajosas respecto al resto de la clase, faltando al equilibrio intelectual que debe reinar entre todos, para hacer fructífera la enseñanza simultánea.

Teniendo en cuenta que la Parroquia de la Catedral al Norte es una de las que contienen mayor elemento indigente y para dar cumplimiento á la atribución esplícita del inciso 2° del art. 42. este Consejo en la sesión del 17 de Abril ppdo., resolvió invertir hasta la cantidad de *doscientos cincuenta pesos* en ropas y calzado para los niños pobres del Distrito, que concurren á las escuelas públicas del mismo. Esta práctica debe dar forzosamente buenos resultados pudiendo sentarse como verdadero, que las medidas enérjicas que se empleen contra los padres que no saben ó no quieren saber la importancia que tiene la escuela, surtirán efecto, el día que pueda proveerse á todos los necesitados de útiles y ropas, dejando de ser la indigencia, por ese hecho, la escusación de la desidia.

Las escuelas públicas han sido visitadas por los miembros del Consejo, acompañados del Secretario y se ha podido constatar la buena marcha que en general tienen todas ellas, por la competencia del personal y la irreprochable conducta moral de todos. Las deficiencias que se han notado en algunos ramos provienen

de la falta, hace mucho tiempo sentida, de material escolar que responda á las exigencias de la enseñanza moderna. En las Ciencias Naturales, por ejemplo, sinó hay falta absoluta de cuadros, ya que no existe el objeto, el estado de conservación en que se encuentran aconseja un pronto reemplazo. El pedido de útiles ha sido llenado en muy pequeña parte, pero luego que se reciba lo que falta y contando siempre con la buena voluntad de ese H. C., es de creerse que dentro de muy poco tiempo, las escuelas de este Distrito habrán evolucionado completamente y se encontrarán en estado de prestar con amplitud los beneficios que deben esperarse.

Los edificios de propiedad fiscal, en que funcionan tres de las escuelas del Distrito, se encuentran en malas condiciones higiénicas, que desaparecerán tan pronto como se dé comienzo á las obras que se han sacado á licitación, de acuerdo con la nota recibida de ese Consejo, para proceder de esta manera.

ESCUELA GRADUADA DE VARONES

Ha funcionado con un personal compuesto de 13 maestros, incluso el Director y 3 profesores especiales, teniendo inscritos 446 alumnos y 328 de asistencia media. Esta escuela carece en la actualidad de mobiliario completo, si bien se llena esta deficiencia con la buena voluntad y contracción que siempre ha mostrado el personal docente, y si bien por ahora no puede decirse que esté completamente organizada la distribución de los alumnos, se ha emprendido ya el trabajo, encontrándose bastante adelantados en los programas.

El Director ha tenido que luchar y lucha todavía con dificultades insuperables, como son la carencia de profesores para el 4° y 5° Grado, pues el Sr. Bonifacio Arias, que tenía á su cargo el 5° Grado, presentó su renuncia el 1° del corriente dejando en completo abandono su clase, lo que unido á las otras que se encuentran en análogas condiciones, hacen retardar como es consiguiente el progreso del establecimiento.

Los métodos empleados son buenos y la disciplina algo descuidada al principio del año, empieza á cimentarse debido á los esfuerzos del Director.

ESCUELA GRADUADA DE NIÑAS

Tiene 186 alumnas inscritas y una asistencia media de 142. El personal con que cuenta está formado de siete maestras, incluso la Directora y tres profesoras especiales. Esta escuela, como la Graduada de Varones, no tiene lo necesario para trabajar; lo primero que choca á la vista al entrar á las clases es el estado en que se encuentran las bancas, pues á pesar del tiempo transcurrido, no se la ha provisto de las bancas norte-americanas que ha solicitado la Directora; lo mismo sucede con los mapas y cuadros de Historia Natural y Física que no posee la escuela en número conveniente, dificultándose de esta manera la enseñanza de dichas asignatura.

El 5° y el 6° Grado se encuentran reunidos en una misma sala y bajo la dirección de una misma maestra, y llamo la atención del Sr. Presidente sobre este dato, que implica la desatención de un grado, por ser absolutamente imposible que una sola persona esté á cargo y dirija la enseñanza de dos clases que por la estensión de sus programas son muy diferentes. El Consejo ha elevado una propuesta para el nombramiento de profesora del 6° Grado, pero aún después de ese nombramiento subsistirá siempre el inconveniente de hallarse reunidos los dos grados, por falta absoluta de local. Dicha dificultad estaría salvada, si el Consejo ordenara el desalojo del salón que ocupa la Comisión del Censo, en cuyo caso se ocuparía esa sala con el 3° Grado y el 6° pasaría al local que este deja.

La enseñanza que se da en este establecimiento es inmejorable y la disciplina excelente.

ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS

Tiene inscritos 308 alumnas con una asistencia media de 250. Esta escuela está dotada de lo necesario para funcionar; su personal se compone de nueve maestras y un profesor especial.

Además de los grados elementales posee un Jardín de Infantes, á cargo de la Sta. María Wernicke, que carece de los útiles que necesita el sistema. Una vez que se haya hecho la provisión de estos, el Jardín de Infantes de nuestro Distrito será una institución que podrá servir de modelo á otras similares.

La disciplina y marcha general de la escuela es buena.

ESCUELA SOCIEDAD COLONIA ITALIANA

Esta escuela sostenida por la sociedad de[1] mismo nombre, funciona en la calle de Reconquista 773; tiene solamente 2 salones de clase y en este incómodo y deficiente local se dá enseñanza á 57 alumnos distribuidos en esta forma:

| | | |
|---|---|---|
| 1° | Grado | 29 |
| 2° | » | 6 |
| 3° | » | 9 |
| 4° | » | 7 |
| 5° | » | 3 |
| 6° | » | 3 |

y con una asistencia media de 47 (según planilla).

El dia en que se inspeccionó la escuela había un número reducido de alumnas, á causa, según lo manifestó la Directora, de hallarse la mayoría en la Escuela Central que sostiene la misma sociedad, haciendo ensayos de canto para la fiesta que se celebró en ese mes.

No se ha podido inspeccionar con detención esta escuela, por la razón antes dicha. Se hicieron leer alumnas de 1°, 2° y 3° Grado y, excepción hecha de estas últimas, la lectura en los otros dos grados no está bien; los cuadernos de caligrafía examinados solo están *regulares*.

Hay que observar que la escuela solo posee un mapa de la República Argentina, de edición muy antigua y tamaño pequeño, dificultad, que se opone, como es de suponerse á la enseñanza de la Geografía de nuestro país, y por lo tanto al cumplimiento de lo dis puesto por la ley sobre el mínimum de enseñanza.

---

No se ha inspeccionado la Escuela Infantil de Ambos Sexos, por que el dia designado al efecto se encontraba enferma la Señora Directora, de cuya enfermedad ha resultado la clausura de la escuela, según se comunicó ya á esa Corporación.

En el presente mes la inspección de las escuelas particulares se hará con mayor detenimiento.

Habiendo dado cumplimiento el Consejo á su cometido, me es grato saludar al señor Presidente, con mi consideración mas distinguida,—*F. Ramos Mejía*—*J. Ojeda*, Secretario.—Mayo 18, de 1889—Informe la Inspección—*T. S. Osuna*, Pro-Secretario.

---

Buenos Aires, Mayo 31 de 1889.

*Señor Secretario:*

El Consejo Escolar del primer Distrito habiendo practicado la Inspección de las escuelas públicas y particulares, comunica sus impresiones, cuya sustancia es la siguiente.

1°. «De los 2500 niños en edad de escuela que hay en el distrito, solo mil quinientos siete se han matriculado en los registros».

Como el plazo fijado para esa inscripción venció el 1° de Abril, debiendo desde mañana, 1° de Junio, reabrirse los registros para continuar matriculando hasta el 20 del mismo mes, pienso que debe comunicarse al Consejo Escolar, el que una vez vencido el segundo plazo, se proceda á multar á todos los que incurran en violación de la ley. Aunque mi opinión es que nunca llegará á hacerse efectiva en todo su rigor la disposición á que me refiero, ello no puede sin embargo, autorizarse por el Consejo y en consecuencia, aconsejo se empleen para combatir ese mal, todos los medios legales. El Consejo Escolar del primer distrito, que ha levantado el censo de la población de niños, debe saber quienes son y en donde viven los que no han cumplido con el deber de matricularse.

2°. «Los directores de escuelas se ven en el caso de postergar á algunos de los niños que se presentan con certificados de promoción, pues sus aptitudes no son tales cual estos las

indican, no estando algunos de ellos, ni siquiera en condiciones de permanecer en el grado de que son promovidos».

Contra ese mal no hay otro remedio que el de constituir las Comisiones examinadoras con personas competentes y que sean una garantía de que nadie recibirá certificados de promoción sin poseer los conocimientos del grado en que se halla.

3°. «Ha distribuido el Consejo Escolar, entre los pobres, por valor de 250 pesos en ropas y calzado, y cree que esa práctica puede contribuir á aumentar la asistencia á las escuelas».

Ese hecho puede, á mi juicio merecer la aprobación del Consejo Nacional, siendo fomentado en los demás distritos.

4°. «En general, la marcha de las escuelas públicas es buena y la competencia y conducta moral del personal docente irreprochable. Sin embargo no puede decirse que esté completamente organizada».

5° «La Escuela Graduada de Varones, carece de mobiliario completo, llenando esa deficiencia la buena contracción y voluntad de su personal.»

No mencionándose en el informe cuales son los objetos que faltan y constándome que otro expediente se ha iniciado con ese objeto, reservo para cuando este se trate, las observaciones del caso.

6°. «La Escuela graduada de niñas reclama el pronto despacho del pedido de mesas norte-americanas y de cuadros de Historia Natural y Física». «Para la misma escuela se reclama la entrega de la sala que ocupa la Comisión del Censo de los Bienes Nacionales: con el objeto de separar los grados 5° y 6°».

7°. «Se piden útiles para el Jardín de Infantes que funciona en la Escuela Elemental de Niñas.»

Ya en otra oportunidad he tenido ocasión de hacer presente la conveniencia de dotar al Jardín de Infantes de esta escuela, de los útiles que el sistema de enseñanza reclama.

La Escuela infantil del Distrito está clausurada.

Los datos de las escuelas particulares no dan mérito á observación alguna.

Saluda á Vd. atentamente.—*Juan M. de Vedia.*

—

Buenos Aires, Junio 5 de 1889.—Informe la Comisión Didáctica—*T. S. Osuna*—Pro-Secretario.—Señor Presidente: La C. D. se adhiere á las indicaciones hechas por la inspección, á la que debe volver este informe para que lo publique en la parte que considere conveniente. — *T. Martin y Herrera—F. de la Barra.*

---

## SESIONES

### DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

#### SESIÓN 37ª

Dia 14 de Mayo de 1889

PRESENTES — Presidente, Barra, Guido, Fosse, Herrera

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesión á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—No hacer lugar á la solicitud en que la señora doña Lucía Torrejón solicita su jubilación.

—Nombrar á doña María A. de Llanes, sub-preceptora superior de la escuela graduada de niñas del 1er distrito.

—Nombrar ayudante de la escuela número 14 del 14° distrito, á doña Elvira Monteverde.

—Nombrar á don Fernando Guerrico miembro del Consejo Escolar del 16° distrito, en reemplazo de don Horacio Guerrico, que renunció.

—Nombrar á los señores vocales don Cárlos Guido y Spano y don Federico de la Barra, para representar al Consejo Nacional de Educación, en el acto del recibimiento de los restos del doctor Alberdi.

—Nombrar á doña Juana Chagueau, profe-

sora de francés de la escuela graduada de niñas del 14° distrito.

—Mandar pagar al Consejo de Educación de Santiago del Estero, $ 11,422.21 m/n., importe de la subvención nacional correspondiente á la construcción de edificios escolares (Exp. 884).

—Después de discutido suficientemente, se aprobó el siguiente reglamento presentado por la comisión respectiva. (Véase el núm. 156, página 821).

—Mandar pagar á don Honorio del Villar y Ca. por fletes, $ 353,53 (Exp. 1257).

—Mandar pagar á Clark y Ca., $ 50 m/n. por copias de su carta genealógica (Exp. 1256).

—Mandar pagar á don Francisco Guerrini, por textos escolares entregados á la oficina de Depósito, $ 226.50 m/n. (Exp. 1214).

—Aprobar el contrato celebrado con don F. Lajouane por el director de la Biblioteca Nacional de Maestros.

—Aumentar, á contar desde el 1° del mes próximo, á $ 200 m/n. el alquiler mensual de la casa que ocupa la escuela núm. 2 del 4° distrito.

—Proveer los útiles solicitados por el Consejo Escolar de Resistencia.

—Autorizar al director de la Biblioteca Nacional de maestros para encargar á los señores Bastinos, de Barcelona, las obras que expresa en el expediente número 1229.

—Proveer al Inspector Nacional de Córdoba.

—Otorgar certificado de competencia á los preceptores diplomados por facultades extranjeras don José Sanchez Murillo, don Faustino Rodriguez, doña Juana Miràilles, don Juan Mariani, doña Julia Caballero Ortega y doña Elisa Bertrán, debiendo estos rendir examen y revalidar su título ante alguna de las escuelas normales de la República dentro del término de un año.

—Elevar al Ministro de Instrucción Pública la solicitud de doña Emilia Lourted, en que pide jubilación.

En seguida se levantó la sesión, siendo las 4 1/2 p. m.—ZORRILLA—*Julio A. García,* Secretario.

## SESIÓN 38ª

Día 18 de Mayo de 1889

PRESENTES — Presidente, Barra, Guido, Herrera

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesión á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Mandar pagar al Consejo Escolar del 14° distrito, por composturas en la cañería de agua corriente de la Escuela Graduada, pesos 44.10 (Exp 1174).

—Mandar pagar á la Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, por impresiones, $ 185 (Exp. 1138).

—Mandar pagar á la preceptora de la escuela de Solalinda, por sus haberes de Abril pasado, $ 128 (Exp. 1155).

—Mandar pagar al preceptor de la escuela de Martín García, por sus haberes de Abril, $ 110 (Exp. 1154).

—Mandar pagar á los preceptores de la escuela de Caroya, por sus haberes correspondientes al mes de Marzo, $ 200 (Exp. 1143).

—Mandar pagar al ingeniero señor Fco. Tamburini por sus honorarios, $ 638.57 (Exp. 1107).

—Mandar pagar á los empleados del Consejo Escolar de Posadas, por sus haberes, pesos 70 (Exp. 1142).

—Nombrar á doña Carmen Ruiz, sub-preceptora de la escuela núm. 9 del 12° distrito.

—Nombrar á doña Carmen Alegre sub-preceptora de la escuela núm. 9 del 12° distrito.

—Nombrar á don Luís Framenti ayudante de la escuela núm. 11 del 13° distrito, en sustitución de Domingo Mousson, que renunció.

—Nombrar á doña Carmen Zolezzi ayudante en la escuela núm. 7 del 14° distrito.

—Nombrar á doña Justina Alegre sub-preceptora de la escuela graduada del 6° distrito, en sustitución de doña Carmen Alegre, que no aceptó el puesto.

—Autorizar al Consejo Escolar del 1er distrito

trito para distraer del fondo de matrículas la suma de 150 $ para estampillas (Exp. 1146).

—Aprobar la rendición de cuentas elevada por el Consejo Escolar del 3^er^ distrito en el expediente 1097.

—Autorizar al Consejo Escolar del 4° distrito, para adquirir en $ 150 una alfombra para su oficina, debiendo imputarse el gasto al impuesto de matrículas.

—Aumentar á $ 100 el alquiler mensual de la casa que ocupa la escuela núm. 5 del 15° distrito.

—Aumentar á $ 150 el alquiler mensual de la casa que ocupa la escuela núm. 9 del 10° distrito.

—Mandar proveer los pedidos de útiles, elevados por el Consejo Escolar del 12° distrito, por el Consejo Escolar de San Javier, por el Consejo de Educación de Santa Fe y por el 1^er^ distrito.

—Mandar proveer los útiles solicitados por el ministerio de Instrucción Pública.

—Autorizar al inspector Suarez para adquirir los artículos que expresa en el expediente 1298, á efecto de reponer el equipo del Batallón Escolar.

—No hacer lugar á los nombramientos solicitados por los consejos escolares del 11° y 12° distrito, por no estar de acuerdo con los reglamentos vigentes.

—Aprobar la propuesta de don Miguel Quaglio para hacer las reparaciones en los edificios escolares del 11° distrito, á que se refiere el expediente 3606.

—Crear una nueva escuela de niñas en el distrito 13°, y autorizar al C. E. R. para alquilar, á objeto de instalarla, la casa calle Olavarría núm. 657, mediante el alquiler mensual de $ 200 m/n., y nombrar para dirigirla á doña Josefa de la Sota, debiendo el Consejo proponer el resto del personal una vez que esté instalada la escuela.

En seguida se levantó la sesión siendo las 4 p. m.—B. ZORRILLA—*Julio A. García*, Secretario.

## SESIÓN 39ª

Día 28 de Mayo de 1889

PRESENTES — Presidente, Herrera, Guido, Posse, Barra

Leida y aprobada el acta anterior, se declaró abierta la sesión á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Mandar pagar al 1^er^ distrito, por sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha, $ 3221.36 (Exp. 1321).

—Mandar pagar al 2° distrito, por sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha, $ 2590.10 (Exp. 1322).

—Mandar pagar al 3^er^ distrito, por sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha, $ 4124.44 (Exp. 1323).

—Mandar pagar al 4° distrito, por sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha, $ 3756.74 (Exp. 1324).

—Mandar pagar al 5° distrito, por sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha, $ 3029.76 (Exp. 1325).

—Mandar pagar al 6° distrito, por sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha, $ 2813.67 (Exp. 1326).

—Mandar pagar al 7° distrito, por sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha, $ 4951.99 (Exp. 1327).

—Mandar pagar al 8° distrito, por sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha, $ 2406.13 (Exp. 1328).

—Mandar pagar al 9° distrito, por sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha, $ 3484.03 (Exp. 1329).

—Mandar pagar al 10° distrito, por sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha, $ 4962.01 (Exp. 1330).

—Mandar pagar al 11° distrito, por sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha, $ 3689.12 (Exp. 1331).

—Mandar pagar al 12° distrito, por sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha, $ 5785.47 (Exp. 1332).

—Mandar pagar al 13° distrito, por sueldos

alquileres correspondientes al mes de la fecha, $ 4966.69 (Exp. 1333).

—Mandar pagar al 14° distrito, por sueldos alquileres correspondientes al mes de la fecha, $ 8253.25 (Exp. 1334).

—Mandar pagar al 15° distrito, por sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha, $ 4563.83 (Exp. 1335).

—Mandar pagar al 16° distrito, por sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha, $ 4132.64 (Exp. 1336).

—Mandar pagar á don David Morguignot, por tres pianos, $ (Exp.

En seguida se levantó la sesión, siendo las p. m.—B. ZORRILLA—*Julio A. García*, Secretario.

---

SESIÓN 40ª

Día 1 de Junio de 1889.

PRESENTES — Presidente, Barra, Guido, Posse, Herrera

Leida y aprobada el acta anterior, se declaró abierta la sesión á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Ascender á maestra elemental á la sub-preceptora de la escuela graduada de varones del 1er distrito, doña Mercedes Cueto, en reemplazo de doña Bonifacio Arias, que renunció.

—Nombrar para el 8° distrito: Sub-preceptora superior de la escuela graduada de varones, á doña Josefa Mendoza, actual subpreceptora elemental de la misma. Sub-preceptor elemental de la misma, á don Francisco Navarro, en reemplazo de la anterior. Ayudante de la núm. 5 de niñas á doña Eloisa Moreno, en reemplazo de doña Tomasa Roldan, que renunció. Ayudante de la número 4 de niñas, á doña Clotilde Santa Cruz, en reemplazo de doña Otilia Alvarez que renunció.

—Nombrar profesora de francés de la escuela graduada de niñas del 4° distrito, á doña Elisa Duprat, en sustitución de doña Celia B. de Rouz, que no se presentó á su puesto.

—Nombrar preceptor elemental de la escuela graduada de varones del 1er distrito á don José Sanchez Murillo, en reemplazo de don Esteban Lamadrid, que pasó á ocupar otro puesto.

—Nombrar maestra elemental de la escuela núm. 2 del 10° distrito á doña Gregoria Lafuente (actual maestra infantil de la misma), en reemplazo de doña Trinidad de Palacios Suarez, que fué jubilada; y en reemplazo de aquella, á doña Carmen Barlard.

—Nombrar maestro infantil interino de la escuela graduada de varones del 10° distrito á don Francisco M. Lauría, en reemplazo del señor Bacorell, que se halla con licencia.

—Nombrar sub-preceptora de la escuela núm. 6 del 15° distrito á doña Elvira Lacasa.

—Nombrar para el 8° distrito: Sub-preceptora elemental de la escuela de varones número 6 á doña Juana Aguirre (actual ayudante de la núm. 5), en reemplazo de don Antonio Lamarque que renunció. Ayudante de la escuela núm. 5, en reemplazo de la anterior, á doña Victoria Arregui. Sub-preceptora de la escuela graduada de niños núm. 3 á doña Carmen Zolezzi, en reemplazo de doña Ernesta Martinez, que renunció. Ayudante de la misma escuela á doña Isidora García, en reemplazo de doña María Dorrabedi, que renunció.

—Nombrar sub-preceptora de la escuela núm. 6 del 13° distrito á doña Clementina Briseño de Silva, en reemplazo de doña Delmira Baizan, que renunció.

—Nombrar maestra elemental de la escuela núm. 2 del 11° distrito á doña Manuela A. Ruda, en reemplazo de doña Saturnina Rodriguez, que renunció.

—Nombrar sub-preceptora superior de la escuela graduada núm. 1 del 10° distrito á doña Nieves L. Leslie, en reemplazo de doña Isabel Wain que renunció; y para reemplazar aquella, queda nombrada sub-preceptora elemental de la misma doña Mercedes Offer, actual ayudante de la núm. 3.

—Nombrar sub-preceptora de la escuela núm. 1 del 5° distrito á doña Rosario Aceve-

do, en reemplazo de don Martín García, que renunció.

—Mandar pagar á los preceptores de «Coronel Pringles» $ 400 m/n por anticipo de dos meses de sus sueldos. (Exp. 1303).

—Mandar pagar á don Angel Estrada y Cía. $ 3431,02 m/n por útiles. (Exp. 1077.)

—Mandar pagar á don Gustavo Mendesky, $ 492,10 m/n por textos escolares. (Exp. 1078).

—Mandar pagar á los preceptores de Residencia $ 247,50 m/n por sus haberes de Abril. (Exp. 1209).

—Mandar pagar á *La Tribuna Nacional* $ 318,50 m/n por suscrición. (Exp. 1086).

—Mandar pagar á los preceptores de Sampacho $ 163,50 m/n por sus haberes de Abril último. (Exp. 1192).

—Mandar pagar á la «Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco» $ 1138,95 m/n por impresión del MONITOR. (Exp. 790).

—Mandar pagar á la empresa «El Verdadero Limpiador», $ 476 m/n por limpiezas hechas en el 8° distrito. (Exp. 1073).

—Mandar pagar á los preceptores de Villa Libertad $ 151 m/n por sus haberes de Abril. (Exp. 1190).

—Mandar pagar á los preceptores de la escuela de Tiroleses (Resistencia) $ 95 m/n por sus haberes de Marzo último. (Exp. 1191).

—Mandar pagar á los preceptores de Resistencia $ 180 m/n. por sus haberes de Marzo y Abril últimos. (Exp. 1196).

—Mandar pagar á la preceptora de Toay $ 200 m/n por haberes devengados. (Expediente 1223).

—Mandar pagar á la «Imprenta Rápida», $ 724 m/n por impresiones. (Exp. 878).

—Mandar pagar á don Juan Fontan $ 734 con 30 centavos m/n por trabajos de carpintería. (Exp. 1088).

—Mandar pagar á los preceptores del Javier $ 200 m/n por sus haberes de Marzo. (Expediente 1141).

—Mandar pagar á don Jacobo Peuser, $ 187,90 m/n por útiles de escritorio. (Expediente 1007).

—Mandar pagar á don Bernardo Bas y Cía. $ 1700,80 por artículos de carpintería. (Expediente 1106).

—Mandar pagar á *La Nación* por avisos $ 22 m/n. (Exp. 1240).

—Mandar pagar á don Alejandro Miroli, $ 168,20 m/n por encuadernación. (Exp. 1132).

—Mandar pagar á don Antonio V. Rodriguez $ 188,16 m/n por anticipo de dos meses de sueldo. (Exp. 911).

—Mandar pagar á la Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires, $ 4559,26 m/n por la primera cuota de subvención al edificio escolar de Maipú. (Expediente 403).

—Mandar pagar á la misma por primera cuota de subvención al edificio escolar del Bragado $ 1451,37 m/n. (Exp. 658).

—No hacer lugar á la denuncia de bienes vacantes, hecha por don Luis R Romani, por las razones expuestas por el abogado de este consejo.

—Suprimir el puesto de maestra de música en la escuela núm. 5 del 12° distrito.

—Anotar en Contaduría é Inspección el nombramiento de Isabel Cranotich, como instituta de la sub-preceptora de la escuela número 1 del 5° distrito doña Rosa Gonzalez.

—Mandar proveer por el Depósito el pedido de útiles que hace la sociedad «Damas de Misericordia» para la escuela del Asilo.

—Mandar proveer el del primer distrito para la escuela graduada de varones del mismo, de acuerdo con el informe del señor inspector Tufró.

—Dirigir nota al Consejo Escolar del primer distrito, dándole esplicaciones referentes á las notas de fecha 23 de Abril y 21 de Febrero pasados.

—Dirigir nota al Consejo Escolar del 11° Distrito sobre su solicitud para la ejecución de obras Sanitarias en sus escuelas.

—Conceder la próroga solicitada á su licencia por la señora Manuela Paredes, maestra del 1er distrito.

—Conceder la próroga á doña Aurora Cabrera hasta que su jubilación se le acuerde.

—Aprobar la rendición de cuentas que ele-

va el Consejo Escolar del 9º distrito por pesos 200 m/n que se le acordaron para gastos extraordinarios.

—Aprobar la que eleva el Consejo Escolar del mismo, por gastos eventuales correspondientes á Abril.

—Aprobar la del 1ᵉʳ distrito por gastos eventuales correspondientes á Abril.

Aprobar el arrendamiento celebrado por el Consejo Escolar del 15º distrito, de una casa calle Independencia entre Colombia y Castro Barros, con destino á la escuela núm. 8.

—Aprobar el estado de cuentas presentado por el Consejo de Educación de Jujuy y, proveerle, según lo pide, con el saldo de $ 300,66 moneda nacional, de 20 bibliotecas.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA—*Julio A. García*—Secretario.

## CORREO DEL INTERIOR

### CÓRDOBA

—

#### DOTACIÓN DE BANCOS DE ESCUELA

El Gobierno de la Provincia ha dictado un decreto llamando á licitación para la construcción de 700 bancos de escuela. Hé aquí los términos de ese decreto:

Art. 1º Por la Inspección general de Escuelas se llamará á licitación para la construcción de setecientas bancas escolares, iguales á la muestra que se encuentra en el Ministerio de Hacienda, obligándose, los constructores, á entregarlas armadas en el punto en que se halle situada la Escuela ó Escuelas á que esas bancas sean destinadas.

Art. 2º Las propuestas se escribirán en un sello de papel de cinco pesos nacionales, y una vez abiertas, con las formalidades de costumbre, se elevarán á la resolución del Ministerio de Hacienda.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dese al R. Oficial—JUAREZ—*D. E. Palacios.*

#### APODERADO DE LOS MAESTROS

De acuerdo con un decreto del Gobierno se ha nombrado un apoderado de los maestros, sin duda para que perciba sus sueldos y los distribuya

#### CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

Se han inaugurado las conferencias pedagógicas en el local de la Escuela Municipal del Paseo Sobremonte, siendo presidida por el Inspector Sr. R. Amaya.

Todos los maestros de la capital están obligados á concurrir á esos actos.

### RIOJA

#### EL INFORME DEL CONSEJO NACIONAL

*La Constitución*, periódico de la Capital de la Provincia, forma un juicio muy favorable de la marcha de la educación común, al apreciar el informe del Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla, que ha leido y estudiado con detención. Nada que nos interese, dice, se ha omitido en ese trabajo, que revela la empeñosa tarea á que el Dr. Zorrilla se ha dedicado por completo desde hace ocho años y creemos firmemente que dada su inteligencia y laboriosidad, sabrá llevarla á feliz término, juntamente con sus dignos colaboradores del Consejo Nacional de Educación.

#### MENSAJE DEL GOBERNADOR

El nuevo Gobernador de la Provincia, señor Dr. D. Joaquin V. Gonzalez, se recibió del mando.

Su breve discurso, pronunciado en el acto de prestar juramento ante el Presidente de la Legislatura, pone de manifiesto que siente y reconoce las exijencias de la educación en la Provincia.

### JUJUY

#### MENSAJE DEL GOBERNADOR

El 1º de Mayo se recibió del mando el nuevo Gobernador de la Provincia, D. Jorge

Zenarruza. Su programa, breve como es, deja entrever la posibilidad de que la renta afecta al sostén de las escuelas será aumentada, atendiéndose como es debido al pago de los gastos de educación y á llenar las exijencias de esa rama de la administración pública en todo el terrritorio de su jurisdicción.

*El Porvenir,* semanario juvenil de la Provincia, presta la mayor atención á cuanto se relaciona con la instrucción pública.

## SANTIAGO DEL ESTERO

### PROSPERIDAD DE LA EDUCACIÓN

En breve dejará el puesto de Gobernador de la Provincia el Sr. D. Absalon Rojas que tan marcadas huellas deja de su celo y alto interés por la educación pública, á la cual ha impreso una marcha próspera, aumentando considerablemente el número de las escuelas, dotándolas de edificios de propiedad del Estado, pagando con regularidad sus presupuestos, etc.

Para juzgar la obra del señor Gobernador Rojas, bajo este concepto, es necesario saber que poco ó nada existía al hacerse él cargo del mando.

## TUCUMÁN

### CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

Por iniciativa del Inspector Nacional en esta Provincia, Sr. Baltasar Lema, se inauguraron el sábado 12 del corriente las conferencias pedagógicas á que fué invitado todo el personal docente de la capital.

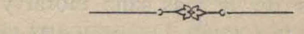
El Consejo de Educación aceptando el ofrecimiento del señor Lema, le designó para presidir el acto.

Como se vé, las conferencias pedagógicas van generalizándose en todas las provincias.

## ENTRE-RIOS

### INFORME DEL SR. DR. ZORRILLA

*El Argentino* trae un extenso artículo sobre el Informe del Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. Zorrilla, encomiando la importancia de los trabajos realizados en toda la República para el fomento de la educación y haciendo justicia á los esfuerzos y consagración de la autoridad central.



## CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

### CONFERENCIAS DOCTRINALES

### CON ASISTENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El 13 del corriente tuvo lugar la primera conferencia doctrinal entre el personal docente de las Escuelas Públicas de la Capital, acto que de acuerdo con lo que dispone el reglamento respectivo se resolvió celebrar en una reunión preparatoria de que dimos cuenta en el número anterior de esta revista.

El Consejo Nacional tomando á su cargo la dirección de las conferencias y su presidencia, invitó al señor Ministro de Instrucción Pública Dr. D. Filemón Posse á asistir á su inauguración, la que tuvo lugar con una asistencia numerosa del personal docente de la Capital.

A las dos y cuarto de la tarde se abrió el acto, ocupando el señor Ministro el asiento principal, acompañado del Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamin Zorrilla, de los vocales del mismo señor don Federico de la Barra y Dr. D. Felix Martin y Herrera, Inspectores técnicos de Educación, Vice-Presidentes y Secretarios; leyendo uno de estos últimos, el señor Lamadrid, el acta de la sesión anterior, la que se aprobó sin observación.

El señor Ministro de Instrucción Pública, Dr. D. Filemón Posse usó en seguida de la palabra, empezando por manifestar la íntima satisfacción con que asistía á presidir aquella reunión, modesta en apariencia pero de gran trascendencia para la causa de la enseñanza y el porvenir de las generaciones que se educan. Habló de las ventajas de la comunica-

ción de las ideas y de las observaciones de la experiencia entre los maestros.

Sois, les dijo, los obreros del progreso y estais llamados á influir poderosamente en los destinos de la sociedad: educad á los niños en los preceptos de la mas sana moral y de la virtud, formadlos dignos sucesores de los ilustres varones que conquistaron la independencia de la República y sus hermosas instituciones. Imitad á Jesús que llamaba á sí á todas las criaturas y les brindaba con sus consejos sus dulces y cariñosos afectos.

Vosotras, sobre todo, señoras maestras, continuó, teneis que llenar para con ellas el doble rol de madres y de educadoras, y poseis cualidades que os hacen eminentemente aptas para formar su carácter, infundirles el amor al trabajo y el desprecio por el lujo y los placeres frívolos y vanos. Recordad que Roma no sucumbió al empuje de las bayonetas, sino bajo la influencia del fausto y la disipación.

El progreso escolar, agregó, se hace sentir en la actualidad en todo el país; las provincias mas lejanas muestran un laudable empeño por difundir la educación, por implantar las conquistas de nuestra capital en materia de métodos, programas y textos, y me complazco en reconocerlo, en ese movimiento civilizador, corresponde al Consejo Nacional de Educación y á su perseverante acción un rol muy marcado, aprovechando esta ocasión para manifestárselo.

—El señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamin Zorrilla, pronunció en seguida el siguiente discurso:

*Sr. Ministro, Señoras y Señores:*

No puedo permanecer en silencio, después de los elevados conceptos que acabais de escuchar, y debo haceros notar, desde luego, que el actual Ministro de Justicia Culto é Instrucción pública, Dr. D. Filemón Posse, es el primero de su jerarquía que ha asistido y presenciado los exámenes de las escuelas comunes de la capital: aunque su presencia allí tuviera la simple apariencia del interés que pudiera tener un ciudadano padre de familia, no podía ocultarse que ese hecho era una prueba elocuente de la marcada atención que los Poderes Públicos de la Nación prestan á la escuela pública.

Y hay que decirlo, hay muchas razones para ello, pues es en ésta donde se desarrollan las facultades de los que muy pronto serán ciudadanos destinados á hacer verdaderas las instituciones libres que nos hemos dado, ó á dejarlas perderse en el murmullo vano de las anarquías impotentes, ó en abismos cesáreos, en los que puede encontrarse paz octaviana, pan y diversiones; pero que son tumba común y segura de libertades públicas y de dignidad humana.

Hoy, el Sr. Ministro ha venido nuevamente á darnos una marcada prueba de lo que acabo de deciros, al mismo tiempo á mostrarnos una vez más el afanoso interés que le inspira todo lo que se relaciona con su elevado puesto, aún que su dirección inmediata no le esté directamente encomendada por la ley. El ha venido á solemnizar, lo que podemos llamar nuestras fiestas familiares, las conferencias pedagógicas doctrinales, y lo ha hecho pronunciando un hermoso discurso que ha arrancado nuestros aplausos, y dirigiendo palabras elogiosas al Consejo Nacional de Educación que yo debo recojer, para unirlas con las que ha dirigido á los señores preceptores, y presentároslas á vosotros como justo y honroso testimonio de consideración y aplauso, por los notorios progresos de las escuelas públicas, que dirijís, de que sois piedra angular, y cuyo éxito felíz ó adverso, en el presente y el futuro, dependerá de vosotros.

Deseo que esas palabras lleguen á vuestro espíritu á manera de riego fecundo en tierra fértil, para que los ópimos y sazonados frutos sigan produciéndose.

Debo hacerlo notar y lo hago lleno de satisfacción, que es la primera vez que vuestras conferencias se inauguran en medio de circunstancias felices, rodeadas de cuanto puede asegurar sus buenos resultados, bajo un techo propio y hermoso, y creo ya poder afirmar, llevando la nueva halagadora á todos los pre-

ceptores de la República, que después del Congreso Pedagógico de 1882, ellas constituirán el hecho más importante que se haya producido entre nosotros en los dominios de la educación común.

Generalmente se cree que el profesor y el maestro, una vez que terminan sus cursos en la Escuela Normal, después de largas vigilias y estudios prolongados, y reciben el diploma que se les expide por el Ministerio de Instrucción Pública, que los acreditan como tales, ellos han concluido su carrera; mientras que los que están en el secreto de estas cosas, saben que el uno y el otro la principian, cuando fuera de la agena dirección y bajo su responsabilidad, dictan sus primeras lecciones al frente de sus cincuenta alumnos.

Se sabe más: se sabe que si el preceptor queda aislado sin apoyos ni estímulos para llenar sus delicadas funciones, habrá terminado su carrera en sus primeras lecciones.

De todo esto es que nace y se impone la necesidad imperiosa de las conferencias doctrinales, que son, en definitiva el mutuo auxilio del preceptorado, el estímulo que lo vivifica y alienta, y el poderoso concurso de los conocimientos, de las conquistas intelectuales de todos en favor de cada uno.

Estas poderosas consideraciones son las que han impulsado al legislador á hacer de ellas una doble obligación: para el Consejo Nacional de Educación, de instituirlas, y para los señores preceptores, de concurrir á ellas, trayendo el concurso de su experiencia y sus luces; es, pues, en cumplimiento de estos importantes deberes que nos hallamos congregados en este recinto. Alguno de ustedes, me decía con cierto aire de desaliento, hace pocos dias, que el medio más eficaz para el buen resultado de estas conferencias era el poderoso auxilio de los libros; y agregaba más gráficamente, que la antesala del salón de las conferencias es la biblioteca bien provista y que los preceptores, condenados á eterna pobreza, no tenian los medios de proporcionársela.

Conviene que nos detengamos algo en este punto, pues he visto que la prensa registra apreciaciones que van por ese camino, que yo reputo erróneo y por consiguiente, peligroso.

¿Sois realmente tan pobres?

¿Careceis de los libros que pudiérais necesitar para dar con vuestro concurso ilustrado toda su importancia y desenvolvimiento á estas conferencias?

Evidentemente el camino de vuestra profesión no conduce á la morada suntuosa del millonario, y debo preveniros, á los que buscais la material fortuna por ese medio, que vais equivocados y debeis cambiar de rumbo, por que no recojereis al fin de la jornada sino amargos desengaños; pero dejaría de ser justo y no sería, por consiguiente, verdadero, el negar que vuestras condiciones han mejorado notablemente de cinco años á esta parte: los que dirijís las escuelas que funcionan en edificios propios, teneis asegurada una morada que las gentes acomodadas no pueden proporcionarse hoy de una manera regular y estable, como la teneis vosotros; vuestra modesta remuneración ha aumentado, si bien es cierto que es todavía demasiado exigua, á pesar de ser la más grande de las que las demás naciones señalan á los que prestan vuestros servicios; sabeis, por otra parte, que gozais de la gracia de los Poderes Públicos y que el Consejo Nacional de Educación os tiene siempre presentes y vela por vuestros intereses; las justas alarmas que os asaltaban con justicia, al ver llegar las altas horas de la vida, y encontraros sin salud, sin pan, sin esperanzas, se han felizmente disipado desde que la ley de jubilaciones, proyectada por el Consejo Nacional de Educación, fué sancionada por el H. Congreso con munificencia sin ejemplo, y justo es decirlo, con abundantes y poderosas razones, acordando á todos los preceptores el derecho de retirarse gozando de su sueldo íntegro, durante el resto de su vida después de veinte años de servicios, prestados á las escuelas comunes, aunque estén en plena salud y no hayan aparecido en sus cabezas las primeras hebras de plata; mientras que los demás empleados de la administración necesitan

treinta años de buenos y continuados servicios para obtener lo que vosotros en veinte.

¿Podríais afirmar todavía con justicia que sois pobres? pues yo pienso y estoy seguro que vosotros mismos lo reconoceis, que teneis algunas ventajas sobre los *acomodados*.

¿Qué no teneis libros?

El Consejo de Educación habría entendido muy mal las altas funciones que se le encomendaron, ó no habría cumplido bien sus deberes si no supiera que la escuela pública es planta delicada, que necesita de constantes y diversos cuidados para dar sus frutos: felizmente él sabe que para ayudar su progreso armónico, se necesita del poderoso concurso de lo que se llama instituciones auxiliares de la escuela pública, entre las que figura en primera línea la «Biblioteca de Maestros.» El Consejo dedicó sus esfuerzos á formarla, y aunque ella no funciona en los grandes, espaciosos y elegantes salones del edificio especial que se le ha construido, por las buenas razones que conoceis y que aplaudís, ella ha sido instalada en cinco espaciosos salones de la Escuela Superior de niños del 6° distrito, donde teneis al alcance de vuestra voluntad nueve mil volúmenes, de los que no menos de dos mil tratan é ilustran las cuestiones que debatiréis en vuestras conferencias.

Y he dicho que todos esos libros están al alcance de vuestra voluntad, porque si estais indispuestos ó el tiempo os retiene en vuestro hogar, una simple tira de papel dirigida al director, hará llegar el volumen que buscais á vuestro poder.

Teneis, pues, libros, y en abundancia.

Teneis más, teneis lo que el oro no siempre consigue: consideración pública, cariño, estimación y aprecio de todos los padres de familia, respeto y simpatía de vuestros discípulos; pues yo no conozco persona alguna de mediana importancia que no recuerde el nombre del preceptor que le enseñara los primeros conocimientos que le han servido para hacer las conquistas morales que han formado y á veces acentuado su personalidad, sin rodear su recuerdo con aquellos sentimientos.

El Sr. Presidente de la República os recuerda en sus discursos; pues cuantas honrosas y simpáticas palabras al Consejo dedica, os son dirigidas á vosotros que realizais en la escuela sus decisiones y anhelos; vuestros progresos son conocidos en toda la República y franqueando sus límites, son notorios y calorosamente aplaudidos en los pueblos vecinos; y como si todo esto no fuera suficiente, de allá, del otro lado de los mares, de esa gran fiesta del mundo civilizado, de la Exposición de París, donde vuestros trabajos son conocidos y examinados, vienen palabras autorizadas y elocuentes de aplauso y aliento.

¿A qué más podeis aspirar legítimamente?

Espero, pues, que vuestras conferencias doctrinales, que declaro solemnemente inauguradas, serán dignas de vosotros y responderán á la espectativa, conque en este momento son esperadas por todos los preceptores de la República.

Cedo la palabra á la Preceptora de la Escuela Superior de niñas del 3° distrito escolar, encargada de la disertación que está á la orden del dia, para la presente sesión.

—Terminado el discurso del señor doctor Zorrilla y después de prolongados aplausos, llegó su turno á la conferenciante, señora Albina Garcia de Ryan, directora de la Escuela Graduada del tercer distrito, la que dió lectura al siguiente trabajo sobre Enseñanza Intuitiva:

*Señoras y señores:*

La enseñanza intuitiva tiene por objeto: ocasionar en nuestra mente percepciones clarísimas, verdaderas y durables; imágenes exactas del «mundo exterior», sin que tenga para ello que someterse el entendimiento á un trabajo penoso, que fatigaría al individuo, desanimándolo quizá de estudiar los seres que le rodean.

Para que se produzcan fielmente dichas percepciones, los sentidos especiales deben gozar un grado admirable de precisión, sutileza y perfectibilidad; lo cual se consigue por medio de variados ejercicios, relativos al desenvolvimiento de cada uno de ellos: que per-

mitan al sentido de la vista distinguir el color de los cuerpos, la forma, el tamaño, brillo, transparencia, opacidad; al del tacto, apreciar las diferentes temperaturas, suavidad ó aspereza de las superficies; este sentido se cultivará en combinación con el muscular, cuyo destino es suministrarnos ideas acerca del peso, presión ó tenacidad; el oido ha de disciplinarse en todo lo que se refiere á los sonidos y ruidos; el gusto y el olfato deben ser capaces de conocer perfectamente los caracteres que solo ellos pueden descubrir.

Por lo expuesto anteriormente se comprende que la «enseñanza intuitiva» requiere más que ninguna otra, conocimientos por parte del maestro, de Fisiología humana y de Psicología, ciencias que le permitirán realizar su propósito de una manera segura y fácil, pues sabiendo como funciona la parte material y la parte mental de cada criatura, podrá emplear hábilmente todos aquellos medios que considere más adecuados para el desarrollo y perfeccionamiento de sus discípulos. Debe además contar, no solo con un caudal de conocimientos indispensables á la carrera del magisterio, sinó con uno inmenso de amor hacia los niños confiados á su cargo, pues para obtener buen éxito en el plan que se propone, tiene que consagrarles una atención incesante, un cuidado paternal y una paciencia que solo puede provenir del conocimiento de haber emprendido una de las más colosales y sublimes obras que puede concebir el espíritu del hombre: formar de cada ser humano un ser moral, inteligente, libre, activo, útil á sus semejantes y capaz de ejercitar y desarrollar por sí mismo las facultades que le dotan.

La instrucción intuitiva, principia generalmente en el hogar doméstico, tan pronto como el niño se pone en relación con los objetos que le rodean, y aprende á distinguirlos, compararlos, conocer el uso que tienen mucho antes tal vez, de poder expresar por medio de la palabra los conocimientos que posee, lo cual debe servirnos de guia en la enseñanza para que las ideas que quisiéramos inculcar en la mente de los alumnos, las ilustremos con objetos, láminas, dibujos y acciones; pues la sola palabra podría en ciertos casos conducirlos al error; por ejemplo: si tratando de minerales combustibles, presentara á mis discípulas todas las variedades de carbón mineral, menos el azabache, las que nunca lo hubiesen visto, al oir la descripción que hacía de él, quizá lo imaginaran idéntico á la hulla, á causa de algunas cualidades comunes á las dos sustancias.

En esa primera instrucción que recibe el niño en el hogar, no solo distingue, compara y averigua la utilidad de los seres que conoce, sinó que demuestra verdaderas predilecciones por algunos de ellos, según el grado de belleza ó de bondad que les atribuye, pudiendo apreciar la idea de bueno ó malo, con referencia á los objetos y á las acciones; por lo tanto, se ha despertado en él el «sentimiento estético» y el «sentimiento moral».

Ingresa á la escuela menos ignorante de lo que suponemos, aún cuando no sepa ni siquiera escribir su nombre, tendrá más ó menos un caudal de conocimientos, que envuelven el principio de casi todas las materias que figuran en los programas escolares.

Nuestro primer cuidado debe ser inspirarle confianza, y así podremos observar mejor el grado de desenvolvimiento de sus facultades y el carácter; teniendo cuidado de no formar juicios irrevocables, pues no siempre las manifestaciones exteriores revelan con exactitud el interior.

Para facilitarle el camino que conduce al saber, no tenemos mas que seguir las indicaciones deducidas de su misma naturaleza, continuando la instrucción iniciada en el hogar, y con dicho fin, utilizaremos esa actividad incesante de las criaturas, esa curiosidad infantil (que tanto molesta á muchos) y que solo es atención espontánea; les haremos observar objetos naturales y artificiales, empezando por los más comunes, sin detenernos en aquellos que conoce perfectamente, porque lo fastidiaríamos, en todas estas observaciones; la síntesis debe preceder al análisis. En todos los ejercicios nuestro rol se limita á dirigirlos,

de manera que ellos descubran la verdad que tratamos de darles á conocer, y entonces el trabajo ejecutado se las hará inolvidable.

Como el tema propuesto se refiere á la «enseñanza intuitiva» en general, no creo me corresponda ocuparme del procedimiento que debe seguirse para la enseñanza de cada asignatura; ninguna de ellas puede sustraerse á la aplicación del «método intuitivo»: así las lecciones de Historia Natural se ilustrarán con animales, plantas y minerales; si fuera imposible conseguirlos se suplirá la falta con representaciones de ellos; los primeros elementos de Aritmética se darán ejecutando ejercicios prácticos, con objetos relativos á las cuatro operaciones fundamentales, sin hacer uso al principio de las cifras; problemas graduados de cálculo mental, deben emplearse desde temprano para fortificar el juicio y la memoria. La Geometría principiará por la observación de las formas más simples de los cuerpos geométricos y comparación de las mismas; la Geografía, por el estudio del salón en que se hallan los alumnos, pasando luego, al del edificio que ocupa la escuela, y de éste al distrito, y así gradualmente. Las ideas geográficas relativas al agua y á la tierra deben darse, si es posible, en presencia de las divisiones naturales.

La Historia se amenizará con el empleo de mapas, dibujos y objetos que graben en la mente del niño los acontecimientos mencionados.

Los principios morales se harán amar por medio de ejemplos prácticos, que impresionen hondamente la sensibilidad.

Al lenguaje se le concederá un lugar importantísimo, atendiéndolo, no solo como asignatura especial, sinó que debe cultivarse en la enseñanza de todas las materias.

Se debe hacer una prudente aplicación del Dibujo con el fin de educar el ojo y la mano, como auxiliar de otros ramos y uno de los formadores del sentimiento estético.

La Música que tanto contribuye al desarrollo del mismo sentimiento, que educa el oido y eleva la parte moral, se alternará con aquellos ejercicios que más fatigan al niño; debe también combinarse con la Gimnástica.

En la enseñanza de todas las materias hemos de aspirar, no tanto á que los educandos adquieran un caudal de conocimientos sinó á que sus facultades se desenvuelvan gradual y armónicamente, sin que para conseguir esto, coartemos la libertad de ninguno de ellos, ni nos opongamos á la preferencia que demuestran á veces por ciertas artes ó ciencias, pues dicha inclinación podrá hacerlos descollar más tarde en ellas dotándolos de un talento especial, útil á sus semejantes.

El desarrollo gradual y armónico de las facultades, se obtendrá graduando y armonizando la enseñanza de los diversos ramos, cada uno de los cuales debe también presentar un encadenamiento de asuntos que facilite su comprensión.

En resumen, la «enseñanza intuitiva» reconoce como principios fundamentales los siguientes:

1° Inspirar á los niños amor al estudio de la naturaleza y á los objetos que los rodean, haciéndoselos observar, primero sintética y luego analíticamente.

2° Utilizar la actividad del niño, para que sin apercibirse que el maestro lo dirige, verifique por sí mismo el trabajo que debe contribuir al desenvolvimiento de sus facultades.

3° Conceder mayor importancia al cultivo de las facultades, que á la acumulación de conocimientos.

4° Desarrollar las facultades del niño, de una manera gradual, armónica y libre.

5° Observar graduación, armonía y encadenamiento en la enseñanza de todas las materias.

6° Relacionar entre sí el estudio de las asignaturas que se presten á ello.

Los principios mencionados sirven de base á la «enseñanza intuitiva», la más apropósito para educar al hombre; y algunos destellos del método que se emplea para realizarla, alumbraron á la humanidad cuando ésta se hallaba, podemos decir, en la infancia, pues no teniendo entonces el ser humano quien le

explicara el «mundo exterior» debió sin duda, impulsado por el deseo innato de saber y la necesidad de existir, de observar los objetos á su alcance, de compararlos y discurrir: qué utilidad podría sacar de ellos? y en todas estas operaciones, ejercitaba la actividad, cultivaba hasta cierto punto sus facultades, por el uso constante de los sentidos, descubría por sí mismo la verdad, aunque teniendo que vencer sin ayuda ninguna las dificultades del camino, en el cual avanzaría, poco, lentamente, pero siempre animado por algun móvil; pasando gradualmente de lo conocido á lo desconocido, de lo particular á lo general; empleando alternativamente la síntesis y el análisis.

Si la experiencia de los primeros hombres hubiera sido utilizada por las generaciones siguientes, sin que se debilitase en ellas los hábitos de observación constante de que tanto uso hicieron sus antepasados, el «método intuitivo», se habría reconocido como uno de los más excelentes mucho antes del siglo XVIII de la Era Cristiana, en que después de haber sido entrevisto por algunos hombres dotados de buen discernimiento fué proclamado ¡único! por dos grandes observadores y amantes de la humanidad: Pestalozzi y Froebel, que lo eligieron como una de las columnas que debían sostener su sistema de enseñanza.

No ha transcurrido un siglo desde entonces y las ideas de esos dos pensadores se han difundido en América con una rapidez extraordinaria, mereciendo una acogida entusiasta en aquellos países que marchan á la vanguardia del progreso, entre los que ocupa el primer rango la República Argentina. Las autoridades de ésta, encargadas de dirigir la marcha de la educación pública, no han omitido sacrificio de su parte, con el fin de que triunfe la enseñanza mencionada, pero hasta hace poco tiempo existían varias causas retardatrices de la reforma.

1ª El entronizamiento de antiguos métodos de enseñanza, que no se podían desarraigar.

2ª Falta de práctica para emplear el «método intuitivo».

3ª Las ideas de algunas familias acerca de los conocimientos que deben adquirir sus hijos en la escuela.

4ª La mala preparación de los niños cuando ingresan á ésta.

Desapareciendo la 1ª y 2ª causa, es decir, sustituyendo los métodos inadecuados por el empleo acertado del «intuitivo», cambiará de faz la enseñanza escolar (lo cual principia á verificarse actualmente) y los padres de familia, notando que dicho cambio se ha generalizado á todas las escuelas, no podrán menos de transigir con él, pues todavía hay algunos refractarios que no comprendiendo el alcance de la nueva enseñanza, se quejan no se imponga á los niños deberes en los cuales la memoria desempeña el papel más importante.

La cuarta causa retardatriz se halla pronta á extinguirse con la creación de «jardines de infantes».

¡Dichosos los que inician y dirigen tales progresos! y dichosos también, los que contribuyen á que se verifiquen!

Terminada la disertación de la señora de Ryan y puesta en discusión, pidió la palabra el señor don Estevan Lamadrid para impugnarla, cono lo hizo, sosteniendo que en el estudio que acababa de leerse solo se habian tenido en cuenta las percepciones sensitivas del alumno, prescindiendo de mencionar las demás facultades porque el niño adquiere los conocimientos después de cierta edad, tales como la inteligencia y la imaginación, citando las teorías de Descartes y de algunos otros filósofos.

Se extendió el replicante sobre ese punto, siendo combatido por los señores Aubin, Ojeda, Scarpa y la señorita Menendez, quien al mismo tiempo hizo algunas indicaciones tendentes á demostrar la conveniencia de asociar la práctica á la teoría, en las conferencias, como así mismo á la de que sus beneficios se hiciesen extensivos al personal de las escuelas normales, aceptando el presidente esta última indicación y manifestando que sería invitado el cuerpo docente de esos establecimientos.

La señora de Ryan pareció demostrar al final

su conformidad con el fondo de las ideas del señor Lamadrid.

—

Esta brillante conferencia, que ha puesto de manifiesto las fuezas inteligentes con que cuenta el personal docente de la capital ha de haber dejado, sin embargo, algunas sombras de duda en los maestros menos experimentados y que desearíamos ver esclarecer.

Llevados de ese deseo vamos á citar algunas opiniones autorizadas, que contribuirán quizás á aclarar el punto en cuestión.

Sully, dice, «todo conocimiento tiene su origen en los sentidos. Ningún trabajo intelectual como el de imaginar ó raciocinar puede realizarse sin que los sentidos hayan proporcionado los materiales necesarios.»

Wickersham, tratando el mismo asunto, establece que, «ninguna verdad psicológica es mas clara que la de que nada podemos saber sin experiencia. Para llegar al conocimiento de ciertas verdades reguladoras y necesarias, la experiencia puede facilitar solamente la *ocasión*; pero la necesidad de ella en la adquisición de conocimientos no es menos real cuando estos provienen directamente de la experiencia, que cuando la misma no ha intervenido sino indirectamente, por medio de la ocasión facilitada; no es menos verdadera, tanto como si determina los límites de nuestro conocimiento, como si nuestro conocimiento traspasa los límites marcados por ella. Así, pues, podemos decir, que la experiencia es la base de los conocimientos.»

El Dr. Berra, trata extensamente estas cuestiones y una lectura atenta del capítulo de su obra de pedagogía titulada *La mente*, persuadirá de que profesa las opiniones citadas.

Por último, concluiremos con este aforismo de Aristóteles: *Nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu.* Nada está en la inteligencia que antes no haya estado en los sentidos.

## CONFERENCIAS PRÁCTICAS

**Continuamos la publicación de los extractos de las actas de las conferencias prácticas que se nos envian:**

2ª SECCIÓN—Sesión del 15 de Junio—Distrito 3.° y 4.°—Presidencia del Sr. D. Jacinto Fernandez.

La señora Maria L. de Bolaños designada para conferenciar, había elejido de tema: *Ejercicios intuitivos en primer grado.* Dió principio á su lección exhibiendo un pedazo de carbón mineral é hizo que las alumnas indicasen su procedencia, cualidades y usos, haciéndoles escribir al mismo tiempo en el pizarrón las palabras que trataba que retuviesen. En seguida les mostró un pedazo de carbón vejetal y procedió igualmente que con el anterior.

Para la mejor ilustración de su lección les mostró á sus alumnas dos pinturas que representaban una pila de carbón vejetal y una mina, dándoles algunas explicaciones sobre ellas, y terminó haciendo un breve resumen de lo enseñado.

El Sr. D. Luis Giappone pidió la palabra y manifestó que la lección le había parecido buena, por cuanto había procedido la conferenciante con método y orden en la exposición de las ideas cultivando á la vez el lenguaje; pero que observaba que las respuestas corales habian abundado demasiado y que de todo lo hablado nada era nuevo para las alumnas, aunque esto lo atribuia á lo avanzado del año.

Le siguió el Sr. D. Manuel Pereira, quien se expresó en estos términos: Que no iba preparado para discutir la lección como no lo iría ninguno de los presentes por no haber la conferenciante anunciado el punto sobre que versaría su conferencia; que la lección dada era excelente, que había seguido un orden lójico y había habido variedad en los ejercicios, pero que adolecía de algunos defectos:—las contestaciones corales debieron ser menos, y alternadas con las individuales, las ideas dadas eran muchas y todas conocidas de las

alumnas, y finalmente que extrañaba que alumnas de primer grado escribieran con tan buena letra y tan correcta ortografía.

La señora Ryan pidió la palabra y expresó no hallarse conforme respecto á la manera como había sido trasmitida la idea de *dureza*, observando que se había confundido con la de *solide:*. Además, objetó que había reinado poca animación en la clase durante la lección.

Concluida la crítica, el señor Presidente insinuó á la disertante para que refutara las observaciones que creyese convenientes.

La señora de Bolaños dijo que rechazaba el elogio que de su conferencia había hecho el Sr. Pereira, puesto que le había encontrado tantos defectos, y que si no había dado la lección satisfactoriamente sería porque no todos tienen el don ó la habilidad de trasmitir bien los conocimientos. Respecto á la confusión de las ideas de dureza y solidez en que, según la señora Ryan había incurrido, hizo algunas explicaciones que demostraron no haberse equivocado.

Inmediatamente el señor Presidente puso á votación la lección y resultó aprobada por mayoría de votos.

Leidas las conclusiones, el Sr. Pereira observó que eran generales, debiendo ser particulares, es decir, derivadas ó desprendidas de la lección misma y no aplicables á cualquier punto como lo eran las presentadas, á lo que contestó el señor Presidente que eso no lo consignaba el Reglamento, y que por la misma razón podrían aplicarse al caso presente.

El Sr. Pereira, no hallándose conforme, dijo que entonces serian indiscutibles por ser principios reconocidos.

Puestas á votación fueron aprobadas.

El señor Presidente nombró para la próxima sesión, conferenciante á la señora Lorenza Sanchez, quien tomó como tema: *La flor en 4° grado.*

Seguidamente se levantó la sesion siendo las 3,20 p. m.—*Manuela Sanchez de Arias.*

—Sesión del 6 de Julio de 1889—Presidencia del señor Lamadrid.

La señorita Lorenza M. Sanchez, nombrada para conferenciar, dió comienzo á su lección: *La flor en 4° grado,* distribuyendo entre sus alumnas flores naturales variadas, haciendo que las observasen y dijesen sus nombres y colores y señalaran sus distintas partes.

Luego que hubo adquirido la certeza de que las distinguian claramente, dió principio el análisis de cada una de ellas por el pedúnculo haciéndoles señalar en el cuadro las flores que tenian pedúnculo y las que no lo tenian, dándoles su clasificación.

Después de detenerse largamente en esta parte de la flor, empleando el sistema individual y nombrando las alumnas para dirijir las preguntas repitiéndolas á casi toda la clase, hizo una descripción del cáliz, siguiendo el mismo procedimiento menos que no lo clasificó por el número de sépalos; á este siguió la corola dando la maestra las cualidades primero y haciéndolas observar después.

Para concluir hizo un ligero resumen usando los términos y la forma empleados en la misma

Puesta á discusión, pidió la palabra la señora Albina G. de Ryan, quien disculpó á la conferenciante diciendo que le constaba que la lección la había preparado de un modo y la había dado de otro á consecuencia de que estaba turbada, resultando el orden alterado y faltándole animación.

El Sr. D. Miguel Munar solicitó la palabra para hacer presente que la lección había durado cincuenta y un minutos, excediendo en mucho á lo que marca el Reglamento.

El Sr. D. Luis Giappone manifestó que la conferenciante había seguido un orden determinado sin variar las preguntas; que no hizo la suficiente ejemplificación ni tampoco el análisis teórico y práctico, simultáneo, como debió haberlo hecho, resultando por estas causas, monotonía y confusión en la lección.

La señora María L. I. de Bolaños, pidió la palabra y dijo que la lección no era buena puesto que no había tenido fin, no llegando á determinar (no obstante los cincuenta minutos empleados) mas que tres partes de la flor, debiendo ser toda ella como se propuso; que no

había hecho comparación entre la flor natural y la representada en los cuadros y que á estos les había llamado mapas impropiamente.

Terminada la crítica pedagógica, la conferenciante contestó á las observaciones en esta forma:

Que las niñas á quienes había dado clase no tenian nociones de botánica y que por eso hallaba dificultad para hacerles aprender, y que si en el tiempo mencionado no lo había conseguido necesitaría el doble para enseñar lo que faltaba.

El señor Presidente hizo uso de la palabra en el mismo sentido que la señora de Ryan, pero mas extensamente, es decir, abarcando todas las observaciones dirijidas á la conferenciante.

Empezó diciendo que la conferenciante valía mas que la conferencia que si bien era cierto que la lección se había prolongado demasiado, también lo era que allí no tenía noción del tiempo; que había habido incoherencia ó confusión como lo expresó el Sr. Giappone en el método, debido á la turbación que la dominaba; respecto á lo observado sobre la flor verdadera y la representada, que eso casi no era error tratándose de niñas de 4° grado; y en cuanto á animación dijo que aunque al principio careció de ella, al final la hubo; que la lección tenía muchos errores pero que merecía ser aprobada porque la conferenciante revelaba poseer un espíritu cultivado, y gran respeto por la verdad científica. Además le reconocía sutileza al enseñar á sus alumnas que la fragancia de la flor residía en la corola, idea que á muchos no se les hubiera ocurrido.

La señorita María Anselmo replicó á la conferenciante que para dar una lección que versara sobre la flor, no necesitaba que las alumnas tuviesen nociones de botánica, pues según el programa desde el primer grado se deben tener conversaciones generales de plantas.

El señor Presidente contestó que siendo niñas de 4° grado y no habiendo cursado los anteriores con arreglo al programa actual, puesto en vijencia desde el año próximo pasado, no tenía lugar esta observación.

En seguida se leyeron las conclusiones y se aprobaron, é igualmente la lección.

No habiendo quien pidiera la palabra, el señor Presidente nombró conferenciante al Sr. D. Eusebio Gorbea, que eligió como tema *Aritmética en primer grado.*

Acto continuo se levantó la sesión siendo las 4,10 p. m.—*Manuela Sanchez de Arias.*

3ª Sección.— 3ª Conferencia práctica de Julio 6 de 1889.—Distritos 5° y 6°, Piedad y San Nicolás.—Local, calle Callao 450.

Bajo la presidencia del Sr. Secretario Sub-Inspector, D. Timoteo Fantova, tuvo lugar la tercera conferencia práctica con 50 presentes.

Se abrió la sesión á las 2 y 15 p. m. y se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada. En seguida fué invitada á hacer uso de la palabra la Sta. Maria de la Torre, para que dictara su lección sobre los *roedores* tomando como tipo *el castor.* Ante 20 alumnas, de tercer grado, empezó su clase modelo que duró algo mas de treinta minutos, pero que no fueron notados por nadie, pues, tan amena habíase hecho la lección, que pasó el tiempo prescrito con la mayor animación y sin decaer la atención de las alumnas. Se valió de una lámima que representa á un castor, casi de tamaño natural y un cuero del mismo animal. Dió los conocimientos siguientes: orden á que pertenece el castor, porque se le llama roedor, como son los dientes de adelante, diferencia entre un ratón y un castor, como tiene la cola, como se sirve de ella, como hacen sus habitaciones, donde las hacen, países en que abunda más, qué se aprovecha del castor, piel y su uso, el castóreo, dió idea de lo que se llama aceite de castor, hizo comprender á sus alumnas que es un aceite vegetal, unión de los castores para sus trabajos, aviso que se dan en caso de peligro, etc. concluyó con una lección de moral desprendida de la unión y constancia de estos animalitos en sus quehaceres. Encargó á sus alumnas una composición para el dia siguiente, toman-

do como puntos: A, Clasificación.—B, Utilidad. —C, Donde vive, como vive; (habitación).

Puesta á discusión, hizo uso de la palabra el Sr. Olivé, para felicitar á la Sta. de la Torre, por lo feliz que había estado en su lección, aconsejando á los presentes que debian de imitarla en la práctica.

Fué aprobada esta lección por unanimidad de votos.

Presentó las siguientes conclusiones:

1ª La enseñanza de la Zoología se dará valiéndose de conversaciones sencillas, tomando como punto de partida los animales conocidos de un cierto orden, para establecer la comparación con el animal objeto de la lección.

2ª No siendo solo la clasificación el objeto del estudio de la Zoología: se tratará de dar á conocer la utilidad ó perjuicios que los animales pueden proporcionar al hombre.

3ª Se procederá al resumen de lo tratado; se considerarán las conclusiones morales desprendidas de la lección, y se exijirá á los alumnos una composición para el dia siguiente.

Fueron aprobadas sin observación alguna.

Fué designada la Sta. Feliciana Bustos, que eligió como tópico de su lección para el primer grado, *la sal.*

Se levantó la sesión á las 3 y 20 p. m.

6ª SECCIÓN.—San Cristóbal, local Entre-Rios y Cochabamba.

5ª *Conferencia.*—Sesión del 6 de Julio.—Presidencia del Sr. Secretario sub-inspector, don J. Alfredo Ferreira.

Se leyó, observó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Asistieron 43 empleados y faltaron 12.

El maestro normal, señor José Toscano, dió su lección de 20 minutos con 14 niños del segundo grado sobre *multiplicación de enteros.*

En la crítica se dijeron las opiniones siguientes:

1. El maestro despertó interés en los alumnos.

2. Habló con voz natural, condición recomendable y que debía jeneralizarse en todas las escuelas del distrito, porque favorece la salud y la circunspección del maestro.

3. Procedió gradualmente, llevando á los alumnos de ejercicios conocidos á descubrir por sí mismos.

4. La clase ayudó bastante al maestro, levantando las manos con oportunidad, parándose con rapidez los alumnos llamados á contestar y respondiendo en voz clara y alta.

5. La lección pudo ser un poco mas práctica, exhibiendo otros objetos fuera del tablero contador.

6. La urbanidad de maestro y discípulos nada dejó que desear.

7. Hizo el maestro algunos ejercicios de cálculo abstracto. Tal vez habría sido preferible que se empezara por cálculos concretos en forma de problemas, los que no se presentaron por falta de tiempo.

La discusión fué bastante jeneral, animada y culta. El presidente preguntó su opinión á muchos ayudantes y subpreceptores. Se nota mayor confianza para decir sus ideas en gran parte de los asistentes.

La asistencia disminuyó en dos personas.

La clase en general fué aprobada lo mismo que las siguientes conclusiones presentadas por el Sr. Toscano:

1ª Debe empezarse por el procedimiento natural de la adición para seguir con el procedimiento artificial de la multiplicación;

2ª En el primer paso debe ser constante el multiplicando;

3ª En el 2º paso debe ser constante el multiplicador.

El sub-inspector ha observado, en sus visitas, que algunas buenas prácticas de las conferencias son empleadas por el personal docente en sus escuelas. Esto indica algún provecho y progreso.

Fué designada para la conferencia siguiente la señora Amelia F. de Parpaglione, que dará una lección de historia sobre San Martin, en el 4º grado.

## NOTICIAS

# La República en la Exposición de 1889

## SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

### TRIUNFOS ALCANZADOS

### Opiniones de la prensa francesa y española

JUICIOS DE LOS CORRESPONSALES DE «LA NACION», «LA PRENSA» Y «EL GLOBO»

Continuamos reproduciendo los juicios de la prensa nacional y extrangera sobre la sección de Instrucción Pública de la República Argentina en la Exposición de París.

—El corresponsal de *La Nación*, Ernesto García Ladevese, dedica á esa sección los conceptos siguientes, que hacemos preceder de las palabras del mismo escritor sobre el país en general:

«No entraremos, pues, en detalles, y solo haremos observar el asombro que aquí producen la prosperidad creciente y la incalculable riqueza de ese privilegiado país, al cual ya se llama los Estados Unidos de la América del Sud, como expresión del porvenir que le aguarda y de los futuros destinos que todos le auguran. Examinábanse con atención las lanas y las pieles, y no era pequeña la sorpresa de multitud de invitados al ver que la República Argentina produce vinos. Así es que algunos exclamaban: ¿Qué es lo que falta en esa tierra dichosa?

«Las conversaciones giraban también sobre el tema importante de la instrucción pública. Reconocían todos que varias naciones de Europa, que por muy adelantadas se tienen, no llegan en la enseñanza primaria á la altura que la República Argentina ha alcanzado. Los periodistas europeos asediaban á los miembros del Consejo Nacional de Educación, pidiéndoles informes y datos relativos al rápido progreso de la enseñanza en Buenos Aires durante los cinco años últimos.

«A lo mejor, estas conversaciones fraternales entre argentinos, españoles y parisienses, eran interrumpidas por la orquesta, que ejecutaba un repertorio cosmopolita, el cual iba desde la *Marsellesa* hasta el *bolero*. Abundaban las mujeres elegantes y hermosísimas, siendo fácil apercibirse de que la belleza es uno de los productos en que más abundan las fértiles orillas del Plata.»

—Otro corresponsal del mismo diario, y distinguido escritor, Paul Foucher, haciendo una crítica inexplicable de lo que constituyen los principales elementos de la riqueza de este país, capaz de abastecer al mundo entero con sus lanas y sus cueros, y de mitigar el hambre y los sufrimientos del pauperismo europeo con la carne de sus abundantes rebaños de ovejas y vacas, tiene tambien una nota de aplauso para la instrucción pública en este párrafo:

«Se entra en un palacio maravilloso, en el que se ha prodigado todo lo que la pintura, la escultura, la cerámica y el vidriado producen de más rico y seductor, y ¿qué es lo que se ve? Inmensos montones de lana en bruto, que afectan penosamente la vista y el olfato, muestras de madera que aparte de algunos grandes cedros, no tienen nada de notable, porotos y maices en vasos de vidrio, pieles curtidas y que recubren imperfectamente las paredes, una profusión de materias primas aglomeradas sin gusto, colecciones de osamentas ó de viejos pescados, un montón de objetos cuyo valor es poco menos que nulo y absolutamente desprovistos de interés, hasta para los comerciantes, pues estos los expiden corrientemente por fardos y por toneladas. Esperaba, lo confesaré, algo muy distintò, y me ha entristecido ver como esta exposición, que hubiera podido y debido ser muy notable, responde poco á las esperanzas que había hecho concebir. No hay, por decirlo así, nada que ver en ese palacio de las Mil y una noches, en esa especie de catedral de vidrieras espléndidas, que ha sido convertida en trastienda de colchonero y en donde, excepción hecha de lo que corresponde á la instrucción pública, no se encuentra un rinconcito que constituya una *atraction* para el público cosmopolita que se estruja en el Campo de Marte.»

—El señor don Enrique Ortega, de la redacción de *La Prensa*, trae estas palabras sobre la instalación de la sección de instrucción pública:

«A uno y otro lado del final de la escalera en dos especies de gabinetes escritorios, están los libros y trabajos que exhibe el Consejo Nacional de Educación en el de la derecha y todos los libros últimamente publicados en la Argentina exhibidos por la Comisión de la Exposición, que ocupan cuatro grandes armarios.

El aspecto general del pabellón, bajo el punto de vista de lo en él expuesto, es bello, alegre y simpático».

—El importante diario de París *El Gil Blas*, se expresa en estos términos:

«El pabellón argentino de la Exposición es, cada día, el *remdez-vous* de profesores franceses y extranjeros. Ellos han sido impresionados con los resultados sorprendentes obtenidos en Buenos Aires por el Consejo Nacional de Educación de la República Argentina. Ese Consejo, que preside con tanta inteligencia el honorable M. Zorrilla, ha renovado en algunos años la faz de la enseñanza. Los métodos han pasado por una renovación completa. Mas de sesenta edificios escolares han sido construidos en Buenos Aires, en menos de seis años, en condiciones de elegancia é higiene admirables.

»Bajo el punto de vista de la instrucción pública, la República Argentina, ocupa hoy el primer rango y puede ser comparada á las mas grandes naciones europeas. Ella lo debe ciertamente á la dedicación, empeño y desinterés del señor Zorrilla, ese émulo de Sarmiento y al celo de sus colaboradores señores Guido y Spano, de la Barra, Benjamin Posse y Herrera».

—*El Liberal* de Madrid de fecha 1º de Junio trae una correspondencia de París, de la cual tomamos los párrafos siguientes:

«Donde mas se revela el progreso á que ha llegado la gran República de la América del Sur es en la enseñanza: la República Argentina se halla en esa materia á la altura de las naciones mas adelantadas; allí la educación es obligatoria, laica y gratuita. Además de las escuelas primarias, divididas en *infantiles*, *elementales* y *superiores*, hay *jardines para infantes*, *escuelas ambulantes* y *escuelas para adultos*. Se

conceden pensiones á los maestros después de veinte años de servicios, y se ha asegurado la renta escolar de modo que, sea cualquiera la situación de la hacienda pública, la enseñanza no puede sufrir perjuicio alguno.

»La construcción de edificios escolares ha tomado un desarrollo prodigioso: En esta Exposición se ve un album con fotografias de las escuelas de Buenos Aires, que parecen monumentos. Solo en dicha ciudad se han construido más de 60 en cinco años, cada una de ellas para 700 alumnos. En ese período de cinco años se ha triplicado el número de escuelas, de maestros y de alumnos, según un cuadro que en la sección correspondiente se exhibe. En esta sección podemos ilustrarnos también sobre el grado de adelanto á que llega en aquella República todo lo referente al mobiliario, material de enseñanza y plan de estudios, donde se toma por modelo lo mas perfecto que en Europa y en los Estados Unidos de América se conoce, sin reparar en gastos.

»Uno de los hombres á quienes debe más el pueblo argentino, es el Dr. Benjamín Zorrilla, actual presidente del Consejo Nacional de Educación, á él se le deben casi todos los progresos que durante estos últimos años se han realizado en aquel país, tanto en la edificación de establecimientos de enseñanza como en la reforma de las leyes, de los reglamentos y de los programas. Gracias á la obra enorme llevada á cabo por el Dr. Benjamín Zorrilla, se ha despertado allí en todo lo corcerniente á este ramo importantísimo, una emulación saludable que da á la enseñanza extraordinario impulso y contribuye de una manera decisiva á la fabulosa prosperidad de aquella República.»

**Las fiestas patrias**—El aniversario de la declaración de la Independencia Argentina se ha celebrado este año en una forma nueva é interesante en que la iniciativa oficial y la iniciativa privada han tenido cada una su rol y han contribuido á solemnizar los grandes sucesos de la historia y fomentar el sentimiento nacional.

Las escuelas particulares representadas por los alumnos del Colegio Lacordaire y los del Asilo de Huérfanos, organizados en batallones, como los niños de otros establecimientos que con sus maestros ó sin ellos formaron en la manifestación cívica hecha en honor de los soldados de la independencia que aún sobreviven, han sido las que han tomado este año á su cargo la tarea de contribuir á la celebración del grande aniversario del 9 de Julio de 1816.

Debemos felicitarnos de ese hecho que relevó á nuestros batallones escolares de las fatigosas tareas del espíritu y del cuerpo, á que fueron sometidos en los días de Mayo y que no era posible repetir en Julio.

El Club de Gimnasia y Esgrima iniciador de las fiestas populares, ha merecido el aplauso general, á que asociamos el nuestro.

Los directores de las escuelas públicas, estando á lo que prescribe el Reglamento, no dieron clase en los días 8 y 9 de Julio.

Debemos, sin embargo, hacer mención de una fiesta que tuvo lugar el día 8 en la Eseuela Elemental de niñas que dirige la Sta. Baldomera Videla. Reunidos todos los alumnos y alumnas se cantó bajo la dirección del profesor respectivo, el Himno Nacional y otras composiciones patrióticas, alternadas con la recitación de composiciones en prosa y en verso, bastante adecuadas. El personal docente del establecimiento, obsequió con dulces á sus alumnos.

El acto fué asimismo presenciado por el Inspector técnico D. Juan M. de Vedia y el secretario subinspector D. José T. Ojeda. El primero, á invitación de los alumnos, les dirigió algunas palabras, en las que con ayuda de los niños se fueron recordando los hechos mas culminantes de la historia de este país hasta llegar al dia de la declaración de la Independencia.

La organización que la directora había dado á la fiesta tuvo un éxito muy satisfactorio y sería de desear que actos de esa naturaleza se repitiesen en tales días, preparando con anticipación programas que no siempre se realizan como en el caso de que hemos hecho mención.

**Colaboración**—Habiendo renunciado los distinguidos jóvenes señores Juan Tufró y Fernando Guerrico al puesto de colaboradores de esta revista, el Consejo Nacional de Educación ha nombrado para sustituirles al señor don Antonio Atienza y Medrano, autor del artículo que transcribimos en el número anterior con el título *Una visita á las Escuelas*, tomándolo de *La Prensa*.

El señor Atienza compartirá con su director las tareas de la redacción de EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN, llevando todos sus artículos las iniciales de su nombre.

Lamentamos la separación de los profesores normales señores Guerrico y Tufró con quienes generalmente hemos coincidido en opiniones sobre las diversas cuestiones de educación y deseamos al nuevo redactor el mejor éxito en las tareas à que va á consagrarse.

El Consejo Nacional de Educación, al hacer ese nombramiento, espera igualmente de él, un concurso eficaz para la causa de la educación común.

**Gobernación del Rio Negro**—De la memoria del Gobernador del Rio Negro, correspondiente al año de 1888, tomamos el siguiente capítulo sobre escuelas públicas:

«Los establecimientos de educación existentes en el Territorio, como he tenido ocasión de ponerlo en conocimiento del Consejo Nacional de Educación, no llenan las necesidades de la Gobernación, y se hace indispensable crear algunas otras escuelas y proporcionar á las ya existentes locales cómodos y apropiados para el objeto á que ellas están destinadas.

Tenemos dentro de los diferentes Departamentos que forman la Gobernación, el número de *dos mil* niños que se encuentran en condiciones de recibir la enseñanza primaria obligatoria y de los cuales asisten en las escuelas establecidas apenas una tercera parte.

La Gobernación dedica á este asunto su preferente cuidado habiendo obtenido ya la creación de una escuela mixta en el Distrito de Cubanea y el nombramiento de un Consejo Escolar del Territorio, bajo cuya dirección inmediata han de funcionar las escuelas públicas vigilando por la asistencia de los niños y el mejor cumplimiento de los maestros que los dirijen; á este efecto se han nombrado Inspectores de Escuelas en los puntos donde ellas existen. Apreciando debidamente la conveniencia que habría en que se construyan edificios escolares con la comodidad é higiene que les es indispensable, la Gobernación ha elevado al Consejo Nacional de Educación un plano y presupuesto de su costo, solicitando los fondos para levantar por ahora dos escuelas, una en el Departamento Coronel Pringles y la otra en el Distrito General Conesa, en donde un fuerte hu-

racán habido en el mes de Diciembre del año pasado, ha destruido completamente el edificio antiguo que allí existía.

Para propender á la mejor difusión de la enseñanza primaria, ya construyendo edificios cómodos para escuelas ó ya para crear otras que son indispensables, la Gobernación indica á V. E. la justicia que habría en que el P. E. destinara el valor de 10 leguas de tierras fiscales, de las que continuamente son vendidas en esta Gobernación, para atender los gastos que demandan estas obras, poniendo á disposición del Consejo Nacional de Educación el valor referido y otorgando á esta Gobernación la autorización para invertirlo en las construcciones que se imponen.

Si esta poderosa ayuda fuera concedida por el Gobierno, se habría dado un gran paso en beneficio de la educación primaria, sin mayores sacrificios para el erario cambiando el valor de diez leguas fiscales desiertas en la actualidad en edificios escolares capaces de recibir y educar cientos de niños que hoy permanecen en la más completa ignorancia.»

**Juicio sobre los edificios de escuela**—El director de *The Standard*, señor Mulhall, al acusar recibo al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación del álbum de los edificios de escuelas, dice que «él »refleja el espléndido progreso moral del pueblo y »que en sus viajes por Europa no ha visto nada pa- »recido á nuestros edificios, monumentos dignos de la admiración.»

## El perro

(CONTRA UN DOCTOR MATERIALISTA)

Yo tengo un perro. Si mi humor es triste,
Llega y me halaga y á mis pies se tiende;
Mas brinca y juega y mi alegría entiende
Si gozosa espresión mi faz reviste.
Como nocturno centinela asiste
En mi tranquilo hogar y lo defiende,
Y si de alguno el ademán me ofende,
Ládrale ronco y con furor le embiste.
En diferente voz me advierte y llama:
Y si es preciso, por mi bien se inmola
Este perro, este amigo que me ama.
Doctor os hago una pregunta sola:
Si espíritu no tiene que le inflama,
¿Me quiere con el lomo ó con la cola?

**Reglamento**—La Comisión de Reglamento discute en la actualidad el reglamento general de escuelas que sustituirá al que hoy está en vigencia y que no es otro que el de la Provincia de Buenos Aires.

El Consejo Nacional de Educación estudia á su vez el resultado de los trabajos de esa Comisión que preside uno de sus vocales, el Dr. D. Félix Martin y Herrera.

**Empleados**—El empleado de la secretaría, señor don Camilo Lopez, ha sido nombrado por el Consejo Nacional de Educación jefe de la oficina de estadística en reemplazo del señor Fernandez, que dejó ese puesto. Para sustituir á don Camilo Lopez, en el cargo de Oficial 1º de la Secretaría, se ha designado del mismo modo á don Santiago Lopez, secretario de redacción de esta revista.

**Edificación escolar**—Va á darse un nuevo y grande impulso á la edificación escolar en la República.

**Trabajos de carpintería**—Relación de los trabajos ejecutados en la carpintería del depósito durante el mes de Mayo de 1889.

| | | |
|---|---|---|
| 40 esqueletos de bancos americanos reforzados para mandar á las Provincias á ps. 0.40 c/u.............. | $ | 16.00 |
| 1 cajón nuevo para los armazones de tinteros á ps. 1.50 c/u............ | » | 1.50 |
| 1 cajón grande para Córdoba á pesos 3.50 c/u...................... | » | 3.50 |
| 5 esqueletos para pizarrones, caballetes y mesas desarmadas, uno con otro á pesos 1.60.................... | » | 8.00 |
| 3 tarimas chicas para esta oficina á pesos 1.50 c/u.................... | » | 4.50 |
| 1 tarima mediana con listón para esta oficina á ps. 4 c/u.............. | » | 4.00 |
| 150 bancos refaccionados de dos astas á ps. 4.50 c/u.................... | » | 675.00 |
| 880 bancos americanos montados, para la capital á ps. 0.50 c/u........... | » | 440.00 |
| Total........... | $ | 1152.50 |

S. E. ú O.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1889.

El Gefe del Depósito,
*J. B. Garnier.*

**Tomo VIII**—Con este número de EL MONITOR termina el tomo octavo. Oportunamente se repartirá el índice correspondiente que ha formado el secretario de la redacción don Santiago Lopez.

**Aumento de sueldos** —El Consejo Nacional de Educación está dispuesto á aumentar los sueldos al personal docente de las escuelas públicas de la capital y á sus empleados.

**Asistencia de empleados á las escuelas.**—Recuerdo haber leido un comunicado, en que se pretendía probar de una manera clara la condición indispensable para que la enseñanza fuera provechosa haciéndola consistir en la puntual asistencia de los niños á la escuela.

Empero se le olvidó, al que redactó esa comunicación, un requisito no de menos importancia y que hubiera hecho completa su exposición, pudiendo entonces con entera verdad formular su pensamiento de esta manera: Para que los beneficios de la educación den los resultados que se apetecen *se requiere el concurso diario y constante de maestros y alumnos.*

En efecto, poco se habría adelantado al conseguir que los niños asistan con toda regularidad á las clases, si en estas faltan por lo común los que la regentean, como acontece en la mayor parte de nuestros establecimientos escolares. Y si vamos á buscar las causas que motivan dichas faltas, tendríamos el convencimiento de que ellas son inadmisibles en su mayor parte. Un dia de lluvia, una simple indisposición, una diligencia cualquiera que bien pudiera dejarse para otra ocasión; el encontrarse en un estado de pesadez que hace exclamar; «hoy no tengo ganas de trabajar, no voy é la escuela;» un tiempo hermoso que convida á disfrutarlo, dando un largo paseo, etc. etc.

Tales son por lo general las causas que caracterizan la mitad de las faltas en los empleados. Los que

quieren tomarse el trabajo de justificarlas, fácilmente lo consiguen; los que no andan con tantos miramientos, se contentan con alzarse de hombros, diciendo; «no es mucho lo que se pierde con el descuento de un día de trabajo, por no asistir ahora, no solo daría esto sinó el doble.»

La otra mitad la componen aquellas que llevan el nombre de *justificadas*, tales son: una licencia por dos ó tres meses (con goce de sueldo) para reponer las fuerzas perdidas en la larga tarea del profesorado, otro permiso por igual tiempo para iniciar los trabajos en procura de una jubilación, asuntos que en manera alguna pueden activarse asistiendo á las clases. También deben contarse los casos de enfermedad, atestiguados por un facultativo demasiado solícito para permitir que el paciente, aunque no guarde cama se esponga á salir de casa, y mucho menos á dedicarse á tan ingrata ocupación, lo que necesariamente agravaría la enfermedad.

Sin embargo, me es grato confesar que hay maestros para los cuales no existen tales inconvenientes, que se ha hecho ya un hábito en ellos el asistir diariamente á sus tareas; que desprecian las leves y pasajeras indisposiciones, llegando el heroismo de algunos al extremo de irse arrastrando (permítaseme esta vulgaridad) y colocarse al frente de su grado, teniendo que intervenir el director en tales casos, obligándole á que se retire por ver retratados en sus facciones los sufrimientos físicos. Estos sí que pueden llamarse con razón verdaderos apóstoles de la educación! Lo deplorable es que sea el menor número de los que militan en las filas del magisterio! Como tal vez puede dudarse de lo arfimado, sería de opinión que sus nombres fuesen dados á la publicidad no solo con el objeto de recompensarlos en cualquier ascenso al que se han hecho acreedores, sí que tambien para que su ejemplo, sirva de estímulo á los menos dispuestos á adquirir el hermoso hábito de la puntualidad.

Una Revista de Educación debería registrar mensualmente en sus columnas la nómina de tales empleados, siendo los directores los encargados de pasarla, y estoy seguro de que esa lista, pequeña en un principio, se irá alargando paulatinamente hasta conseguir ver figurando en ella la mayor parte de los maestros, lo cual no dejaría de redundar en provecho de la enseñanza en nuestras escuelas.—*Un Director.*

**Biblioteca Nacional de Maestros.**—Se ha pasado á los maestros la siguiente circular:

**Consejo Nacional de Educación.**

**Buenos Aires, Julio de 1889.**

Señor: Me es satisfactorio anunciar á los Señores Maestros de la Capital de la República que conforme á lo ordenado por ley y merced á múltiples esfuerzos se halla convenientemente instalada quedando desde hoy abierta al público, la Biblioteca Nacional de maestros. Destínase ésta con especialidad, como lo indica su denominación, á los amigos de los niños á los directores de la infancia que deseen concurrir á ella para acrecentar y fortalecer sus facultades.

De ha tiempo la creciente cultura de nuestra sociedad reclamaba un establecimiento de ese género, vivo foco de luz intelectual agregado á los ya existentes en este gran centro de progreso pero que lleva un sello propio debiendo la peculiaridad de su instituto ser incentivo á los que profesan la enseñanza, quienes podrán recojer, frecuentándole, una parte no tscasa del saber humano á que dedícaron sus desvelos, para difundirlo entre el pueblo, como resultado precioso de los beneficios emanados de la libertad y de la paz.

Una biblioteca no importa solo una reunión de libros colocados en fila para hacer frente é imponer respeto á la ignorancia. Mejor que los archivos de la imprenta, es el templo consagrado al culto de la inteligencia en sus manifestaciones más altas. A él están, pués, llamados los que se preparan con los conocimientos adquiridos, á iluminar el camino de las generaciones que se forman. Las ciencias, las letras, las artes, nobles atributos de la civilización que marcha á su apogeo, requieren más bien que altares solitarios, aquel celo práctico y moral de sus cultores, que imprime á los espíritus el cuño de la superioridad á que aspiramos.

Con estas ideas ligeramente apuntadas y en que espero hallar de acuerdo á los Señores Maestros de las Escuelas Públicas, figurando Vd. en su honorable gremio, solo me resta hacer notar especialmente á los Preceptores de la capital que la Biblioteca Nacional de Maestros permanece abierta de 7 á 11 de la noche con escepción del día Sábado en que estará abierta de 11 á 4 de la tarde, siéndome grato ofrecer á Vd. en la ocasión el testimonio de mi consideración distinguida.—*Benjamin Zorrilla.*

---

## CATÁLOGO DE LAS OBRAS DE TEXTO

APROBADAS POR EL

# CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

### LECTURA Y ESCRITURA

Carteles de lectura y logografía, por Berra.
Carteles «El Nene», por Andrés Ferreira.
Carteles de lectura, por Alfredo V. Acevedo.
Libros 1º y 2º, por Alfredo V. Acevedo.
Libro 1º, por Juan M. Mantilla.
Lecturas infantiles, por E. Rocherolles.
El buen lector, por Julia S. de Curto.
El lector americano (3 tomos), por Abelardo Nuñez.
Lecturas prácticas, por Jost y Humbert.
Frascuelo, por S. Bruno.
Glorias argentinas, por Mariano Pelliza.
El Argentino, por Mariano Pelliza.
El Tempe argentino, por Márcos Sastre.
Lecturas selectas, por Calixto Oyuela.
El Mosaico, lectura manuscrita.

### GRAMÁTICA

Compendio de la Academia Española.

CALIGRAFÍA

Cuadernos 2°, 3° y 5°, de F. Berghmans.
Cuadernos 1 á 8, de Garnier.
Cuaderno 4°, de Juan V. Olivera.

ARITMÉTICA

Aritmética (1° y 2° tomo), por Leysenne.
Aritmética para los niños, por A. Vallín y Bustillos.
Sistema métrico decimal, por José M. Arechaga.

GEOMETRÍA

Geometría para los niños, por A. Vallín y Bustillos.
Geometría, por Paul Bert.
Geometría, por Sonnet.

MORAL Y URBANIDAD

Nociones prácticas, por Esteban Lamadrid.
Elementos de moral, por A. Franch.
Instrucción cívica, por D. E. Ortega.

GEOGRAFÍA

Lecciones de Geografía argentina, por Benigno T. Martinez.
Lecciones de Geografía argentina, por Francisco Guerrini.
Nociones de Geografía Física y Política, por D. A. Cosson.
Lecciones de Geografía, por Albino y Gritta.

HISTORIA

Nociones de Historia argentina, por Benigno T. Martinez.
Compendio de Historia, por Juana Manso.
Nociones de Historia General, por Juan Tufró.

CIENCIAS NATURALES

Nociones de Fisiología, por M. Foster.
Nociones de Botánica, por J. D. Hocker.
Nociones de Geología, por A. Geikie.
Principios de Agricultura, por N. T. Lupton.
Nociones de Física, por Balfour Stewart.
Nociones de Química, por Roscoe.
Nociones de Ciencias Naturales, por Pablo A. Pizzurno.

DIBUJO

Cuadernos de dibujo, por Tufró y Gilardon.
Dibujos (parte analítica), por Krussi.
Cuadernos de dibujo, por T. S. O. y R. B.

MÚSICA Y CANTO

Abecedario musical, por J. G. Panizza.
Tratado de música, por Saturnino Beron.
Método de solfeo, por Hilarión Eslava.
Método de solfeo, por F. G. Guidi.
Carteles y método de solfeo, por Gabriel Díez.

FRANCÉS

Nociones de la lengua francesa y libro primario, por Luis F. Montilla.

---

## SUMARIO